

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**“SANEAMIENTO CONTABLE Y EL ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
RANRACANCHA PROVINCIA CHINCHEROS, REGIÓN APURÍMAC”**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO

DANITZA MARVELI COLQUE ROAS
JULIE MADELEINE GALARZA CCOYLLO
LIZBETH REGINA GUTIERREZ PILLACA

Three handwritten signatures in blue ink are stacked vertically to the right of the authors' names. The top signature appears to be "Danitza", the middle one "Julie", and the bottom one "Lizbeth".

Callao, 2020

PERÚ

HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO

MIEMBROS DEL JURADO:

- | | |
|--|---------------------|
| • DR. CPC. Walter Zans Arimana | PRESIDENTE |
| • MG. CPC. Liliana Ruth Huamán Rondón | SECRETARIO |
| • DR. CPC. Humberto Rubén Huanca Callasaca | VOCAL |
| • MG. CPC. Víctor Hugo Herrera Mel | MIEMBRO
SUPLENTE |

ASESOR: Mg. CPC. LUCY EMILIA TORRES CARRERA

Nº de Libro: 1

Nº de Folio: 47

Acta de sustentación:

Nº 020-CT-2020-03/FCC

Nº 021-CT-2020-03/FCC

Nº 022-CT-2020-03/FCC

Fecha de Aprobación de Tesis: 6 de Noviembre del 2020

Resolución de Sustentación: N°191-2020-CFCC

Fecha de Resolución para Sustentación: 2 de Noviembre del 2020

DEDICATORIA

A mi mamá, hermano, tío y a mi abuela en el cielo, por el apoyo incondicional en todas las etapas de mi carrera universitaria y sobre todo por siempre motivarme a lograr mis sueños y objetivos uno de ellos mi realización profesional.

Danitza Colque

A mis padres y mi hermano Luis por su apoyo incondicional en mis sueños y siempre creer en mí. A mi hija Alessa, por ser la razón de mi vida y mi principal motivo para seguir superándome día a día.

Julie Galarza

A mis padres, por su incondicional apoyo y, en especial, a mi madre, por ser mi razón de existir. A mis hermanos Jhoselin, Edison y Carolina, por ser mi fortaleza.

Lizbeth Gutierrez

AGRADECIMIENTO

A Dios, por darnos la vida, por bendecirnos y guiarnos día a día para llegar a esta etapa y poder cumplir nuestros sueños de obtener nuestro anhelado Título Profesional de Contadores Públicos.

A nuestros padres, hermanos y familia, por su amor, comprensión día a día y su apoyo incondicional en toda nuestra etapa universitaria y en esta etapa de titulación.

A la Universidad Nacional del Callao, por habernos dado la oportunidad de formarnos profesionalmente.

A los profesores de la Facultad de Ciencias Contables por compartir sus conocimientos y experiencias a lo largo de nuestra carrera universitaria, a los profesores del ciclo de titulación por guiarnos en la realización de nuestra tesis. En especial a nuestra asesora por su apoyo incondicional.

ÍNDICE

ÍNDICE	6
TABLAS DE CONTENIDO	10
TABLAS DE GRÁFICOS.....	11
RESUMEN	12
ABSTRACT.....	13
INTRODUCCIÓN	14
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	16
1.2. Formulación del problema.....	19
1.2.1. Problema general.....	19
1.2.2. Problemas específicos.....	19
1.3. Objetivos.....	19
1.3.1 Objetivo general.....	19
1.3.2 Objetivos específicos.....	19
1.4. Limitantes de la investigación.....	20
1.4.1. Limitante teórica.....	20
1.4.2. Limitante temporal.....	20
1.4.3. Limitante espacial.....	20
II. MARCO TEÓRICO.....	21

2.1. Antecedentes	21
2.1.1. Antecedentes Internacionales	21
2.1.2. Antecedentes Nacionales.....	23
2.2. Bases teóricas.....	26
2.2.1. Saneamiento Contable.....	26
2.2.2 Estado de Situación Financiera.....	30
2.3. Conceptual	32
2.3.1 Saneamiento Contable.....	32
2.3.2 Estado de Situación Financiera.....	46
2.4. Definición de términos básicos.....	64
III. HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	69
3.1. Hipótesis	69
3.1.1. Hipótesis general	69
3.1.2. Hipótesis específicas.....	69
3.2. Definición conceptual de variables.....	69
3.2.1. Operacionalización de las variables	70
IV. DISEÑO METODOLÓGICO	71
4.1. Tipo y diseño de investigación	71

4.1.1 Tipo de investigación.....	71
4.2. Método de investigación	72
4.3. Población y muestra.....	73
4.4. Lugar de estudio y periodo desarrollado	74
4.5. Técnica e instrumento para la recolección de la información.....	74
4.6. Análisis y procesamiento de datos.....	74
V. RESULTADOS	75
5.1. Resultados descriptivos	75
5.2. Resultados inferenciales	94
VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	95
6.1. Contrastación y demostración de la hipótesis con los resultados	95
6.2. Contrastación de los resultados con otros estudios similares.....	99
6.3. Responsabilidad ética de acuerdo a los reglamentos vigentes.	101
CONCLUSIONES	102
RECOMENDACIONES	103
ANEXOS	108
Anexo 1: Matriz de consistencia	109
Anexo 2: Autorización de la Municipalidad.....	110
Anexo 3: Ficha Ruc.....	111

Anexo 4: Estados de Situación Financiera.....	111
Anexo 5: Reportes de cuentas.....	119
Anexo 6: Estado de Ejecución del Presupuesto De Ingresos y Gastos	133

TABLAS DE CONTENIDO

Tabla 1 Valor monetario de la Rendición de caja modificada.....	75
Tabla 2 Valor monetario de la Rendición de caja histórico.....	76
Tabla 3 Valor monetario del saldo de caja por rendir.....	77
Tabla 4 Valor monetario del estado de situación financiera del efectivo y equivalente de efectivo (histórico)	78
Tabla 5 Valor monetario del estado de situación financiera del efectivo y equivalente de efectivo (como corresponde)	80
Tabla 6 Valor monetario del saldo en el estado de situación financiera del efectivo y equivalente de efectivo por rendir	81
Tabla 7 Comparación del saldo de caja por rendir y saldo por rendir en el estado de situación financiera del efectivo y equivalente de efectivo	83
Tabla 8 Valor monetario de Rendición de Viáticos que se debió rendir	84
Tabla 9 Valor monetario de viáticos que se rindió.....	85
Tabla 10 Valor monetario del saldo de Viáticos por rendir.....	86
Tabla 11 Valor monetario del Estado de Situación Financiera de servicios y otros contratados por anticipado (histórico)	87
Tabla 12 Valor monetario del Estado de Situación Financiera de servicios y otros contratados por anticipado que debió rendirse.....	89
Tabla 13 Valor monetario del saldo en Estado de Situación Financiera de servicios y otros contratados por anticipado por rendir.....	90
Tabla 14 Comparación de saldo de viáticos por rendir con el saldo por rendir en el estado situación financiera de Servicios y otros contratados por anticipado.....	92

TABLAS DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Valor monetario de la Rendición de caja modificada (En %)	76
Gráfico 2 Valor monetario de la Rendición de caja histórico (En %)	77
Gráfico 3 Valor monetario del saldo de caja por rendir (En %).....	78
Gráfico 4 Valor monetario del estado de situación financiera efectivo y equivalente de efectivo (histórico) (En %)	79
Gráfico 5 Valor monetario del estado de situación financiera del efectivo y equivalente de efectivo (como corresponde) (En %).....	80
Gráfico 6 Valor monetario del saldo en el estado de situación financiera del efectivo y equivalente de efectivo por rendir (En %)	82
Gráfico 7 Comparación de saldo de caja por rendir y saldo por rendir en el estado situación financiera del efectivo y equivalente del efectivo (En %).....	83
Gráfico 8 Valor monetario de Rendición de Viáticos que se debió rendir (En %).....	84
Gráfico 9 Valor monetario de viáticos que se rindió (En %)	85
Gráfico 10 Valor monetario del saldo de Viáticos por rendir (En %).....	86
Gráfico 11 Valor monetario del Estado de Situación Financiera de servicios y otros contratados por anticipado (histórico) (En %).....	88
Gráfico 12 Valor monetario del Estado de Situación Financiera de servicios y otros contratados por anticipado que debió rendirse (En %).....	89
Gráfico 13 Valor monetario del saldo en Estado de Situación Financiera por rendir servicios y otros contratados por anticipado por rendir (En %)	91
Gráfico 14 Comparación del saldo de viáticos por rendir con el saldo por rendir en el estado situación financiera de Servicios y otros contratados por anticipado (En %).	92

RESUMEN

La investigación titulada Saneamiento Contable y el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha Provincia Chincheros, Región Apurímac, tuvo como objetivo general analizar la relación del saneamiento contable con el estado de situación financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha Provincia Chincheros, Región Apurímac; planteándose como objetivos específicos verificar la relación del Saneamiento Contable del efectivo y equivalente de efectivo con el Estado de Situación Financiera y verificar la relación del Saneamiento Contable de servicios y otros contratados por anticipado con el Estado de Situación Financiera.

El tipo de la investigación que se desarrolló fue aplicada de nivel descriptivo y correlacional. El diseño fue no experimental de corte longitudinal. La población estuvo constituida por los Estados de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha Provincia Chincheros Región Apurímac, periodo 2015-2019; no se consideró muestra dado que se trabajó con la misma población, lo que constituye un estudio de caso.

Con respecto a los resultados de la investigación se logró demostrar que el saneamiento contable se relaciona con el estado de situación financiera, ya que las cuentas seleccionadas fueron sinceradas y al compararse con los rubros correspondientes en los estados de situación financiera, se verificó que existen variaciones; permitiendo revelar una información contable más razonable.

Finalmente se concluyó que el saneamiento contable se relaciona directamente con el estado de situación financiera, así como el saneamiento contable del efectivo, servicios y otros contratados por anticipado también, se relacionan directamente con el mismo estado de situación financiera.

Palabras claves: Saneamiento contable - Estado de situación financiera - Efectivo y equivalente de efectivo - Servicios y otros contratados por anticipado

ABSTRACT

The investigation entitled Accounting Sanitation and the State of Financial Situation of the Ranracancha's District Municipality , Chincheros's Province, Apurímac's Region, had as a general objective to analyze the relationship of accounting sanitation with the financial situation of the Ranracancha's District Municipality , Chincheros's Province, Apurímac's Region ; proposing as specific objectives to verify the relationship of the Accounting Clearance of cash and cash equivalents with the Statement of Financial Position and to verify the relationship of the Accounting Clearance of services and other contracted in advance with the Statement of Financial Position.

The type of research that was developed was applied at a descriptive and correlational level. The population was made up of the Financial Situation Statements of the Ranracancha's District Municipality, Chincheros's Province, Apurímac's Region, period from 2015 to 2019; a sample was not considered since it was worked with the same population, which constitutes a study case.

Regarding the results of the investigation, it was possible to demonstrate that the accounting adjustment is related to the statement of financial position, since the selected accounts were honest and when compared with the corresponding items in the statements of financial position, it was verified that there are variations; allowing the disclosure of more reasonable accounting information.

Finally, it was concluded that the accounting is directly related to the statement of financial position in its capacity as a dependent variable, as well as the accounting adjustment of cash, services and other contracted in advance, are also directly related to the same statement. financial situation.

Keywords: Accounting Clearance - Statement of Financial Position - Cash and cash equivalents - Services and others contracted in advance

INTRODUCCIÓN

La investigación que se ejecutó tuvo como fin principal evidenciar el: “Saneamiento Contable y el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha Provincia Chincheros, Región Apurímac”. El objeto de estudio se localizó en la comuna distrital de Ranracancha, Provincia Chincheros Región Apurímac, identificada con RUC N° 20210743902, tipo contribuyente es Gobierno Local y su actividad económica constituye la denominada “actividades de la administración pública en general”.

La situación problemática del estudio radica en que en los gobiernos regionales y locales se presenta la información del estado de situación financiera por cumplir con la fecha de presentación, por consiguiente, no revela una fidedigna y confiable información financiera, que debe ser brindada a los funcionarios para una acertada toma de decisiones en la gestión pública.

Actualmente la Municipalidad de Ranracancha lleva la contabilidad sistematizada, donde se procesa toda la información. Hasta la fecha dicha entidad, no ha realizado el saneamiento contable, por lo que consideramos relevante realizar el proceso mencionado y así tener una contabilidad eficiente, con lo cual se contribuirá el desarrollo y fortalecimiento del gobierno local.

Por ello, la investigación tiene como objetivo general analizar la relación del Saneamiento Contable con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha Provincia Chincheros, Región Apurímac.

El trabajo de investigación consta de seis capítulos: el primero corresponde al planteamiento del problema, en el cual describimos la realidad problemática, se formuló el problema dando a conocer los objetivos y limitantes del proyecto de investigación. En el capítulo II, Marco Teórico, se abarcó los antecedentes, bases teóricas conceptuales y la definición de los términos básicos utilizados en el desarrollo

de la tesis; el capítulo III corresponde a las hipótesis y variables de estudio; en el capítulo IV se estableció la Metodología de la Investigación en la que se desarrolló el tipo, diseño, muestra y población; el capítulo V está conformado por los resultados en base de los datos obtenidos, después de procesar la información; en el capítulo VI corresponde a discusión de resultados donde se contrastó y se demostró la veracidad de las hipótesis.

Además, se agregó las conclusiones correspondientes a los objetivos planteados y las hipótesis demostradas, también se consideró las recomendaciones según los resultados obtenidos.

El principal aporte de la investigación es demostrar la importancia que tiene el proceso del Saneamiento Contable, mediante lo cual nos permite revelar de forma fidedigna la Situación Económica de los gobiernos locales y regionales, de manera que así puedan tomar las decisiones acertadas en el manejo de los recursos económicos asignados por el Estado, lo cual traerá desarrollo en la población distrital de Ranracancha.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

En diferentes países de Latinoamérica del sector público, no muestran una información financiera confiable ,puesto que no realizan el cierre contable de manera correcta dejando saldos sin conciliar ; debido a que no se cuenta con la información oportuna solicitada a las áreas correspondientes, razón por la que existen dificultades para realizar el saneamiento contable.

La contabilidad del sector público se muestra como un sistema de información económica, financiera y presupuestaria de cada una de las instituciones que la conforman, tiene como finalidad mostrar la real información del patrimonio, la situación financiera, los resultados y la ejecución del presupuesto

Rios (2015) en su tesis señala que:

Los estados financieros muestran después de presentados en las instituciones públicas ciertas falencias y vacíos, es por ellos que se establecen los procedimientos del saneamiento contable, en la gestión de las instituciones públicas y mostrar los estados financieros fidedignos en el cumplimiento de los procesos (p.46).

Onofre (2015) en su tesis indica que:

La mayor parte de las Instituciones Públicas del país atraviesa por esta crisis de que los Estados Financieros no reflejan la realidad de la situación de los recursos físicos y monetarios y así de esta manera no contribuye en una adecuada administración de los recursos y una buena toma de decisiones y esto se da porque no existe un proceso de Saneamiento Contable y el personal encargado del área de contabilidad

realiza con incertidumbre la formulación de los Estados Financieros (p.12).

Según la ley General del Sistema Nacional de Contabilidad Ley N° 28708 menciona que las entidades del sector público efectúan la integración y consolidación de los estados financieros y presupuestarios de su ámbito de competencia funcional, aplicando las normas y procedimientos contables emitidos por la Dirección General de Contabilidad Pública, quien a la vez integra y consolida los estados financieros de las entidades del sector público.

En el Perú, la Contraloría General de la República recomendó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, evaluar alguna iniciativa legislativa respecto a la responsabilidad al momento de la presentación de información contable a las instancias correspondientes, es así que se plantea la realización del saneamiento contable con la finalidad de analizar, revisar y depurar información contable para la presentación razonable de las mismas.

En los Gobiernos Locales existen recurrentes problemáticas en la presentación de sus estados de situación financiera. Tal es el caso en la Municipalidad Distrital de Ranracancha, provincia Chincheros, región Apurímac, dado que existen cuentas contables que no reflejan la realidad de la situación financiera de tal manera que se plantea el saneamiento contable con la finalidad de analizar, revisar y depurar información contable para la presentación razonable de las mismas, contando también con la documentación sustentatoria para acreditar el gasto o ingreso realizado por las instituciones públicas en un periodo determinado, ya que al ser recursos del Estado estos deben estar correctamente utilizados.

En la actualidad, hay dificultades de solvencia en gobiernos locales por la falta de liquidez y desacertadas decisiones en la gestión, debido a que no se están aplicando oportunamente el proceso de saneamiento contable a todas sus cuentas a causa de muchos factores, olvidando la relevancia del saneamiento en los estados de situación

financiera en la cual debería reflejar una fidedigna situación financiera, que nos permita una mejor toma de decisión.

Es en este contexto que identificamos la problemática: cómo se relaciona el saneamiento contable con el estado de situación financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha. Como primera variable independiente se tomó el saneamiento contable, esta variable permite conocer la real situación financiera en la que se encuentra las entidades públicas, con la depuración y saneamiento en la información contable. Y como segunda variable dependiente se tomó el estado de situación financiera, permitiendo de esa manera realizar el análisis pertinente en las cuentas que existen variaciones entre los saldos, verídico y ficticio que refleja la presentación de los estados de situación financiera en la Municipalidad.

El objetivo de toda municipalidad, al ser promotores del desarrollo local, es evaluar la situación, eficacia y eficiencia de las municipalidades en la presentación de servicios, tener una gestión transparente optima, a través de acertadas decisiones en la utilización de recursos asignados por el Estado con la finalidad de satisfacer necesidades básicas de la población y promover el desarrollo económico social de su jurisdicción.

En consecuencia, se realizó el análisis para el proceso de Saneamiento Contable, en los rubros seleccionados; el efectivo y equivalente de efectivo y servicios y otros pagados por anticipado, por lo que consiguientemente nos permitió conocer las variaciones reflejadas en los Estados de situación financiera.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

- ¿Cómo se relaciona el Saneamiento Contable con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha Provincia Chincheros, Región Apurímac?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cómo se relaciona el Saneamiento Contable del efectivo y equivalente de efectivo con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha Provincia Chincheros, Región Apurímac?
- ¿Cómo se relaciona el Saneamiento Contable de servicios y otros contratados por anticipado con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha Provincia Chincheros, Región Apurímac?

1.3. Objetivos

1.3.1 Objetivo general

- Analizar la relación del Saneamiento Contable con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha Provincia Chincheros, Región Apurímac.

1.3.2 Objetivos específicos

- Verificar la relación del Saneamiento Contable del efectivo y equivalente de efectivo con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha Provincia Chincheros, Región Apurímac.

- Verificar la relación del Saneamiento Contable de servicios y otros contratados por anticipado con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha Provincia Chincheros, Región Apurímac.

1.4. Limitantes de la investigación

1.4.1. Limitante teórica

La presente investigación se desarrolló en el marco de la teoría del saneamiento contable, así como el de la situación financiera de una entidad estatal. Por lo demás, no existen limitantes teóricas de ninguna de las dos variables.

1.4.2. Limitante temporal

La información contable corresponde a los periodos 2015 al 2019.

1.4.3. Limitante espacial

Se tomó la información contable de la Municipalidad distrital de Ranracancha, Provincia de Chincheros, Región Apurímac. Por las medidas de distanciamiento social y políticas de salubridad derivadas de la pandemia COVID-19, existió dificultad para la observación física de documentos y estos fueron obtenidos digitalmente.

II. MARCO TEÓRICO

Fue necesario y de mucha importancia, revisar tesis, información del módulo de Saneamiento Contable del Ministerio de Economía y Finanzas y el marco normativo de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público para poder conseguir nuestro soporte de información para esta investigación.

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Guzmán (2006) realizó la investigación titulada Impactos positivos del saneamiento contable, aplicados en la gestión administrativa para entidades públicas en Colombia que tuvo como objetivo “procurar el cumplimiento de las normas relacionadas con el mejoramiento de la calidad de la información contable, buscando con ello establecer un ambiente de sostenibilidad del proceso contable” (p.52).

Entre las conclusiones a las que llegó el autor destaca que:

La aplicación de la norma de saneamiento contable ha traído consigo una labor extraordinaria que busca conciliar las sobreestimaciones, subestimaciones e incertidumbres de cuentas y subcuentas del activo, pasivo y patrimonio de la Nación. La puesta en marcha de un sistema de control interno en las entidades colombianas, les está permitiendo cumplir los objetivos institucionales que se les ha encomendado; y la construcción colectiva y participativa de sistemas de administración ética en esas entidades. La nueva conducta disciplinaria específica para efectos del Control Contable establece que el funcionario público que no lleve en debida forma los libros de registro de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y los de contabilidad financiera incurre en falta grave que puede dar origen a la sanción de destitución cuando la dualidad de la comisión y la culpabilidad así lo ameriten (p. 64).

Consideramos esta investigación pues menciona que las conciliaciones y el control interno en las instituciones públicas generan confianza en la toma de decisiones. El control contable establece que el funcionario debe seguir lineamientos para la revisión de documentos de gestión contable.

Montoya (2015) en su tesis titulada Plan de mejoramiento y saneamiento contable en el Municipio de Fresno tuvo como objetivo principal “realizar la depuración de los estados financieros que reflejen la realidad económica y contable del Municipio de Fresno Tolima con el fin de diseñar un plan de mejoramiento del sistema contable proponiendo metas y acciones” (p.21).

Como resultado de este trabajo, el autor llegó a la conclusión de que:

La contabilidad genera información indispensable para la toma de decisiones relacionadas con el control y optimización de los recursos públicos, para sustentar el eficiente manejo y transparencia que se refleja en los estados contables. Se requiere crear un comité de saneamiento contable en el Municipio de Fresno Tolima el cual sea responsable de su ejecución y sus óptimos resultados. Se debe determinar el efecto que puede causar en el proceso de Saneamiento Contable en el patrimonio del Estado, evaluando su impacto y el beneficio que este trae a nivel nacional e institucional. Después de desarrollar el proceso Saneamiento Contable se deben tomar decisiones que garanticen la continuidad de las sanas prácticas contables tendientes a mantener una información saneada (p.105).

Contemplamos esta investigación porque el autor menciona que la contabilidad es relevante para una gestión óptima y que es de vital importancia realizar el saneamiento contable para poder determinar el real estado de la situación financiera y para tomar las decisiones acertadas.

Barahona & Carvajal (2007) en su tesis titulada Descripción del Proceso de Saneamiento Contable en el Instituto de Seguros Sociales (I.S.S.), tuvo como objetivo principal “identificar y describir los pasos que se llevaron a cabo en el Proceso de Saneamiento Contable en el ISS” (p.19).

Entre las conclusiones a las que llegaron los autores destacan que:

- En un plan de mejoramiento el Saneamiento Contable es un proceso que adquiere importancia por el soporte que brinda a la entidad, por medio del suministro de información que ayude al buen funcionamiento de la contabilidad.
- La información contable sirve de instrumento para fundamentar las decisiones relacionadas con el control y optimización de los recursos públicos, para sustentar el eficiente manejo y transparencia que se refleja en los estados contables.
- La administración del ISS ha hecho una gestión importante en el proceso de Saneamiento de la información Contable, logro obtenido con base en el liderazgo y compromiso de los responsables del proceso, de manera que los Estados Financieros se revelan en forma fidedigna: la realidad económica, financiera y patrimonial de cada una de las unidades estratégicas de negocio (p.146)

Consideramos esta tesis ya que los autores describen el Proceso de Saneamiento Contable en el Instituto de Seguros Sociales con la finalidad de que sirva como guía para el conocimiento de los trabajadores del sector público y privado así también contribuir a la mejora en los procedimientos administrativos.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Lope (2016) realizó una investigación titulada Determinación del nivel de cumplimiento y evaluación del proceso del saneamiento contable y su incidencia en la

presentación de los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Nuñoa, periodo 2010-2014 que tuvo como objetivo principal “Determinar el nivel de cumplimiento y evaluación del proceso de Saneamiento Contable y como incide en la presentación de los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Nuñoa, periodos 2010-2014” (p.6).

Entre las conclusiones a las que llegó, el autor destaca que:

La Municipalidad Distrital de Nuñoa al cierre del ejercicio del año 2014, de acuerdo a la Ley N° 29608 ha demostrado que no se ha implementado en su totalidad las acciones de Saneamiento Contable. El Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Nuñoa resulta no razonable, por la no implementación y aplicación de Saneamiento Contable de la presentación e información de los Estados Financieros. El proceso de Saneamiento Contable se debe tomar en consideración y plasmar la Normatividad establecida, aplicar y tener un control más seguido de la formulación de los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Nuñoa para que de esta manera pueda mejorar su Gestión Financiera y consiguientemente su Desarrollo Institucional (p.74).

Consideramos esta investigación debido a que el autor resalta que el saneamiento contable nos mostrará un resultado fidedigno confiable, las auditorías inopinadas han demostrado que en los gobiernos locales no toman la debida importancia que tiene la aplicación de los lineamientos del saneamiento contable; por ello, generará cierta incertidumbre para la toma de decisiones en la gestión.

Huaynate (2015) realizó una investigación titulada Saneamiento contable de construcciones en curso en la presentación razonable de la información financiera en gobiernos locales, tuvo como objetivo principal “proponer la implementación del

Saneamiento Contable de Construcciones en Curso para la presentación razonable de la Información Financiera en Gobiernos Locales” (p.3).

Entre las conclusiones a las que llegó, el autor destaca que:

En los Gobiernos Locales se observan situaciones críticas, incongruencias en las cuentas de los Estados Financieros, errores, deficiencias y omisiones; ello implica analizar, corregir y eliminar los posibles errores del rubro Construcciones en Curso que no tienen sustento y respaldo documentario, a través de la implementación de un Proceso de Saneamiento Contable que nos permita transparentar la información, hacerla más razonable, y ofrecer información de calidad a los usuarios y organismos rectores (p.105).

Consideramos esta tesis importante porque el autor propone la implementación del saneamiento contable en el rubro de construcciones en curso para presentar una información financiera de manera razonable, con resultados confiables y concisos, además, con documentos físicos que sustentan la información financiera; en consecuencia, es importante aplicar el saneamiento contable para la presentación razonable de la información financiera en gobiernos locales.

Zuñe (2013) en su tesis titulada Saneamiento físico y contable de los bienes de propiedad estatal y su incidencia en la situación financiera de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo – Periodo 2012 tiene como objetivo principal “Analizar la incidencia en la Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, luego realizar las acciones y procedimientos para el saneamiento físico, legal y contable de los bienes muebles de su propiedad” (p.21).

Entre las conclusiones a las que llegó, el autor destaca que:

El alto grado de confiabilidad de la información que debe contener la documentación para el proceso de saneamiento de los bienes patrimoniales es uno de los límites con los que se ha topado el personal administrativo y la normatividad utilizada es inmensa. Es importante destacar que, para la realización del proceso de saneamiento contable, el personal que lo ejecutará debe de estar bien capacitado para obtener datos precisos, permitiendo brindar bases de fiabilidad, certificando la validez y credibilidad de los resultados y de esta manera poder generar la documentación legal-administrativa pertinente (p. 124).

Consideramos esta tesis porque el autor tiene como propósito establecer la influencia que tiene el manual de acciones de saneamiento contable en la situación financiera de la municipalidad, dado que en algunas áreas como el de patrimonio, afecta el resultado de los estados financieros, debido a que no se hace el correcto inventario de bienes y no se registran correctamente en el sistema SIGA, por ello no refleja una verídica situación financiera. Esta tesis aborda sobre la problemática de esta área debido a la importancia que tiene para obtener resultados confiables.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Saneamiento Contable

Según Alvarado (2013) señala que “El saneamiento contable en los estados financieros gubernamentales es el acto de ajustar y/o regularizar los registros contables realizados por las entidades públicas en base a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público” (p. 169).

A. El objetivo

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2011) en información web, en la DIRECTIVA N° 003-2011-EF/93.01 lineamientos básicos para el proceso de saneamiento contable en el sector público indica que:

El saneamiento contable tiene como objetivo regular la obligatoriedad de las entidades públicas de efectuar las acciones administrativas necesarias para la revisión, análisis y depuración de la información contable, según lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley N° 29608, de manera que se proceda a las actividades de saneamiento contable que permitan revelar en los estados financieros la imagen fiel de su situación económica, financiera y patrimonial, determinando la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio público, incorporando, eliminando o castigando los valores de acuerdo a su estado situacional, según el caso y en orden a lo que dispone la presente Directiva, permitiendo la presentación razonable de los Estados (párr.1).

B. Base Legal

Según la publicación de las Normas Legales por el Ministerio de Economía y Finanzas (2011) en información web, la DIRECTIVA N° 003-2011-EF/93.01 lineamientos básicos para el proceso de saneamiento contable en el sector público lo componen las siguientes leyes:

- **Ley N° 29608** - Ley que aprueba la Cuenta General de la República del Ejercicio Fiscal 2009.

Esta ley fue considerada por el MEF porque tiene relación con el saneamiento contable en el artículo 3º Acciones de Saneamiento de la Información Contable en el Sector Público. Al respecto, indica:

Disponerse que los titulares de las entidades y empresas públicas bajo el ámbito del fondo nacional de financiamiento de la actividad empresarial del estado (FONAFE), a partir de la aprobación de la

presente ley, la implementación de acciones de saneamiento de la información contable, para lo cual las entidades realizarán las gestiones administrativas necesarias con el objeto de depurar la información contable, de manera que los estados financieros expresen en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonio de la entidades públicas, sin perjuicio de los procedimientos especiales establecidos sobre la materia por ley.

- **Ley N° 28708** - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad y modificatoria.

Consideramos que esta ley tiene vínculo con la investigación pues la Ley N° 28708 en su Artículo 1° tiene por objeto establecer el marco legal para dictar y aprobar normas y procedimientos que permitan armonizar la información contable de las entidades del sector público y del sector privado, así como, para elaborar las cuentas nacionales, la Cuenta General de la República, las cuentas fiscales y efectuar el planeamiento que corresponda.

- **Ley N° 28112** – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público

Consideramos que la presente Ley tiene relación con la investigación en su Artículo 3° indica que La Administración Financiera del Sector Público, comprende el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados por los sistemas que lo conforman y, a través de ellos, por las entidades y organismos participantes en el proceso de planeamiento, captación, asignación, utilización, custodia, registro, control y evaluación de los fondos públicos.

- **Resolución Directoral N° 001-2009-EF/93.01** - Aprobar el uso obligatorio del Plan Contable Gubernamental 2009 y sus modificatorias.

El vínculo que tiene la investigación con el plan contable gubernamental es porque se utiliza las cuentas en la aplicación de la contabilización. Al respecto, en esta ley se resuelve:

Artículo 1º.- Aprobar el uso obligatorio del Plan Contable Gubernamental 2009, el mismo que forma parte de la presente Resolución, disponer su difusión en la página Web de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública: <http://cpn.mef.gob.pe>, y su vigencia a partir del ejercicio del año 2009.

Artículo 2º.- Están comprendidas en el alcance del Plan Contable Gubernamental aprobado, las entidades públicas usuarias del Plan Contable Gubernamental vigente hasta el 31 de diciembre 2008, así como los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos y el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), en el marco de lo dispuesto por la quincuagésima cuarta disposición final de la Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009.

Artículo 3º.- Las entidades usuarias del Plan Contable Gubernamental 2009, comprendidas en el artículo anterior, elaborarán la hoja de trabajo para la adecuación de los saldos obtenidos al cierre contable del ejercicio 2008 estableciendo las equivalencias respecto al Plan Contable Gubernamental 2009, para el registro del asiento de apertura.

- **Resolución Consejo Normativo de Contabilidad N° 043-2010-EF/94** - Aprobar la versión modificada del Plan Contable General Empresarial. Esta resolución refiere en su artículo 1º que se aprueba la versión modificada del Plan Contable General Empresarial.

2.2.2 Estado de Situación Financiera

Es un estado financiero básico que informa en una fecha determinada la situación financiera de la entidad pública y está constituido por el Activo, Pasivo y Patrimonio.

Ferrer (2014) señala que:

El Estado Financiero denominado Estado de Situación Financiera (o Balance General) tiene por misión, exponer los bienes y derechos de propiedad de la empresa; así como, las fuentes ajenas y propias que permitieron su financiamiento a una fecha determinada. Esto se plasma en la ecuación patrimonial que responde a la expresión: Activo = Pasivo + Patrimonio Neto (p. 45).

Zevallos (2014) señala que:

Es un estado que nos da a conocer la situación económica y financiera de la empresa contemplando desde el punto de vista del empresario o dueño. Pone de manifiesto el resultado económico y financiero que muestra razonablemente el activo, pasivo y patrimonio de una entidad económica a una fecha determinada.

Toda entidad sea cual fuere su actividad o giro, cuenta con ciertos recursos, así como también efectúan operaciones que de una u otra forma los afectan a ambos ya sea al activo o al pasivo patrimonio (p.498).

Romero (2012) señala que: “Es un estado financiero que muestra los recursos de que dispone la entidad para la realización de sus fines (activo) y las fuentes externas e internas de dichos recursos (pasivo más capital contable), a una fecha determinada” (p.198).

Elizondo (s.f.) señala que:

Estado de situación financiera es el que muestra dicha situación en una entidad, a una fecha determinada. Dicho estado se elabora con apego a la ecuación contable..., la cual establece que el Activo es igual a la suma del Pasivo más el Capital... es de carácter estático, pues su contenido informativo se refiere a una fecha determinada (p. 31).

A. El objetivo

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2017):

El objetivo de los estados financieros con propósitos de información general en el sector público, deben ser suministrar información útil para la toma de decisiones y constituir un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados, esto se conseguirá:

- a) Suministrando información sobre las fuentes de financiación, asignación y uso de los recursos financieros.
- b) Suministrando información sobre la forma en que la entidad ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo.
- c) Suministrando información que sea útil para evaluar la capacidad de la entidad para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos
- d) Suministrando información sobre la condición financiera de la entidad y sus variaciones
- e) Suministrando información agregada que sea útil para evaluar el rendimiento de la entidad en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros (p.240).

NIC-SP 01: Presentación de Estados Financieros

Según señala el Ministerio de Economía y Finanzas (2017) en información web:

El objetivo de la presente Norma es establecer la forma de presentación de los estados financieros con propósito general, para poder asegurar su comparabilidad, tanto con los estados financieros de ejercicios anteriores de la propia entidad, como con los de otras entidades. Para alcanzar dicho objetivo, la Norma establece, en primer lugar, consideraciones generales para la presentación de los estados financieros y ofrece guías para determinar su estructura, a la vez que fija los requisitos mínimos sobre el contenido de los estados financieros cuya preparación se hace sobre la base contable de acumulación (o devengo). Tanto el reconocimiento, como la medición y la información a revelar sobre determinadas transacciones y otros sucesos, se abordan en otras NICSP (p.236).

2.3. Conceptual

2.3.1 Saneamiento Contable

Álvarez (2011) señala que:

Es el proceso mediante el cual las entidades del sector público realizan acciones de depuración ajustes, reclasificaciones e incorporación de información financiera y contable a fin de establecer la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que pagar al patrimonio institucional, con la finalidad de que guarden criterios de razonabilidad, integridad y transparencia en las cuentas públicas. Por lo tanto para los efectos de saneamiento y depuración de cuentas de activo, pasivo y patrimonio, se regularizarán las cuentas que muestren inconsistencia en el registro y su situación real en función a la corriente real de operaciones o transacciones que se realizaron, lo importante de todo

ello es que se presenten y se revelen en los estados financieros en forma íntegra y razonable, especialmente en el estado de situación financiera, que se considera como la fotografía momentánea de la entidad pública, en ese sentido se requiere que la imagen sea lo más nítida posible para reflejar una visión clara o transparente de la misma (p.5).

A. Alcance del Saneamiento Contable

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2011) en información web:

El alcance del saneamiento contable es el ámbito de aplicación de la presente Directiva comprende a todas las entidades públicas sin excepción, en el marco de sus actividades orgánico funcionales, de acuerdo a lo señalado en el artículo 24° de la Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad (párr.3).

B. Comité de Saneamiento Contable

Plantea el Ministerio de Economía y Finanzas (2011) en información web que:

La responsabilidad de las acciones de saneamiento contable recae en los Titulares de las entidades públicas, de acuerdo a lo señalado en el artículo 3° de la Ley N° 29608, en tal sentido dispondrán la creación del Comité de Saneamiento Contable, el cual estará constituido de acuerdo a lo siguiente:

- El Director General de Administración o cargo equivalente, quien lo presidirá.
- El Director de Contabilidad o cargo equivalente.
- El Director de Tesorería o cargo equivalente.
- El Director de Abastecimiento o cargo equivalente.

- El Director del Órgano de Control Institucional, si los hubiere, en calidad de veedor (párr.4).

C. Funciones del Comité de Saneamiento Contable

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2011) en información web señala que:

El Comité de Saneamiento Contable tendrá las siguientes funciones:

- a) Proponer al Titular de la entidad pública las políticas, cuentas y procedimientos contables sujetos a las acciones de saneamiento para su aprobación.
- b) Requerir a las áreas responsables de las entidades públicas involucradas en el proceso de saneamiento contable, la información necesaria con las recomendaciones para el saneamiento contable sustentado con la documentación pertinente para la revisión, análisis y depuración de las cuentas contables que correspondan, proponiendo la modalidad de registro contable con sujeción a lo determinado por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, de acuerdo a lo señalado en el numeral 8 de la presente Directiva.
- c) Disponer con Acuerdo en Acta y luego de la revisión, análisis y depuración, el registro de las acciones de saneamiento contable.
- d) Sustentar documentada y fehacientemente las actividades de saneamiento contable.
- e) Proponer la ejecución de las acciones de saneamiento contable en el marco de las políticas, las cuentas y procedimientos contables.
- f) Efectuar el monitoreo permanente de la ejecución de las acciones de saneamiento contable, así como elaborar y presentar el Informe de Avance de la Implementación al Titular del Pliego, quien reportará a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la

República según los plazos establecidos en el artículo 4º de la Ley N° 29608.

- g) Otras funciones que le asigne el Titular de la entidad en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 29608 (párr. 9).

D. Revisión, Análisis y Depuración de Saldos

El Ministerio de Economía y Finanzas (2011) determinó en información web que:

Las entidades públicas comprendidas en el alcance de la presente Directiva dispondrán las acciones administrativas necesarias para la revisión de las cuentas contables cuyos saldos al 31 de diciembre de 2010, no reflejen su situación real en orden a la normativa contable vigente para efectuar el análisis de las causales de dicha situación y dispondrán las acciones de regularización y el registro contable correspondiente.

Para efecto de la revisión, análisis y depuración de saldos contables se tomarán como base y sin carácter de únicas las disposiciones siguientes:

- a. Las observaciones y recomendaciones contenidas en los dictámenes de las Sociedades de Auditoría y/o los Órganos de Control Institucional.
- b. Los valores registrados contablemente y que no representan bienes, derechos u obligaciones reales para la entidad.
- c. Los derechos u obligaciones cuya realización no es posible mediante los procesos judiciales o coactivos. En este último caso se requerirá la opinión previa de la Oficina de Asesoría Jurídica o de la Procuraduría Pública.

- d. Los derechos u obligaciones con causal de extinción según la normatividad legal y contable vigente.
- e. Los derechos u obligaciones de los cuales no se cuenta con la documentación probatoria que los sustente, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales vigentes.
- f. La imposibilidad de establecer la responsabilidad legal por la pérdida de los bienes o derechos, previa opinión de dicha imposibilidad por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica o de la Procuraduría Pública.
- g. Los procesos administrativos, civiles o penales que resulten onerosos para el Estado en cuanto a los gastos que irroguen y el beneficio posible.
- h. Los inmuebles que carecen de título de propiedad idóneo y que requieren de procesos de titulación y/o regularización por afectaciones en uso, donaciones u otra modalidad de transferencia aprobada por la Superintendencia de Bienes Nacionales o por los Gobiernos Locales, según sea el caso.
- i. Los derechos cuya recuperación no haya sido posible y las obligaciones cuyos acreedores no sean habidos y con valores iguales o menores a una Unidad Impositiva Tributaria solo requerirán la opinión del Comité de Saneamiento de la entidad pública para su depuración de los registros contables, las cuales registrarán en Cuentas de Orden. Para los derechos a recuperar mayores a una Unidad Impositiva Tributaria, son de aplicación las normas legales y contables vigentes (párr.10).

E. Responsabilidad en la gestión

El Ministerio de Economía y Finanzas (2011) indica en información web que “Las acciones de saneamiento contable dispuestas por la Ley N° 29608 no eximen de los deberes y responsabilidades inherentes a los actos de gestión que correspondan en

cada caso y, tampoco de la aplicación de las normas administrativas y legales que sean aplicables” (párr.12).

F. Registro contable de las acciones de saneamiento contable

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2011) en información web señala que “La Dirección Nacional de Contabilidad Pública establecerá dentro de los quince días hábiles de publicada la presente Directiva, los procedimientos para el registro contable de los hechos económicos a regularizar como resultado de las acciones de saneamiento” (párr.13).

G. Difusión y Capacitación

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2011) en información web indica que:

La Dirección Nacional de Contabilidad Pública dispondrá las acciones de difusión y de capacitación necesarias para el debido conocimiento de las políticas, normas, y procedimientos contables aplicables al proceso de saneamiento contable, sin que ello implique responsabilidad alguna por el incumplimiento de las entidades públicas respecto de sus obligaciones en el marco de dicho proceso (párr.14).

H. Evaluación de las acciones de Saneamiento Contable

El Ministerio de Economía y Finanzas (2011) indica en información web que:

La Dirección Nacional de Contabilidad Pública evaluará, cuando lo estime necesario, la adecuada aplicación de las acciones de saneamiento contable, debiendo los Comités de Saneamiento Contable proporcionar la información que se requiera, en el marco de lo dispuesto por el Título I, Disposiciones Generales, Capítulo III, Conformación y

Atribuciones de los Órganos del Sistema Nacional de Contabilidad, artículo 7º, Atribuciones de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, literal e) de la Ley N° 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad Pública (párr.15).

I. Control de las acciones de saneamiento contable

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2011) en información web señala que “La Contraloría General de la República, en el marco de sus atribuciones, ejercerá las acciones de control de su ámbito, en orden a lo dispuesto por el literal c), del artículo 3º de la Ley N° 29608” (párr.16).

Plan Contable Gubernamental

Según señala el Ministerio de Economía y Finanzas (2019) en información web:

Caja y Bancos (1101) Incluye las subcuentas que representan medios de pago, tales como dinero en efectivo, cheques, giros, depósitos en bancos e instituciones financieras y asignaciones financieras administradas a través de la Cuenta Única de Tesoro – CUT. Por su naturaleza corresponden a activos disponibles y de origen deudor (p.81).

Nomenclatura:

- Caja (1101.01): Efectivo en caja.
- Caja Chica (1101.02): Efectivo establecido sobre un monto fijo o determinado
- Depósitos En Instituciones Financieras Públicas (1101.03): saldos de efectivo en cuentas bancarias depositados en instituciones financieras públicas, de libre disponibilidad.

- Depósitos En Instituciones Financieras Privadas (1101.04): Saldos de efectivo en cuentas bancarias depositados en instituciones financieras privadas, de libre disponibilidad.
- Fondos Sujetos A Restricción (1101.05): Efectivo en caja o cuentas bancarias que no es de libre disponibilidad, por disposición de la autoridad competente o por mandato judicial.
- Encargos (1101.06): Efectivo recibido para la ejecución de encargos.
- Depósitos En Instituciones Financieras No Recuperados (1101.07): Depósitos en cuentas corrientes en instituciones financieras públicas o privadas en liquidación, de dudosa recuperación.
- Ingresos en Tránsito (1101.08): Efectivo recaudado en las oficinas del exterior de la entidad y que a la fecha de preparación de los estados financieros se encuentra en tránsito.
- Recursos Administrados por Tesoro Público (1101.09): Cuenta para recursos administrados por la DGETP.
- Recursos en Documentos (1101.10): Comprende recursos recaudados en documentos para atender comisiones de recaudación y pagos directos a proveedores, contratistas, entre otros, de distintas fuentes de financiamiento.
- Cuenta de Enlace (1101.11): Cuenta que se utiliza como enlace para la transferencia de efectivo de las instituciones financieras públicas o privadas a la CUT.
- Recursos Centralizados en la Cuenta Única de Tesoro – CUT (1101.12): Efectivo trasladado a la Cuenta Única de Tesoro – CUT de las diferentes fuentes de financiamiento (p.82)

Reconocimiento y medición:

Los saldos en moneda extranjera se expresarán en moneda nacional al tipo de cambio promedio ponderado de compra emitida por la

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, correspondiente a la fecha de elaboración de los estados financieros.

Dinámica

Es debitada por:

- Los saldos de caja.
- Las recaudaciones recibidas en efectivo y cheques a favor de la entidad.
- Las sumas recibidas de terceros.
- Las donaciones recibidas en efectivo.
- El valor de las transferencias y remesas recibidas.
- Los depósitos en cuentas bancarias.
- Las Notas de Abono remitidas por el Banco o entidad financiera.
- Las habilitaciones de los fondos fijos.
- Las cobranzas efectuadas de letras y pagarés.
- Los ingresos provenientes de cobranzas de préstamos a terceros, por dispositivo legal.
- Las sumas recibidas por la venta de valores, bienes, servicios y rentas de la propiedad.
- Los depósitos efectuados a la cuenta corriente de Tesoro Público para la administración de fondos a través de la CUT, diferentes a Recursos Ordinarios.
- La aprobación de las asignaciones financieras que representan recursos de las entidades (Donaciones, Transferencias, Recursos Determinados, otros recursos administrados como asignación financiera).
- Los recursos recibidos en documentos.

Es acreditada por:

- Los faltantes de caja.
- Los egresos del fondo fijo.
- Las devoluciones de los recursos recibidos de Terceros.
- Los importes por transferencias y remesas entregados.
- Los giros con cargo a las cuentas corrientes bancarias de la entidad.
- Las Notas de Cargo emitidas por el Banco o Entidad Financiera.
- Los montos retirados de las Cuentas de Ahorro,
- Cuentas a Plazos y otros Depósitos como
- Transferencia a la cuenta corriente para algún desembolso.
- Los giros con cargo a la sub cuenta del Tesoro Público con recursos administrados a través de la CUT diferentes a Recursos Ordinarios.
- Los giros de obligaciones con recursos en documentos.

Presentación:

Los fondos disponibles de esta cuenta se presentan en el rubro Efectivo y Equivalentes al Efectivo del Estado de Situación Financiera.

En caso de existir fondos en caja o en entidades financieras y la entidad no pueda disponer de ellos en forma inmediata, por disposiciones judiciales, legales, convenios, condiciones de los créditos obtenidos y/o decisiones administrativas, serán reclasificados a la subcuenta 1101.05 Fondos Sujetos a Restricción. El saldo de la subcuenta 1101.05 Fondos Sujetos a Restricción, se presentará en el rubro Otras Cuentas del Activo corriente o no corriente del Estado de Situación Financiera, según corresponda. Los saldos de las subcuentas 1101.0303 Cuentas A Plazo y 1101.0403 Cuentas A Plazo, correspondientes a depósitos a plazo fijo

en instituciones financieras públicas y/o privadas a ser mantenidos hasta el vencimiento, cuyo plazo de vencimiento sea mayor a tres meses y menor o igual a doce meses serán clasificados en la cuenta 1102 Inversiones Disponibles y presentados en el rubro Inversiones Disponibles del activo corriente.

Los saldos de los depósitos a plazo fijo a ser mantenidos hasta el vencimiento, cuyo plazo de vencimiento sea mayor a doce meses serán clasificados en la cuenta 1401 Inversión en Títulos y Valores y presentados en el rubro Inversiones del activo no corriente del Estado de Situación Financiera.

Las cuentas corrientes bancarias que muestren saldo acreedor serán presentadas en el Pasivo, en el rubro Sobregiros Bancarios del Estado de Situación Financiera.

La subcuenta 1101.10 Recursos en Documentos no debe presentar saldo al cierre del ejercicio. Asimismo, la cuenta 1101.11 Cuenta de Enlace no debe presentar saldo al cierre del ejercicio, de no haberse efectuado el depósito en la cuenta corriente de Tesoro la entidad deberá proceder a anular el cheque para la presentación de los Estados Financieros.

El saldo de la sub cuenta 1101.12 Recursos Centralizados en la Cuenta Única de Tesoro – CUT, será presentado en el rubro Efectivo y Equivalentes al Efectivo del Estado de Situación Financiera (p.83).

Servicios y otros contratos por anticipado (1205) es la participación residual del anticipo a contratistas y proveedores, a aseguradoras, alquileres pagados por anticipado, entregas a rendir cuentas, encargos generales y otros que

devengarán en períodos siguientes, según la documentación pertinente (documentos internos, normas, convenios o contratos) (p.92).

Nomenclatura:

- Seguros Pagados Por Anticipado (1205.01): Comprende el monto pagado por el contrato suscrito con las compañías aseguradoras por las primas de seguros y otros costos marginales, por coberturas a recibir en el futuro o en el periodo del contrato.
- Alquileres Pagados Por Anticipado (1205.02): Comprende el alquiler de bienes muebles e inmuebles, cuya utilización se efectuará en el futuro.
- Primas Pagadas Por Opciones (1205.03): Corresponde al pago de primas por opciones de compra o venta futuras.
- Anticipo A Contratistas Y Proveedores (1205.04): Corresponde a los pagos anticipados a contratistas y proveedores por adquisiciones de bienes, servicios u otros.
- Entregas A Rendir Cuenta (1205.05): Corresponde a la entrega de recursos y que deben ser rendidos en un determinado período.
- Encargos Generales (1205.06): Corresponde a entregas de efectivo para compras de bienes y servicios o para el desarrollo de determinadas actividades y que deben rendirse en un determinado período.
- Fiduciarios De La Deuda Pública (1205.07): Cuenta para el registro de las operaciones de la DGETP.
- Administración De Recursos Para Terceros (1205.08): Corresponde a la entrega de efectivo destinada a la administración de recursos para terceros, con fines específicos y que deben rendirse en un determinado período.
- Transferencias con Condición Otorgadas (1205.09): Corresponde a transferencias sujetas a determinadas condiciones según contratos

o convenios, otorgadas a entidades públicas o privadas para fines específicos estipulados en dichos instrumentos que deben ser cumplidos por los receptores (p.92).

- Depósitos Judiciales Consignados (1205.97): Corresponde a la entrega de efectivo de la entidad demandada al juzgado que ordena el depósito, sin sentencia firme.
- Anticipos Por Servicios Y Otros No Recuperados (1205.99): Corresponde a otros servicios contratados por anticipado que por el transcurrir del tiempo se presumen de dudosa recuperación.

Reconocimiento y medición:

Estas transacciones se registran al valor nominal menos el consumo de los beneficios económicos incorporados, los que deben realizarse en sus respectivas cuentas del gasto.

Dinámica:

Es debitada por:

- El valor de los desembolsos que no corresponde aplicar como carga del ejercicio.
- El valor de los desembolsos que corresponden a encargos otorgados a terceros para adquisición de bienes, prestación de servicios, ejecución de estudios y obras.
- El valor de las entregas a rendir cuenta.
- Otros desembolsos sujetos a liquidación futura.
- La diferencia de cambio favorable por los saldos en moneda extranjera.
- El valor de la transferencia con condición otorgada.
- El valor de los desembolsos que corresponden a depósitos judiciales consignados por orden del juzgado.

Es acreditada por:

- La alícuota aplicada como cargas del ejercicio en curso.
- La liquidación de los desembolsos efectuados por los diferentes conceptos.
- La liquidación del depósito judicial consignado por sentencia firme del Juzgado.
- La liquidación de la transferencia con condición otorgada y el incumplimiento de condiciones del receptor.
- La diferencia de cambio desfavorable por los saldos en moneda extranjera. (p.93)

Resultados Acumulados (3401.02) son las subcuentas que representan la acumulación de los resultados, favorable o desfavorable, obtenido en cada ejercicio fiscal.

Nomenclatura:

- Superávit Acumulado (3401.0101): resultado positivo del Estado de Gestión a ser capitalizable en el periodo sub siguiente al generado
- Déficit Acumulado (3401.0201): resultado negativo del Estado de Gestión.
- Efectos De Saneamiento Contable (3401.03): Resultado de los efectos de saneamiento contable (p.166).

Reconocimiento y Medición:

Se registra el superávit no transferido y el déficit acumulado, así como los errores contables de ejercicios anteriores y por cambio de políticas contables.

Dinámica:

Es debitada por:

- La incorporación del déficit del ejercicio con abono a la subcuenta 6101.0202 Déficit.
- El registro de los ajustes de ejercicios anteriores
- El traslado del saldo acreedor de la cuenta 3401 (excepto 3401.03) a la cuenta 3101 Hacienda Nacional, al cierre del ejercicio.
- Los errores de ejercicios anteriores.

Es acreditado por:

- La incorporación del superávit del ejercicio con cargo a la subcuenta 6101.0201 Superávit.
- El registro de los ajustes de ejercicios anteriores.
- Cobertura del déficit acumulado al cierre del ejercicio.
- Los errores de ejercicios anteriores.

2.3.2 Estado de Situación Financiera

A. Estructura y Contenido

De acuerdo al marco conceptual para la preparación y presentación de los estados financieros el estado de situación financiera está conformado por el Activo, Pasivo y Patrimonio:

Activo

Ávila (2007) señala que: “Se denomina así al total de recursos de que dispone la empresa para llevar a cabo sus operaciones; representa todos los bienes y derechos que son propiedad del negocio” (p.17).

Onofre (2015) señala que:

Es un recurso bajo control de los Agentes Económicos provenientes de hechos ocurridos en el pasado, y de los cuales se espera generar beneficios económicos futuros para los agentes económicos. El beneficio económico futuro incorporado en un activo, es el potencial que contribuye al flujo de efectivo de los Agentes Económicos. El potencial puede ser un fenómeno productivo que forma parte de las actividades operativas de los agentes económicos de la actividad gubernamental del estado, o pueden estar constituidos por la capacidad de convertirse a efectivo.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo, pueden fluir a los Agentes Económicos de la siguiente forma:

- Puede ser utilizado solo o en combinación con otros activos en la producción de bienes y servicios para ser vendidos por los agentes económicos.
- Pueden ser intercambiados por otros activos.
- Puede ser utilizado para liquidar un pasivo (p.41).

Pasivo

Ávila (2007) señala que: “Se le denomina así al total de deudas y obligaciones contraídas por la empresa, o cargo del negocio” (p.17).

Onofre (2015) señala que:

Es una obligación presente de los Agentes Económicos provenientes de hechos producidos en el pasado y de cuya liquidación se espera la salida de recursos generadores de beneficios económicos. La característica

especial de un pasivo es que los Agentes Económicos tienen una obligación presente.

La liquidación de una obligación presente puede efectuarse de varias formas:

- Los pagos en efectivo.
- Las transferencias de otros activos.
- Los reemplazos de un devengado por otro devengado.
- Las conversiones de un devengado en patrimonio (p.42).

Patrimonio

Ávila (2007) señala que: “Esta expresión es empleada en contabilidad para referirse a la suma de las aportaciones de los propietarios modificada por los resultados de operación de la empresa; es el capital social más las utilidades o menos las pérdidas” (p.17).

Onofre (2015) señala que:

Un patrimonio es la participación de los Agentes Económicos resultante de la diferencia de los activos menos los pasivos. El importe que figura en el estado de situación financiera por concepto de patrimonio depende de la cuantificación de activos y pasivos (p.42).

B. Importancia del estado de situación financiera

Es imprescindible conocer su importancia para justificar todo su proceso de elaboración. Es relevante tomar en cuenta que si un estado de situación financiera es archivado sin interpretarlo no tiene sentido su elaboración.

Según señala el Ministerio de Economía y Finanzas (2007) en información web:

Los estados financieros del sector público suministran información útil y confiable de los resultados de la gestión de las entidades de la Actividad Gubernamental y la Actividad Empresarial, para la toma de decisiones, asimismo, dichos estados financieros facilitan a los órganos de control y fiscalización, la comprobación de los datos registrados que se constituyen en medio de rendición de cuenta de los recursos públicos (p.113).

Según Palomino (2010) menciona que el Estado de Situación Financiera:

Para los inversionistas se formula de acuerdo con un formato y un criterio estándar para que la información básica de la empresa pueda obtenerse uniformemente como, por ejemplo: posición financiera, capacidad de lucro y fuentes de fondeo. Muestra a los dueños de la empresa, en qué medida sus activos, los pasivos y el patrimonio están siendo manejados, Son muy importantes como herramientas fundamentales para la gerencia a fin de que tome las decisiones pertinentes (p.85).

C. Finalidad del Estado de Situación Financiera

Según Palomino (2010) señala que:

Es un estado financiero básico que tiene como finalidad indicar la posición financiera de un ente económico de una fecha determinada. Este estado debe prepararse como mínimo una vez al año, aun cuando puede hacerse por periodos más cortos (mensual, trimestral), según los requerimientos de tipo administrativo o legal (p.83).

D. Presentación del Estado de Situación Financiera

Según señala el Ministerio de Economía y Finanzas (2017) en información web:

Independientemente del método de presentación adoptado, una entidad revelará para cada línea de partida de activo y pasivo, que se espere recuperar o cancelar (a) dentro de los doce meses posteriores a la fecha de presentación y (b) después de este intervalo de tiempo, el importe que se espera recuperar o cancelar, después de transcurridos estos doce meses.

Activos corrientes

Un activo deberá clasificarse como corriente cuando satisfaga alguno de los siguientes criterios:

- a. se espera realizar, o se mantiene para vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad;
- b. se mantiene fundamentalmente para negociación;
- c. se espera realizar dentro de los doce meses posteriores a la fecha de presentación, o
- d. se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NICSP 2), cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación.

Todos los demás activos se clasificarán como no corrientes.

En esta Norma, el término activos no corrientes incluye activos tangibles, intangibles y financieros a largo plazo. No está prohibido el uso de descripciones alternativas siempre que su significado sea claro.

El ciclo normal de operaciones de una entidad es el tiempo que ésta tarda en transformar entradas o recursos en salidas. Por ejemplo, los gobiernos transfieren recursos a las entidades del sector público, para que éstas puedan transformar dichos recursos en bienes y servicios, o salidas, para satisfacer los objetivos sociales, políticos y económicos deseados del gobierno. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

Pasivos corrientes

Un pasivo se clasificará como corriente cuando satisfaga alguno de los siguientes criterios:

- a. se espere liquidar en el ciclo normal de la operación de la entidad;
- b. se mantiene fundamentalmente para negociación;
- c. debe liquidarse dentro del periodo de los doce meses desde la fecha de presentación; o
- d. la entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de presentación (véase el párrafo 84). Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación.

Todos los demás pasivos se clasificarán como no corrientes.

Información a presentar en el estado de situación financiera

Como mínimo, en el estado de situación financiera se incluirán líneas de partida con los importes que correspondan a:

- a. propiedades, planta y equipo;
- b. propiedades de inversión;
- c. activos intangibles;
- d. activos financieros [excluidos los importes mencionados en los apartados(e), (g), (h) e (i)];
- e. inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación;
- f. inventarios;
- g. cuentas por cobrar provenientes de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias);
- h. cuentas por cobrar provenientes de transacciones con contraprestación;
- i. efectivo y equivalentes al efectivo;
- j. impuestos y cuentas por pagar de transferencias;
- k. cuentas por pagar provenientes de transacciones con contraprestación;
- l. provisiones;
- m. pasivos financieros [excluyendo los importes mencionados en los apartados (j), (k) y (l)];
- n. intereses minoritarios, presentados dentro de los activos netos/patrimonio; y
- o. activos netos/patrimonios atribuibles a los propietarios de la entidad controladora (pp.254-259).

Efectivo y equivalentes al efectivo

Los equivalentes al efectivo se tienen con el fin cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para inversión u otros fines. Para que una inversión se considere como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Por tanto, una inversión será un equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Las participaciones en el patrimonio de otras entidades se excluyen de los equivalentes al efectivo a menos que sean, sustancialmente, equivalentes al efectivo (p.310)

Decreto Supremo que regula el otorgamiento de viáticos para viajes en comisión de servicios en el territorio nacional DECRETO SUPREMO N° 007-2013-EF

Artículo 1°. - En este artículo del DECRETO SUPREMO N° 007-2013-EF

El artículo fue considerado por el MEF por que establece los lineamientos para la asignación de viáticos a nivel nacional en comisión de servicio, solo al personal que tiene vínculo laboral con la entidad, la cual tiene relación con la tesis. Al respecto, indica:

Montos para el Otorgamiento de Viáticos Establézcase que los viáticos por viajes a nivel nacional en comisión de servicios para los funcionarios y empleados públicos, independientemente del vínculo que tengan con el Estado; incluyendo aquellos que brinden servicios de consultoría que, por la necesidad o naturaleza del servicio, la entidad requiera realizar viajes al interior del país, es de Trescientos Veinte y 00/100 Nuevos Soles (S/. 320,00) por día. En el caso de los Ministros de Estado, Viceministros, Jefes de Organismos Constitucionalmente Autónomos, Presidente del Poder Judicial, Jueces Supremos, Fiscales Supremos y Presidentes Regionales, Secretarios Generales, Jefes de Organismos Públicos, Presidentes de Cortes Superiores, Jueces Superiores, Fiscales Superiores y Alcaldes, les corresponderá Trescientos Ochenta y 00/100 Nuevos Soles (S/. 380,00) de viáticos por día.

Artículo 2°. – En este artículo del DECRETO SUPREMO N° 007-2013-EF

Consideramos este artículo porque tiene relación con la tesis donde nos brinda información que comprenden el tiempo y los gastos por conceptos de alimentación, hospedaje y movilidad. Al respecto, indica:

Duración de la Comisión de Servicios Para el otorgamiento de viáticos, se considerará como un día a las comisiones cuya duración sea mayor a cuatro (04) horas y menor o igual a veinticuatro (24) horas. En caso sea menor a dicho período, el monto del viático será otorgado de manera proporcional a las horas de la comisión. Los viáticos comprenden los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y movilidad (hacia y desde el lugar de embarque), así como la utilizada para el desplazamiento en el lugar donde se realiza la comisión de servicios.

Artículo 3°. – El este artículo del DECRETO SUPREMO N° 007-2013-EF

Se consideró este artículo porque es importante tomar en cuenta la aplicación de los porcentajes en el monto total asignado, para su rendición por ello tiene relación con la tesis. Al respecto, indica:

Rendición de Cuentas Las personas de acuerdo a lo establecido en el artículo 1° de la presente norma que perciban viáticos deben presentar la respectiva rendición de cuenta y gastos de viaje debidamente sustentada con los comprobantes de pago por los servicios de movilidad, alimentación y hospedaje obtenidos hasta por un porcentaje no menor al setenta por ciento (70%) del monto otorgado. El saldo resultante, no mayor al treinta por ciento (30%) podrá sustentarse mediante Declaración Jurada, siempre que no sea posible obtener comprobantes de pago reconocidos y emitidos de conformidad con lo establecido por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT. La rendición de cuentas deberá presentarse dentro de los diez (10) días hábiles contados desde la culminación de la comisión de servicios.

Artículo 4°. – En este artículo del DECRETO SUPREMO N° 007-2013-EF

Consideramos este artículo porque precisa, que el viático asignado al personal es afectado al presupuesto de la entidad, lo cual tiene relación con la tesis. Al respecto, indica:

“Financiamiento La aplicación de lo establecido en la presente norma se financia con cargo al presupuesto institucional de los pliegos correspondientes, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público”.

❖ **Sistemas Administrativos**

Según Municipio al día (s.f) en información web lo señala como “el conjunto de elementos interrelacionados entre los que existe cohesión y unidad de propósito en la gestión administrativa. Comprende normas, técnicas, métodos y procedimientos que regulan los sistemas de Contabilidad, Tesorería, Personal, Abastecimientos, entre otros” (parr.1).

Sistema de Contabilidad: Conjunto de normas, técnicas, métodos y procedimientos orientados a regular el uso de los recursos financieros de la entidad, con la finalidad de dar coherencia y mayor efectividad al manejo de los fondos públicos. El Sistema Contable se ejecuta a través de diferentes registros: formularios, reportes, libros contables, etc., realiza el registro y control de todas las operaciones financieras de la Municipalidad, que permite una eficiente toma de decisiones. En las municipalidades esta función está a cargo de un Contador Colegiado; en municipalidades pequeñas, con pocos recursos, se trabaja con un profesional a tiempo parcial, que cumple con las normas contables y entrega la información obligatoria en los plazos establecidos

El área de Contabilidad se encarga de:

- Programar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las actividades del sistema de contabilidad gubernamental, en coordinación con la Dirección Nacional de Contabilidad
- Administrar los registros contables de las operaciones financieras y las rendiciones de cuentas en coordinación con la Tesorería.
- Efectuar las conciliaciones de los saldos de las cuentas contables y de las cuentas bancarias, manteniendo los registros analíticos de cada caso.
- Efectuar el registro contable de la ejecución presupuestal de la Municipalidad, cautelando la correcta aplicación legal y presupuestaria del egreso, ajustándose a la programación de pago establecida y a los montos presupuestados.
- Mantener actualizados los libros contables principales y auxiliares.
- Elaborar y presentar oportunamente los Estados Financieros y Presupuestarios, dentro de los plazos establecidos en las Directivas Contables.
- Efectuar las coordinaciones del caso con Personal, Logística, así como las coordinaciones con todas dependencias municipales, para el control y pago de los tributos y/o retenciones que se efectúan por diversos conceptos, impuestos (SUNAT), aportes (AFP o ONP, ESSALUD) y retenciones judiciales y/o legales.
- Coordinar la formulación del presupuesto anual de la Municipalidad.
- Coordinar con la Comisión de toma de inventarios físicos, de activos fijos y de existencias al cierre de cada ejercicio, en apoyo del área de Logística.
- Efectuar arqueos inopinados de las operaciones de ingreso y gastos de fondos públicos.

- Ejecutar, controlar y supervisar el registro único del devengado en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL) así como la contabilización de la información financiera.

Sistema de Tesorería: Es un sistema creado para uniformizar y sistematizar los procedimientos y técnicas de registros de los Ingresos y Gastos que ejecuta la municipalidad en forma diaria, consolidándolo mensualmente, por semestre y de forma anual, por fuente y rubro, para la presentación de la información presupuestaria y financiera. Comprende la captación de los Ingresos y la ejecución de los Gastos en la modalidad de Girado y Pagado.

El Área de Tesorería se encarga de:

- Programar, ejecutar, coordinar y controlar las actividades de ingresos y gastos, así como emitir el parte Diario Consolidado de Fondos.
- Participar del Comité de Caja, informando de la disponibilidad financiera, para efectuar el cronograma de pagos
- Efectuar el depósito en las cuentas bancarias nominativas en forma inmediata e intacta los ingresos que por todo concepto recaude, capte u obtenga la Municipalidad, dentro de las 24 horas siguientes a su recepción.
- Coordinar, programar y efectuar las acciones de amortización de intereses de los compromisos financieros de la Municipalidad.
- Disponer y supervisar el control de las cartas fianzas
- Disponer la remisión de información que sustente el movimiento diario de caja a la al área de Contabilidad.
- Programar y efectuar arqueos de fondos fijos, cajas recaudadoras, especies valoradas y otros, informando a la

Gerencia de Administración, las observaciones y recomendaciones.

- Controlar las transferencias del Tesoro Público de acuerdo a las leyes anuales de presupuesto, por diversos conceptos específicos (FONCOMUN, Canon, Renta de Aduanas y Vaso de Leche
- Ejecutar, controlar y supervisar la ejecución de las fases Ingreso; determinado y recaudado y gasto; girado y pagado en el SIAF-GL.
- Se organiza a través de cuatro módulos que facilitan su gestión:

Caja: permite realizar la Caja Chica, por área o centro de costo, y realiza desembolsos menores previamente autorizados, registra los ingresos y salidas del efectivo de la Caja Chica, permite realizar el seguimiento de cuentas por rendir, realiza cuadros o cierres de caja.

Bancos: registra operaciones bancarias, organiza la emisión y programación de entrega de cheques, controla la situación de cheques y movimientos bancarios, controla los saldos bancarios y las conciliaciones bancarias automáticas, realiza los procesos de cierre mensual de cada cuenta bancaria de la Municipalidad, realiza control de las cartas fianzas.

Cuentas por Cobrar: permite llevar el registro de las deudas que tienen terceros con la Municipalidad. Permite realizar la cancelación de documentos con notas de abono. Emite reportes de estado de cuenta, haciendo un análisis por antigüedad de las deudas y vencimiento de las mismas.

Cuentas por Pagar: permite llevar el registro de las deuda a los proveedores, gestiona y controla los compromisos de pago a futuro, controla los adelantos otorgados a los proveedores, permite la programación de las cuentas por pagar, registra pagos a proveedores (cancelaciones), emite reportes de estado de cuenta, haciendo un análisis por antigüedad y vencimiento de las deudas.

❖ **Gestión y Administración Pública**

Para Vedel (1958): “La administración pública es el órgano del estado, encargado de proveer a la satisfacción de las necesidades colectivas” (p.15).

Escuela de gobierno R&C Consultings (2018) en información web señala que:

La administración pública es una doctrina orientada al ámbito social, que técnicamente comprenden un conjunto de acciones que se efectivizan mediante la adecuada gestión de planificación, organización, dirección y control, los cuales se aplican en diversas áreas y ámbitos de una entidad, organismo, proyecto u organización con el objetivo de obtener resultados positivos y de forma eficiente, oportuna y eficaz. De acuerdo a ello, la gestión y administración pública actúa como una ciencia social la cual comprende un sistema complejo compuesto de principios, técnicas y prácticas, cuya aplicación va dirigida a conjuntos humanos y materiales, permitiendo establecer sistemas racionales de esfuerzo cooperativo, a través de los cuales se puede alcanzar propósitos que individualmente no es factible lograr (parr.1).

❖ **Control interno en el Sector Público**

Para la Contraloría General de la República (2014):

El Control Interno en las entidades del sector público debe ser entendido dentro del contexto de sus características específicas en comparación con las organizaciones privadas; es decir, tomando en cuenta a) su enfoque para lograr objetivos sociales o políticos; b) la utilización de los fondos públicos; c) la importancia del ciclo presupuestario y de planeamiento, y d) la complejidad de su funcionamiento. Esto significa hacer un balance entre los valores tradicionales como la legalidad, la integridad y la transparencia, presentes por su naturaleza en los asuntos públicos y los valores gerenciales modernos como la eficiencia y la eficacia. Las entidades públicas requieren del cumplimiento de normativas (que dependiendo de las funciones asignadas o de los sistemas administrativos pueden ser abundantes y especializadas). En éstas, se reglamenta la gestión de la entidad y la forma de operar. Los ejemplos incluyen la ley de presupuesto, los tratados internacionales, la ley general de contratación pública, las leyes sobre la administración y gestión pública, la ley de contabilidad, la ley de derechos civiles y protección del medio ambiente, las regulaciones sobre el manejo de los impuestos y las acciones que eviten el fraude y la corrupción. (p.19)

Los Objetivos del control interno:

- **Gestión Pública:** busca promover la efectividad, eficiencia y economía de las operaciones y calidad en los servicios.
- **Lucha Anticorrupción:** busca proteger y conservar los recursos contra cualquier pérdida, dispendio, uso indebido, acto irregular o ilegal.

- Legalidad: busca cumplir las leyes, reglamentos y normas gubernamentales.
- Rendición de Cuentas y Acceso a la Información Pública: Busca elaborar información válida y confiable, presentada con oportunidad.
- Las municipalidades como entidades públicas, realizan actividades económicas y financieras para el logro de sus objetivos, generando transacciones que deben ser registradas y procesadas, cuyo resultado es la información financiera y presupuestaria.
- El proceso contable es el ciclo mediante el cual las transacciones de una entidad son registradas y organizadas sistemáticamente para la obtención de los Estados Financieros y Presupuestarios, este proceso tiene tres fases principales: el registro contable, el procesamiento de los datos que, incluye el análisis del registro para la demostración de los saldos por cuentas, y la información.
- El análisis del registro de las transacciones económicas de las entidades públicas se realiza para demostrar los saldos, por ende, la consistencia de estos en su presentación en los estados financieros y siendo la contabilidad patrimonial y presupuestaria paralela, se debe conciliar el saldo de balance con el saldo de los fondos públicos depositados en entidades bancarias (pp.20-21).

❖ **Paralelismo y Simultaneidad Contable**

En El Plan Contable Gubernamental versión actualizada (resolución directoral n° 009-2012- EF/51.01) indica que:

Las operaciones realizadas por los organismos públicos son registradas en la contabilidad patrimonial y en la contabilidad presupuestaria; es decir bajo este principio a toda operación real registrada en el proceso

contable financiero, corresponde paralela y simultáneamente un registro en el proceso contable presupuestario. De tal manera que con los mismos documentos fuentes, se procesa información en las distintas áreas (p.7).

El SIAF-SP establece el registro de las operaciones mediante la aplicación del Paralelismo y simultaneidad contable, derivada de la obtención de informes contables y presupuestarios que pueden ser comparados y analizados mediante las siguientes ecuaciones probatorias: Ingresos: ejecución de ingresos y Gastos: compromiso, devengado y Giro.

En la actualidad el registro de las transacciones se realiza en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), herramienta que permite el registro mecanizado de las operaciones y que en algunos casos, conlleva a suponer que el sistema procesa los datos en forma correcta y en algunos casos no se realiza el análisis de las operaciones registradas para demostrar el saldo de las cuentas y sub cuentas; tampoco se aplican las ecuaciones probatorias que deben realizarse para demostrar el paralelismo entre la contabilidad presupuestaria y patrimonial. Este proceso está normado, sin embargo, se puede apreciar que no se aplica en la realidad.

❖ **Contabilidad Patrimonial**

Según Bolaños & Mamani (2016) señalan que:

Es el sistema de información utilizado por el registro de las transacciones financieras. Destinada dentro de su aspecto a mostrar las operaciones propias del movimiento económico financiero, que repercute en las fluctuaciones del patrimonio, tiene por finalidad formular los estados

financieros que integran la cuenta general de la república, emplea las cuentas de los elementos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 del Plan Contable Gubernamental. La contabilidad financiera abarca las normas, procedimientos, cuentas, libros, documentos y estados financieros relacionados con el registro de los activos, pasivos y valores que comprenden el patrimonio de la entidad y los ingresos y gastos que afectan al patrimonio (p.43).

❖ **Contabilidad presupuestaria:**

Según Bolaños et al. (2016) señalan que:

Es el sistema de información que registra y muestra la ejecución presupuestal a través de las diferentes etapas del proceso presupuestario, sirve de apoyo al Estado para cumplir con los planes y programas que debe desarrollar en el corto plazo. La contabilidad presupuestaria abarca las normas y procedimientos del presupuesto público, tiene por finalidad sustentar la elaboración de los estados presupuestarios que forman parte de la información para la cuenta general de la república y a su vez sirve para hacer seguimiento a la ejecución de ingresos y gastos respecto a los niveles programados. Utiliza el elemento 8 del Plan Contable Gubernamental (p.44).

Presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios del Sector Público al cierre del ejercicio Presupuestal 2015.

- La Directiva N° 004-2015-EF/51.01 norma la presentación de la información financiera, presupuestaria y complementaria para la elaboración de la Cuenta General de la República y establece que los componentes de la información financiera son:
 - EF-1 Estado de situación financiera
 - EF-2 Estado de gestión

- EF-3 Estado de cambios en el patrimonio neto
- EF-4 Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros.

La información presupuestaria es parte de la información contable que preparan las Unidades Ejecutoras, la directiva de cierre establece la información presupuestaria a presentar:

- PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos.
- PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos.
- EP-1 Estado de ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos.
- EP-2 Estado de Fuentes y Uso de Fondos.
- EP-3 Clasificación Funcional del Gasto.
- EP-4 Distribución Geográfica del Gasto.
- Conciliación del Marco Legal del Presupuesto de Gastos.
- Notas a los Estados Presupuestarios.

2.4. Definición de términos básicos

Para el presente estudio se definen los siguientes términos, que se consideran relevantes en la investigación.

Activo

Para Medina & Morocho (2015) lo definen como “los bienes corporales e incorporeales de propiedad o dominio del Estado, expresados en términos monetarios; están constituidos por los recursos operacionales, las inversiones financieras, en existencias, en bienes de larga duración y en proyectos y programas en ejecución” (p.89).

Análisis Financiero

Según el autor Mendoza (2011) determina que:

El análisis financiero indica que la información económica financiera que proporciona dicho análisis es vital para que la empresa conozca de primera mano la situación patrimonial que posee. A partir de esta información podemos estudiar económica y financieramente una empresa, lo que nos dará la herramienta para considerar su comportamiento futuro (p.109).

Caja y Bancos

Ministerio de Economía y Finanzas (2019) en información web señala que “representan medios de pago, tales como dinero en efectivo, cheques, giros, depósitos en Bancos e Instituciones Financieras. Por su naturaleza corresponden a activos disponibles y de origen deudor, algunos de ellos podrían estar sujetos a su disposición de uso” (p.176).

Control interno

Según infiere el COSO III (2013) “Committee of Sponsoring Organizations of Treadway Commission define el control interno como la identificación de los factores que originan la presentación de información financiera falsa o fraudulenta, y emitir las recomendaciones que garantizaran la máxima transparencia informativa” (párr.5).

El COSO el Control Interno es un proceso llevado a cabo por la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones
- Confiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas que sean aplicables (párr.6).

Cuentas por Cobrar

Aranda (2010) indica que “Son aquellas cantidades que los clientes adeudan a una compañía por haber obtenido de ésta bienes o servicios o por la obtención de crédito dentro de un curso de los negocios” (p.17).

Déficit

García (2018) menciona que “En el ámbito económico, se entiende como déficit cuando los gastos son superiores a los ingresos, con la correspondiente escasez de dinero” (párr.1).

Depuración

Bembibre (2012):

Limpeza de algo que es considerado erróneo, negativo o peligroso en un organismo, objeto, etc. Siempre que hablamos de depuración estamos haciendo referencia no sólo a una limpieza como cualquier otra sino a un tipo de limpieza que es mucho más profunda, pensada y controlada con un fin específico (párr. 1).

Devengado

Según Navarro 2020:“Se utiliza para establecer los ingresos y los gastos que deben considerarse al determinar los montos a tributar, indicando claramente el momento en el que nace la obligación de pago del tributo” (párr.1).

Estados Financieros

Según el autor Romero (2006) determina que:

Son medios o informes que trasmite información financiera de la empresa de interés tanto para propietarios, trabajadores, fisco, acreedores e inversionistas y público en general de interés para la

entidad, en el cual puedan percibir la realidad de la empresa mediante cifras que reflejan los estados financieros en determinados períodos (p. 244).

Módulo de Saneamiento Contable

Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.) en información web define que “Es una herramienta informática desarrollada por la Dirección General de Contabilidad Pública – DGCP del Ministerio de Economía y Finanzas para ser utilizado por las entidades del sector público señaladas en el artículo 3º de la Ley N° 29608” (párr. 6).

Pasivo

Para Medina & Morocho (2015) “son las obligaciones que tiene el Estado, sean éstas deudas con las personas naturales o sociedades que han vendido bienes y servicios a la entidad” (p.90).

Patrimonio

El autor de la investigación Rincón (2009) plantea que:

Para definir patrimonio, se tiene en consideración tres ideas claves: obligaciones contraídas con socios, activo neto de una entidad y al activo residual. Se dice que son obligaciones con socios o accionistas de la empresa, porque los pasivos han sido suministrados directa o indirectamente como consecuencia del giro ordinario del negocio y no del ente económico, sino de los socios (p.109).

Saneamiento

Ucha (2015): “Acción que implica la realización de un conjunto de procedimientos que tienen la misión de recuperar, reparar o limpiar de suciedad o impurezas algo” (párr.1).

Superávit

Pérez & Merino (2010) mencionan que “Surge de la diferencia que existe entre los ingresos y los gastos durante un cierto lapso temporal. Cuando la diferencia es positiva (es decir, los ingresos superan a los gastos), se habla de superávit” (párr.2).

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

- El Saneamiento Contable se relaciona directamente con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha Provincia Chincheros, Región Apurímac.

3.1.2. Hipótesis específicas

- El Saneamiento Contable del efectivo y equivalente del efectivo se relaciona directamente con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha Provincia Chincheros, Región Apurímac.
- El Saneamiento Contable de servicios y otros contratados por anticipado se relaciona directamente con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha Provincia Chincheros, Región Apurímac.

3.2. Definición conceptual de variables

Variable independiente (X): Saneamiento Contable

Es el proceso mediante el cual las entidades del Sector Público realizan acciones de depuración, ajustes, reclasificaciones e incorporaciones de información contable a fin de establecer la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan al patrimonio institucional con la finalidad de que guarden criterios de razonabilidad, integridad y transparencia en las cuentas públicas (Álvarez, 2012, p.5).

Variable dependiente (Y): Estado de Situación Financiera

Es un documento contable que refleja la situación financiera de un ente económico, ya sea de una organización pública o privada, a una fecha determinada y que permite efectuar un análisis comparativo de la misma; incluye el activo, el pasivo y el capital contable (López, 2017, párr. 1).

3.2.1. Operacionalización de las variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INDICES	METODO	TECNICA
VARIABLE INDEPENDIENTE: SANEAMIENTO CONTABLE (X)	Efectivo y equivalente de efectivo	Rendición de caja	Valor monetario en soles	Documental	Análisis documental-observación
	Servicios y otros contratados por anticipado	Rendición de viáticos	Valor monetario en soles	Documental	Análisis documental-observación
VARIABLE DEPENDIENTE: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Y)		Saldo de rendición de caja del Estado de Situación Financiera	Valor monetario en soles	Documental	Análisis documental-observación
		Saldo de rendición de viáticos del Estado de Situación Financiera	Valor monetario en soles	Documental	Análisis documental-observación

IV. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1. Tipo y diseño de investigación

4.1.1 Tipo de investigación

El tipo de la investigación según su naturaleza es aplicada de nivel descriptivo y correlacional.

Según el autor Vargas (2009) plantea que la investigación aplicada es:

Denominada investigación práctica o empírica, tiene una relación directa con la investigación básica, debido a que usa los conocimientos que se tienen como punto de partida para realizar descubrimientos y buscar solucionar problemas que se presentan en la vida usando procesos sistemáticos. Siendo el resultado de la investigación aplicada (p.35).

Para Behar (2008) es descriptivo porque permite “analizar cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes. Permite detallar el fenómeno estudiado básicamente a través de la medición de uno o más de sus atributos” (p. 17).

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) indican que el estudio correlacional:

Tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones sólo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables (p.93).

La investigación examinó hechos de sucesos pasados, basándose en los registros de contabilización, analizando las cuentas por separado y por periodos donde se detectó inconsistencias contables, para luego poder realizar el proceso de Saneamiento Contable en el Estado de Situación Financiera.

Según su nivel de estudio es descriptivo y correlacional debido a que se describió las variables aplicadas y determinó el grado de relación que existe entre el Saneamiento Contable con el Estado de Situación Financiera.

4.1.2. Diseño de investigación

El diseño de la investigación que se utilizó fue no experimental de corte longitudinal.

Según Hernández et al. (2014) definen el diseño no experimental:

Como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos.

Según Hernández et al. (2014) indican que el corte longitudinal “analiza cambios al paso del tiempo en determinadas categorías, conceptos, sucesos, variables, contextos o comunidades, o bien, de las relaciones entre éstas” (p.159).

Consideramos el estudio de investigación no experimental, porque no se manipula las variables; ya que solo se observó y analizó, mas no se modificó o alteró el presente. También esta investigación es de corte longitudinal debido a que se analizó los cambios de las variables de diferentes periodos.

4.2. Método de investigación

El método de la investigación es documental.

Según los autores Palella & Martins (2010) definen que “se concreta exclusivamente en la recopilación de información en diversas fuentes. Indaga sobre un tema en

documentos escritos u orales uno de los ejemplos más típicos de esta investigación son las obras de historia” (p.90).

El presente proyecto se aplicó el método de investigación documental, porque se basó en el análisis del acervo documentario de la unidad de contabilidad revisando los estados de situación financiera, conciliación bancaria, registros y los softwares contables como SIAF, SIGA, Melisa y Clarisa.

4.3. Población y muestra

4.3.1 Población

Según Hernández et al. (2014) definen a la población “como un conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (p.174).

En la presente investigación la población está constituida por los Estados de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha Provincia de Chincheros Región Apurímac, periodo 2015-2019.

4.3.2 Muestra

Al respecto, Hernández et al. (2014) indican que la muestra “es en esencia un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población” (p.175).

En la presente investigación no se tomó muestra ya que se trabajó con la misma población (estudio de caso) constituida por los Estados de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha Provincia de Chincheros Región Apurímac, periodo 2015 – 2019.

4.4. Lugar de estudio y periodo desarrollado

En El Distrito de Ranracancha Provincia de Chincheros Región Apurímac periodo 2015 a 2019.

4.5. Técnica e instrumento para la recolección de la información

4.5.1 Técnicas

Análisis documental

Es la técnica de investigación donde se debe tratar de encontrar la información necesaria para comenzar las investigaciones (libros, textos, tesis, trabajos de experiencia profesional, documentos de la empresa, etc.). En los documentos se puede encontrar los saldos históricos de la entidad, Estado de situación financiera, análisis documental, etc.

Observación

Este proceso riguroso permitió conocer de forma directa, el objeto de estudio para luego describir y analizar situaciones sobre la realidad estudiada.

4.5.2 Instrumentos

- Revisión de documentos
- Guías de observación
- Recolección de Estados de Situación Financiera de diferentes periodos.

4.6. Análisis y procesamiento de datos

Para demostrar y comprobar la hipótesis, se realizó la revisión de los Estados de Situación Financiera de diferentes periodos utilizando Microsoft Excel v.2016.

Para este procedimiento se compararon las siguientes cuentas:

- Cuentas de Efectivo y Equivalente del efectivo
- Cuentas de Servicios y otros contratados por anticipado.

V. RESULTADOS

5.1. Resultados descriptivos

Hipótesis específica N° 1: El Saneamiento Contable del efectivo y equivalente de efectivo se relaciona directamente con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha Provincia Chincheros, Región Apurímac.

Se hizo un análisis de cuenta de los años 2015 hasta 2019 para obtener la rendición de caja.

Tabla 1
Valor monetario de la Rendición de caja modificada

Periodo	Valor monetario en soles	% respecto al total
2015	294129.78	20.55
2016	266532.74	18.62
2017	279319.09	19.51
2018	275139.09	19.22
2019	316194.29	22.09
Total	1431314.99	100.00

Fuente: Estados de Situación Financiera de la Municipalidad distrital de Ranracancha
Elaboración propia

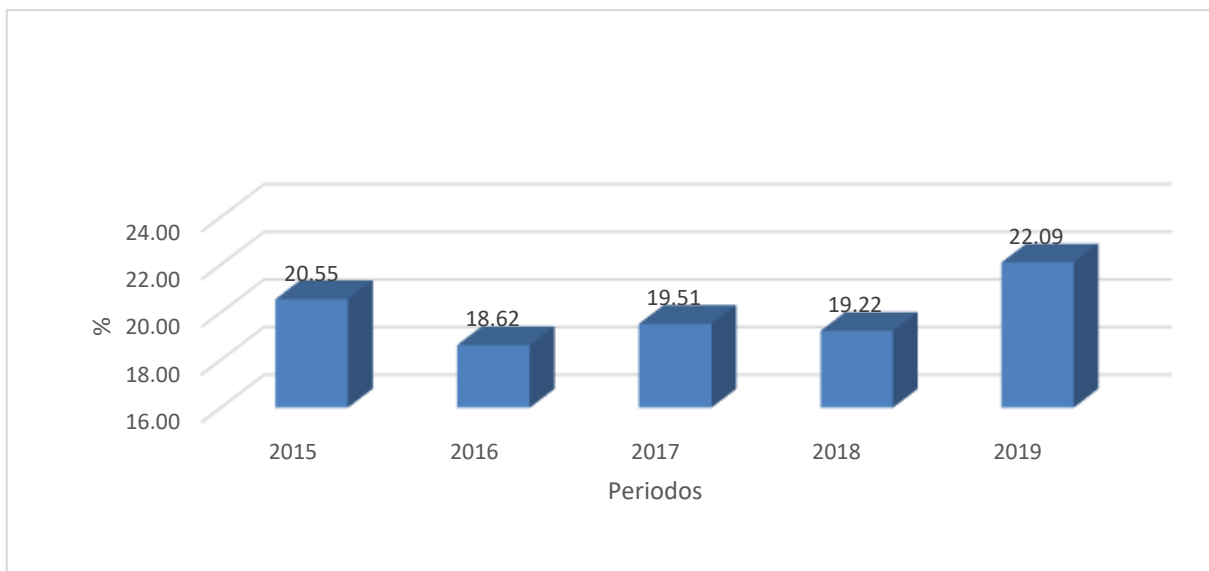


Gráfico 1 Valor monetario de la Rendición de caja modificada (En %)

Fuente: Tabla 1

Elaboración propia

Interpretación:

En la tabla 1 y el gráfico 1 se observa que en el 2015 debió rendirse un 20.55 % respecto al total, en el 2016 hubo una disminución de 18.62 % respecto del total, en el 2017 debió rendirse 19.51% respecto del total, en el 2018 hubo rendición de 19.22% respecto al total y para el periodo 2019 hubo mayor rendición de 22.09 % respecto al total.

Tabla 2

Valor monetario de la Rendición de caja histórico

Periodo	Valor monetario en soles	% respecto al total
2015	36824.64	9.82
2016	21386.5	5.70
2017	4180	1.11
2018	0	0.00
2019	312560.07	83.36
Total	374951.21	100.00

Fuente: Estados de Situación Financiera de la Municipalidad distrital de Ranracancha

Elaboración propia

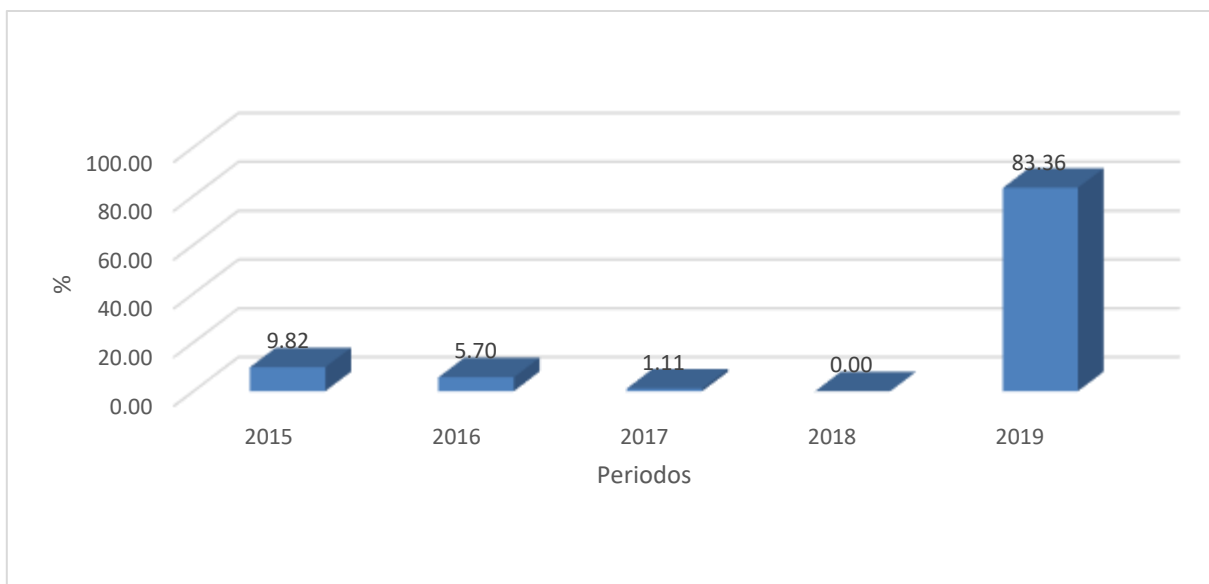


Gráfico 2 Valor monetario de la Rendición de caja histórico (En %)

Fuente: Tabla 2

Elaboración propia

Interpretación:

En la tabla 2 y el gráfico 2 se observa que en el año 2015 se rindió un 9.82% de caja respecto del total, en el 2016 se rindió un 5.70% respecto del total, en el 2017 disminuye a un porcentaje de 1.11%, en el 2018 no se rindió y siendo el más alto en el 2019 que se rindió 83.36%

Tabla 3

Valor monetario del saldo de caja por rendir

Periodo	Valor monetario en soles	% respecto al total
2015	257305.14	24.36
2016	245146.24	23.21
2017	275139.09	26.05
2018	275139.09	26.05
2019	3634.22	0.34
Total	1056363.78	100.00

Fuente: Estados de Situación Financiera de la Municipalidad distrital de Ranracancha

Elaboración propia

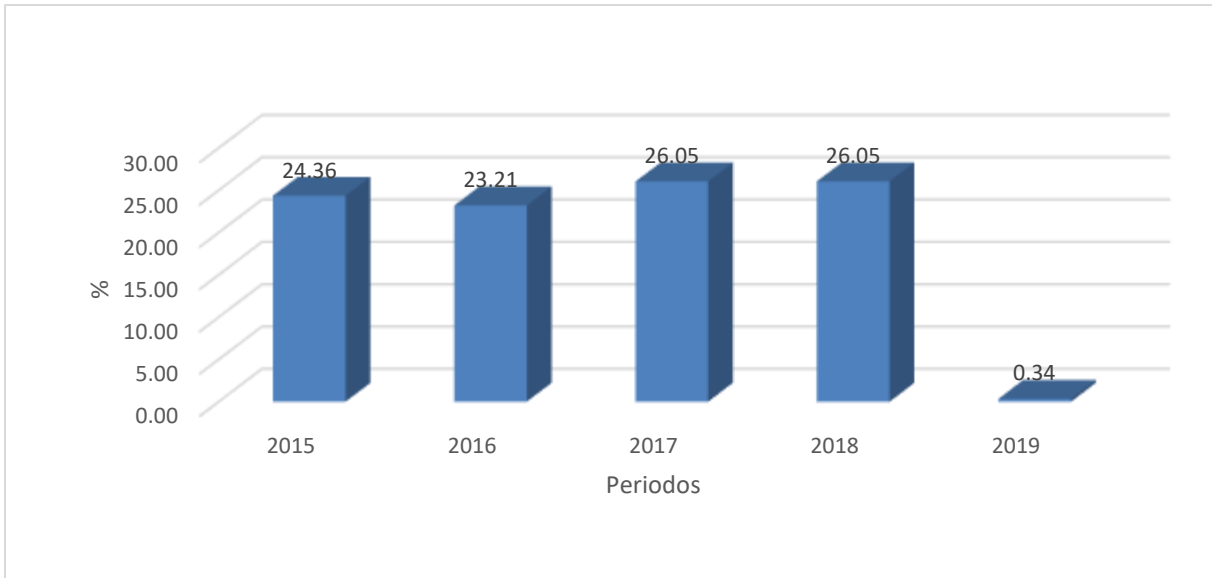


Gráfico 3 Valor monetario del saldo de caja por rendir (En %)

Fuente: Tabla 3
Elaboración propia

Interpretación:

En la tabla 3 y el gráfico 3 se observa que en el 2015 hubo un saldo por rendir de 24.36% respecto al total, en el 2016 hubo un saldo por rendir de 23.21% respecto al total, en el 2017 y 2018 aumento el saldo por rendir en un 26.05 % respecto al total, en el 2019 saldo por rendir es 0.34 % respecto al total.

Tabla 4

Valor monetario del estado de situación financiera del efectivo y equivalente de efectivo (histórico)

Periodo	Valor monetario en soles	% respecto al total
2015	7567510.19	32.32
2016	3874573.75	16.55
2017	1746825.98	7.46
2018	7856236.06	33.55
2019	2370047.59	10.12
Total	23415193.57	100.00

Fuente: Estados de Situación Financiera de la Municipalidad distrital de RanracanCHA
Elaboración propia

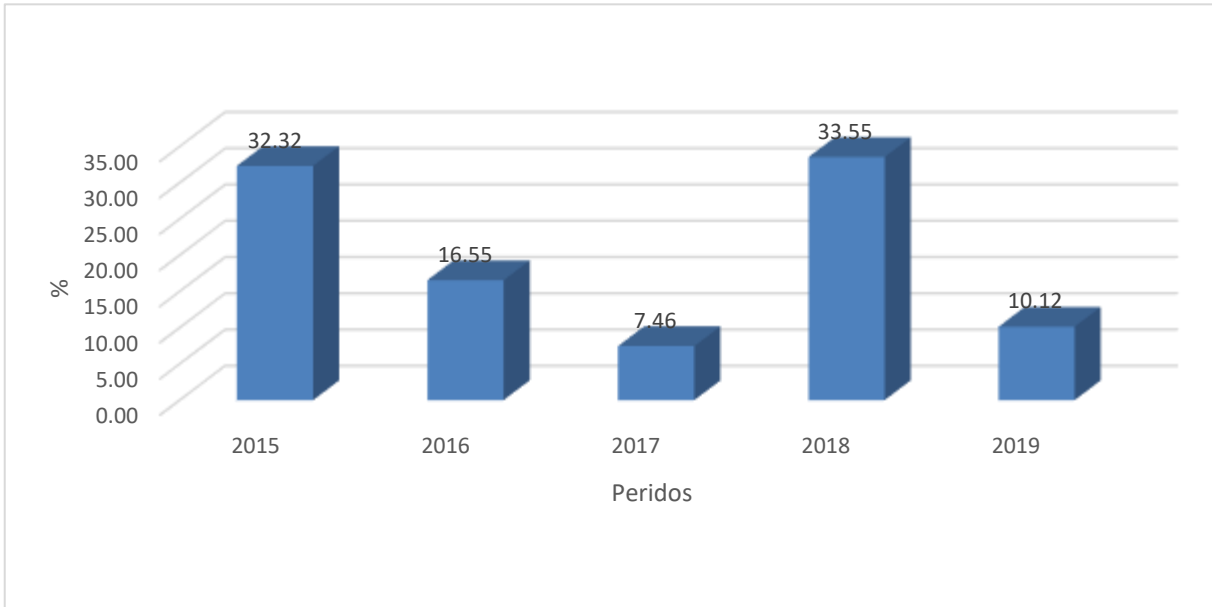


Gráfico 4 Valor monetario del estado de situación financiera efectivo y equivalente de efectivo (histórico) (En %)

Fuente: Tabla 4

Elaboración propia

Interpretación:

Se observa que en la tabla N.º 4 y el gráfico N.º 4 está plasmado el valor monetario del estado de situación financiera de efectivo y equivalente de efectivo donde podemos verificar la diferencia por periodos anuales de 5 años, que el periodo 2015 está representado por 32.32 respecto al total, 2016 representado respecto al total es 16.55%, 2017 representado respecto al total es 7.46%, 2018 representado respecto al total es 33.55%, 2019 representado respecto al total es 10.12%.

Tabla 5

Valor monetario del estado de situación financiera del efectivo y equivalente de efectivo (como corresponde)

Periodo	Valor monetario en soles	% Respecto al total
2015	257305.14	45.07
2016	12158.9	2.13
2017	29992.85	5.25
2018	0	0.00
2019	271504.87	47.55
Total	570961.76	100.00

Fuente: Estados de Situación Financiera de la Municipalidad distrital de Ranracancho
Elaboración propia

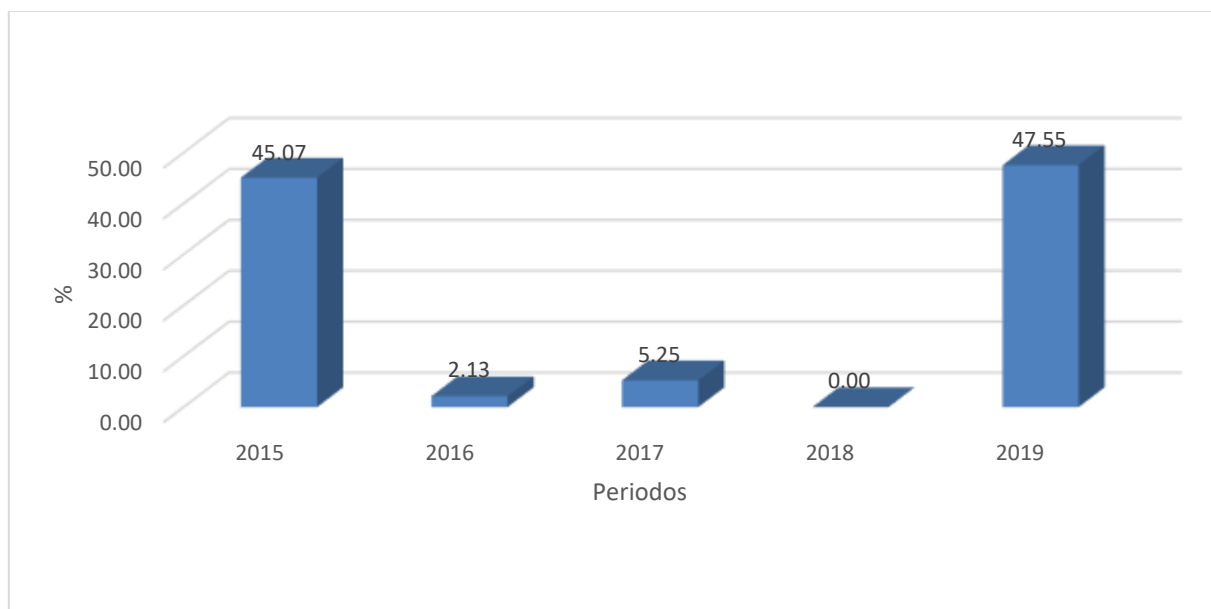


Gráfico 5 Valor monetario del estado de situación financiera del efectivo y equivalente de efectivo (como corresponde) (En %)

Fuente: Tabla 5

Elaboración propia

Interpretación:

Se observa que en la tabla N.º 5 y el gráfico N.º 5 está plasmado el Valor monetario del Estado de Situación Financiera del efectivo y equivalente de efectivo (como corresponde en porcentaje) donde podemos verificar la diferencia por periodos anuales de 05 años continuos, que el periodo 2015 está representado por 45.07% respecto al total, 2016 representado respecto al total es 2.13%, 2017 representado respecto al total es 5.25%, 2018 está en 0, 2019 representado respecto al total es 47.55%.

Tabla 6

Valor monetario del saldo en el estado de situación financiera del efectivo y equivalente de efectivo por rendir

Periodo	Valor monetario en soles	% respecto al total
2015	7310205.05	32.00
2016	3862414.85	16.91
2017	1716833.13	7.52
2018	7856236.06	34.39
2019	2098542.72	9.19
Total	22844231.81	100.00

Fuente: Estados de Situación Financiera de la Municipalidad distrital de Ranracancha
Elaboración propia

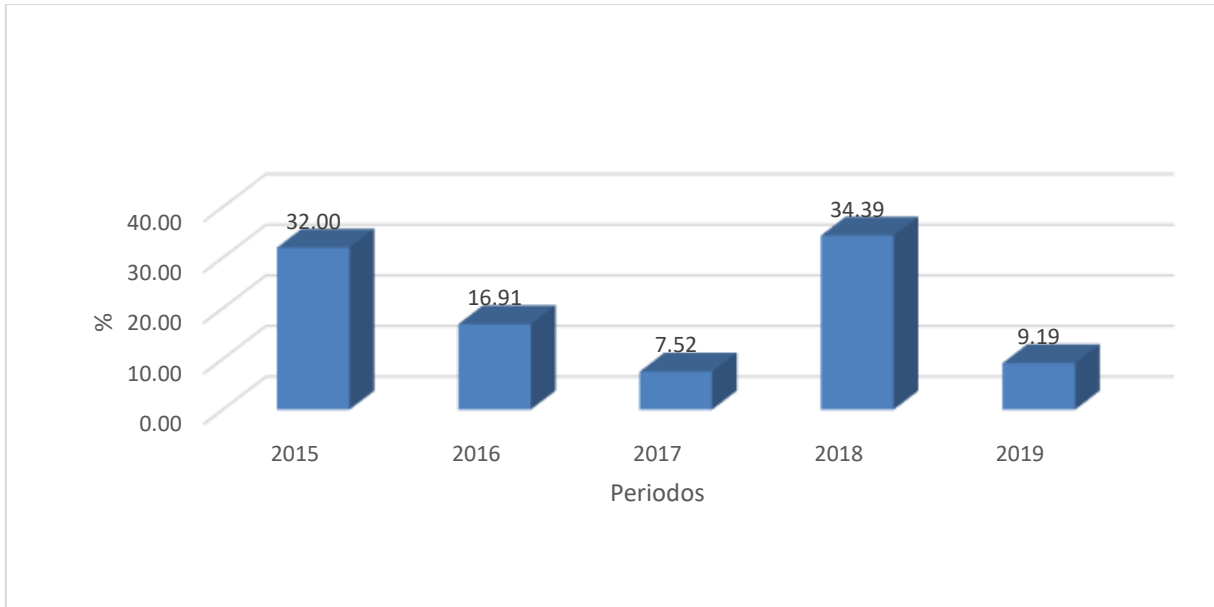


Gráfico 6 Valor monetario del saldo en el estado de situación financiera del efectivo y equivalente de efectivo por rendir (En %)

Fuente: Tabla 6

Elaboración propia

Interpretación:

Se observa que en la tabla N.º 6 y el gráfico N.º 6 está plasmado el Valor monetario del saldo de Saldo en Situación financiera de efectivo y equivalente de efectivo donde podemos verificar la diferencia por periodos anuales, que el periodo 2015 está representado por 32% respecto al total, en el 2016 está representado por un 16.91% respecto al total, 2017 representado respecto al total es 7.52%, 2018 representado respecto al total es 34.39%, 2019 representado respecto al total es 9.19%.

Tabla 7

Comparación del saldo de caja por rendir y saldo por rendir en el estado de situación financiera del efectivo y equivalente de efectivo

Periodo	Saldo de caja por rendir	Saldo por rendir en el Estado de Situación financiera (en efectivo y equivalente de efectivo)
2015	257305.14	7310205.05
2016	245146.24	3862414.85
2017	275139.09	1716833.13
2018	275139.09	7856236.06
2019	3634.22	2098542.72

Fuente: Estados de Situación financiera de la Municipalidad distrital de Ranracancha
Elaboración propia

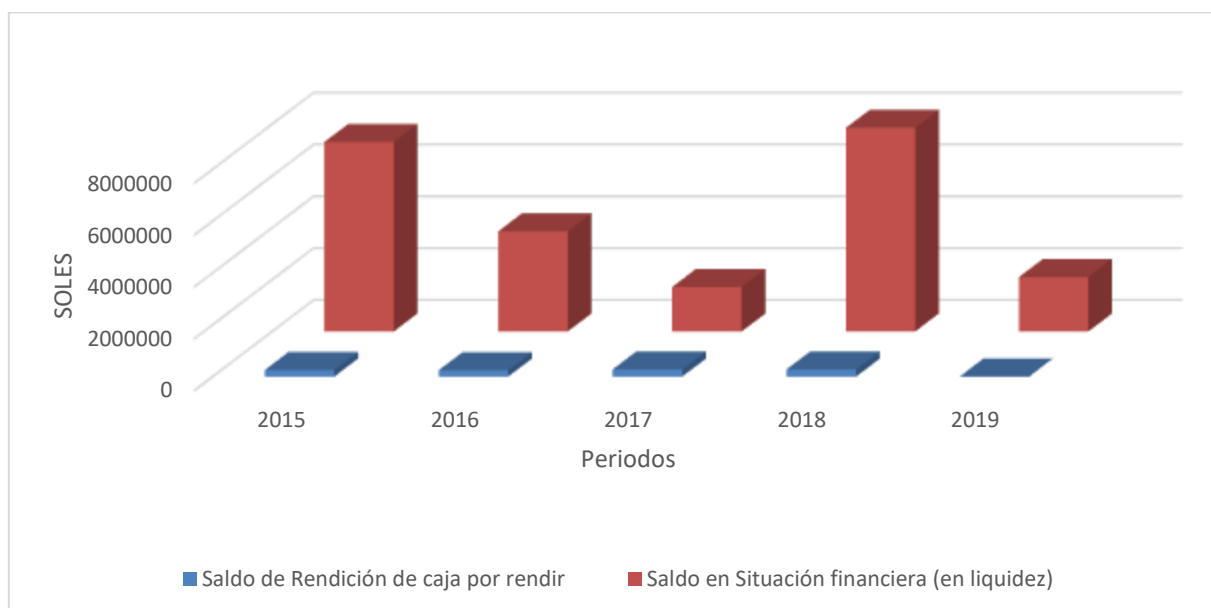


Gráfico 7 Comparación de saldo de caja por rendir y saldo por rendir en el estado de situación financiera del efectivo y equivalente del efectivo (En %)

Fuente: Tabla 7

Elaboración Propia

Interpretación:

En la tabla 7 y el gráfico 7 se observa que en la comparación de Saldo de caja por rendir con el Saldo por rendir en el estado de situación financiera del efectivo y

equivalente de efectivo existe variación en los periodos anuales de 05 años continuos respecto al total.

Hipótesis específica N° 2: El Saneamiento Contable de los servicios y otros contratados por anticipado se relaciona directamente con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha Provincia Chincheros, Región Apurímac.

Tabla 8

Valor monetario de Rendición de Viáticos que se debió rendir

Periodo	Valor monetario en soles	% respecto al total
2015	90590.82	17.03
2016	91524.82	17.20
2017	94149.82	17.70
2018	114619.26	21.54
2019	141115.06	26.53
Total	531999.78	100.00

Fuente: Estados de Situación financiera de la Municipalidad distrital de Ranracancha
Elaboración propia

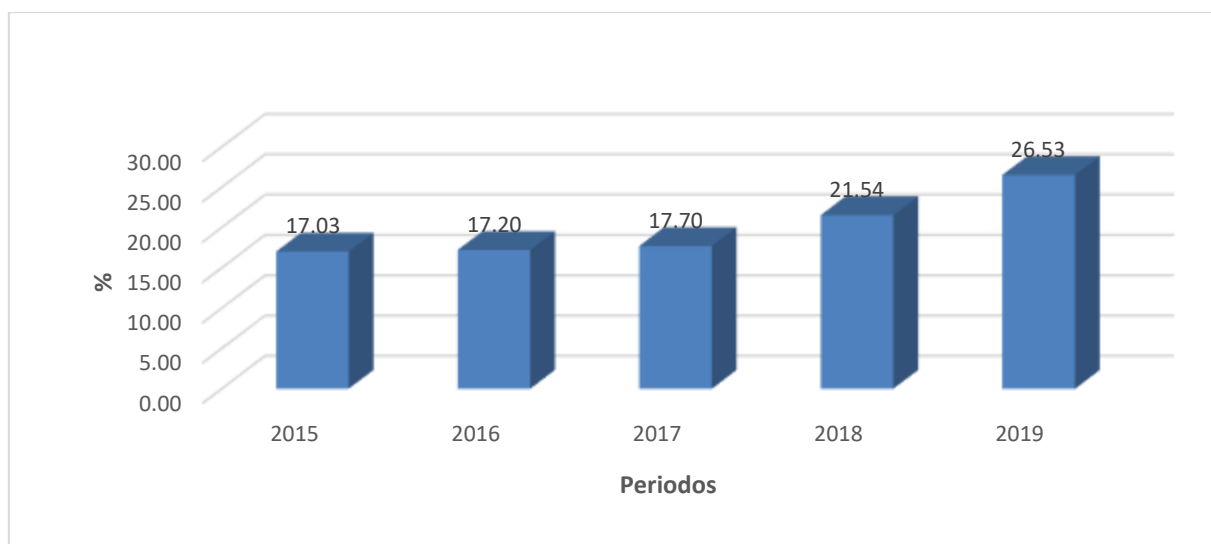


Gráfico 8 Valor monetario de Rendición de Viáticos que se debió rendir (En %)

Fuente: Tabla 8

Elaboración propia

Interpretación:

En la tabla 8 y el gráfico 8 se observa que en el 2015 en cuanto a los viáticos debió rendirse en un 17.03 % respecto al total, así también en los siguientes años va ascendiendo en un 17.20% que se debió rendir en el 2016, en el 2017 se debió rendir 17.70 % respecto al total, en el 2018 se debió rendir un 21.54% respecto del total y en el 2019 se debió rendir con un 26.53% más que en los años anteriores.

Tabla 9
Valor monetario de viáticos que se rindió

Periodo	Valor monetario en soles	% respecto al total
2015	72	4.32
2016	0	0.00
2017	1450	87.03
2018	0	0.00
2019	144	8.64
Total	1666	100.00

Fuente: Estados de Situación financiera de la Municipalidad distrital de Ranracancha
Elaboración propia

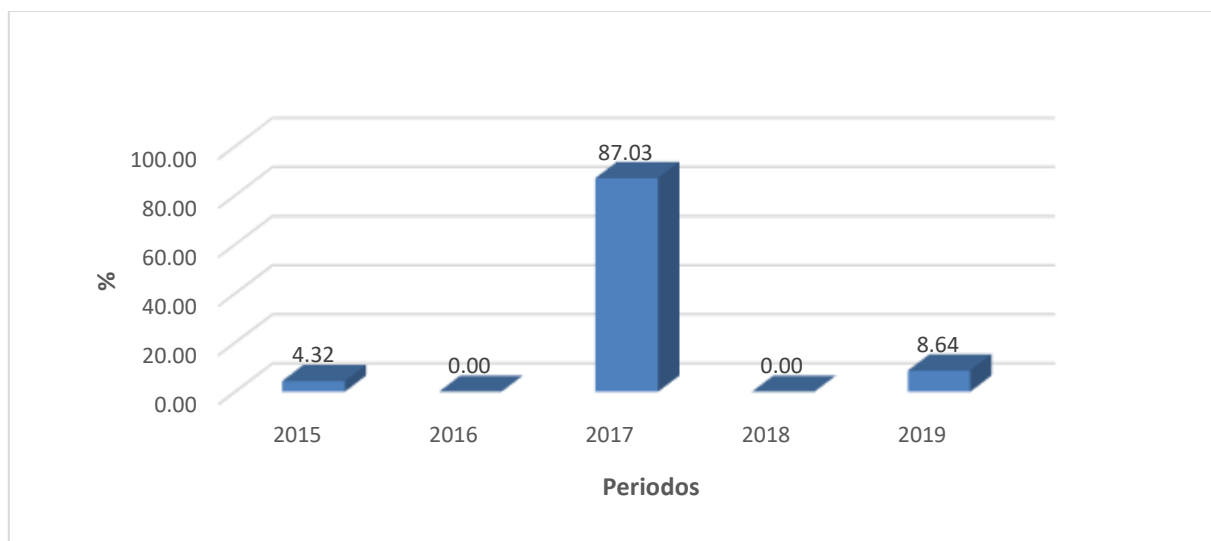


Gráfico 9 Valor monetario de viáticos que se rindió (En %)

Fuente: Tabla 9
Elaboración propia

Interpretación:

En la tabla 9 y el gráfico 9 se observa que en el 2015 solo se rindió un 4.32 % respecto al total, en el 2016 y 2018 no hubo rendición, en el 2017 hubo una mayor rendición de 87.03% respecto al total y en el 2019 disminuyó la rendición en 8.64 % respecto al total.

Tabla 10

Valor monetario del saldo de Viáticos por rendir

Periodo	Valor monetario en soles	% respecto al total
2015	90518.82	17.07
2016	91524.82	17.26
2017	92699.82	17.48
2018	114619.26	21.61
2019	140971.06	26.58
Total	530333.78	100.00

Fuente: Estados de Situación financiera de la Municipalidad distrital de Ranracancho
Elaboración propia

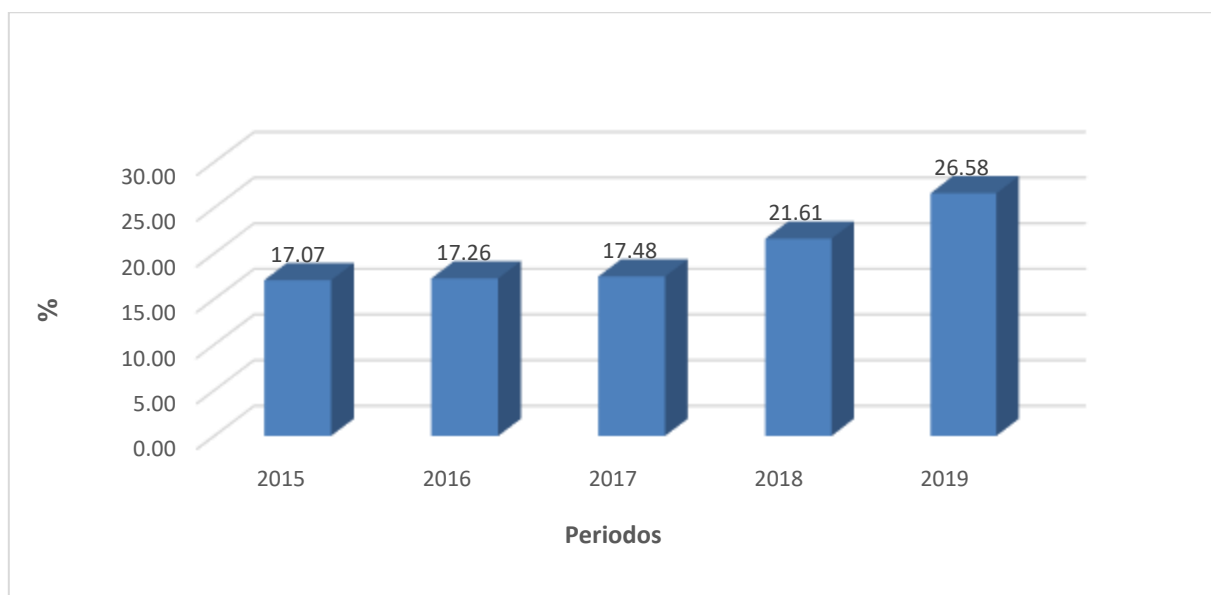


Gráfico 10 Valor monetario del saldo de Viáticos por rendir (En %)

Fuente: Tabla 10

Elaboración propia

Interpretación:

En la tabla 10 y el gráfico 10 se observa que en el 2019 hay un saldo mayor por rendir en un 26.58 % respecto al total a diferencia del 2015 que el saldo por rendir es menos en 17.07 % respecto al total, en el 2016 el saldo por rendir es 17.26 % respecto al total, en el 2017 el saldo por rendir asciende a 17.48 % respecto al total y en el 2018 el saldo por rendir es 21.61 % respecto al total.

Tabla 11

Valor monetario del Estado de Situación Financiera de servicios y otros contratados por anticipado (histórico)

AÑOS	Valor monetario en soles	% respecto al total
2015	121227.18	10.15
2016	123466.18	10.33
2017	140180.23	11.73
2018	343657.69	28.76
2019	466253.49	39.02
Total	1194784.77	100.00

Fuente: Estados de Situación financiera de la Municipalidad distrital de Ranracancha
Elaboración propia

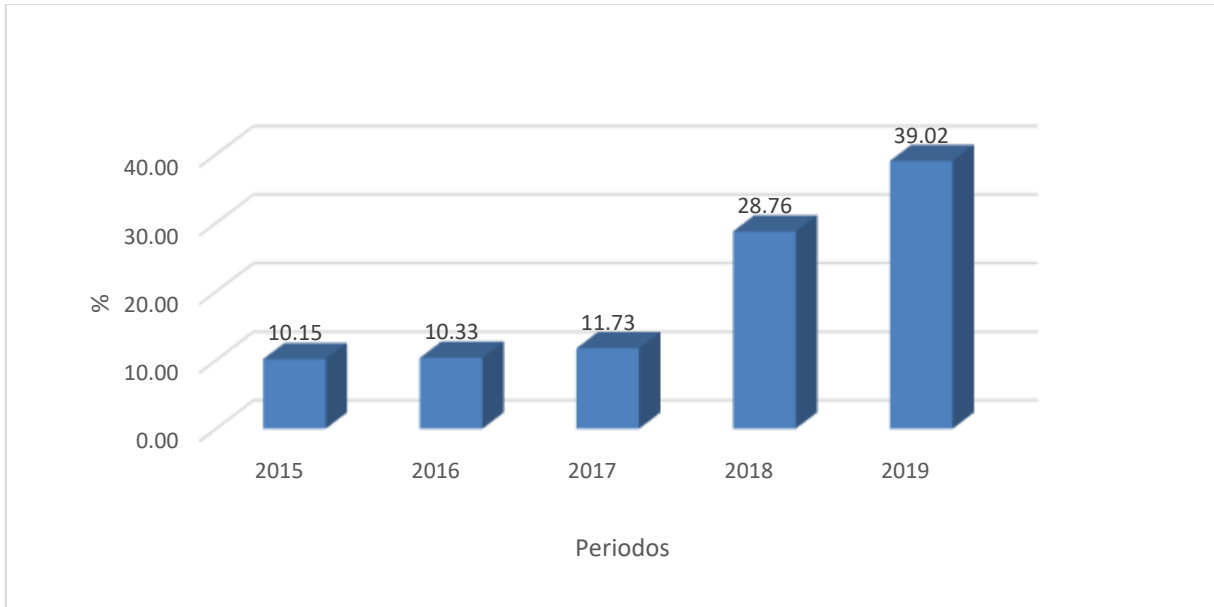


Gráfico 11 Valor monetario del Estado de Situación Financiera de servicios y otros contratados por anticipado (histórico) (En %)

Fuente: Tabla 11

Elaboración propia

Interpretación:

Se observa que en la tabla N.º 11 y el gráfico N.º 11 está plasmado el Valor monetario del Estado de Situación Financiera de servicios y otros contratados por anticipado rendido donde podemos verificar la diferencia en la tabla y gráfico por periodos anuales, que el periodo 2015 representa un 10.15 % respecto del total, en el 2016 representado respecto al total es 10.33%, 2017 representado respecto al total es 11.73%, 2018 representado respecto al total es 28.76%, 2019 representado respecto al total es 39.02%.

Tabla 12

Valor monetario del Estado de Situación Financiera de servicios y otros contratados por anticipado que debió rendirse

Periodo	Valor monetario en soles	% respecto al total
2015	3987	7.12
2016	1006	1.80
2017	2625	4.68
2018	21919.44	39.12
2019	26495	47.29
Total	56032.44	100.00

Fuente: Estados de Situación financiera de la Municipalidad distrital de Ranracancha
Elaboración propia

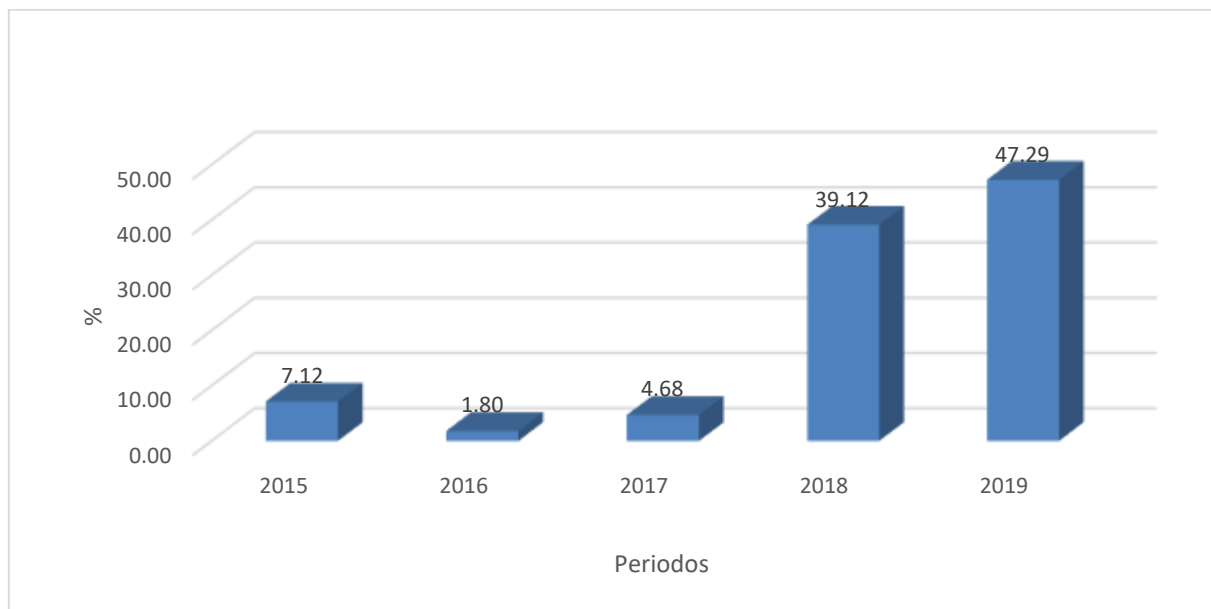


Gráfico 12 Valor monetario del Estado de Situación Financiera de servicios y otros contratados por anticipado que debió rendirse (En %)

Fuente: Tabla 12

Elaboración propia

Interpretación:

Se observa que en la tabla N.º 12 y el gráfico N.º 12 está plasmado por el Valor monetario del Estado de Situación Financiera de servicios y otros contratados por

anticipado que debió rendirse en porcentaje donde podemos verificar la diferencia en la tabla y gráfico por periodos anuales de 5 años , el periodo 2015 está representado por 7.12% respecto al total, 2016 representado respecto al total es 1.80%, 2017 representado respecto al total es 4.68%, 2018 representado respecto al total es 39.12%, 2019 está representado por 47.29% respecto al total.

Tabla 13

Valor monetario del saldo en Estado de Situación Financiera de servicios y otros contratados por anticipado por rendir

Periodo	Valor monetario en soles	% respecto al total
2015	117240.18	10.30
2016	122460.18	10.75
2017	137555.23	12.08
2018	321738.25	28.25
2019	439758.49	38.62
Total	1138752.33	100.00

Fuente: Estados de Situación financiera de la Municipalidad distrital de Ranracancha
Elaboración propia

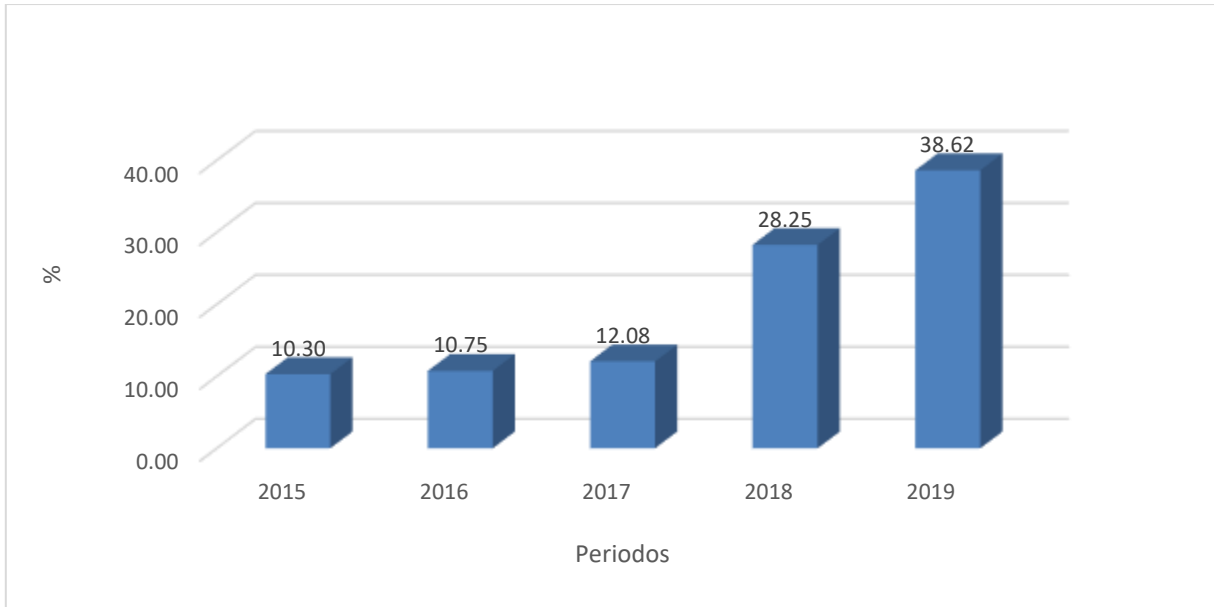


Gráfico 13 Valor monetario del saldo en Estado de Situación Financiera por rendir servicios y otros contratados por anticipado por rendir (En %)

Fuente: Tabla 13

Elaboración propia

Interpretación:

Se observa que en la tabla N.º 13 y el gráfico N.º 13 está plasmado el Valor monetario del saldo en Estado de Situación Financiera de servicios y otros contratados por anticipado en porcentaje donde podemos verificar la diferencia por periodos anuales de 5 años, que el periodo 2015 representa un 10.30% respecto al total, en el 2016 representado respecto al total es 10.75%, para el 2017 representado respecto al total es 12.08%, 2018 representado respecto al total es 28.25%, 2019 está representado por 38.62% respecto al total.

Tabla 14

Comparación de saldo de viáticos por rendir con el saldo por rendir en el estado situación financiera de Servicios y otros contratados por anticipado

Periodo	Saldo de viáticos por rendir	Saldo en Estado de Situación Financiera de Servicios y otros contratados por anticipado
2015	90518.82	117240.18
2016	91524.82	122460.18
2017	92699.82	137555.23
2018	114619.26	321738.25
2019	140971.06	439758.49

Fuente: Estados de Situación financiera de la Municipalidad distrital de Ranracancha
Elaboración propia

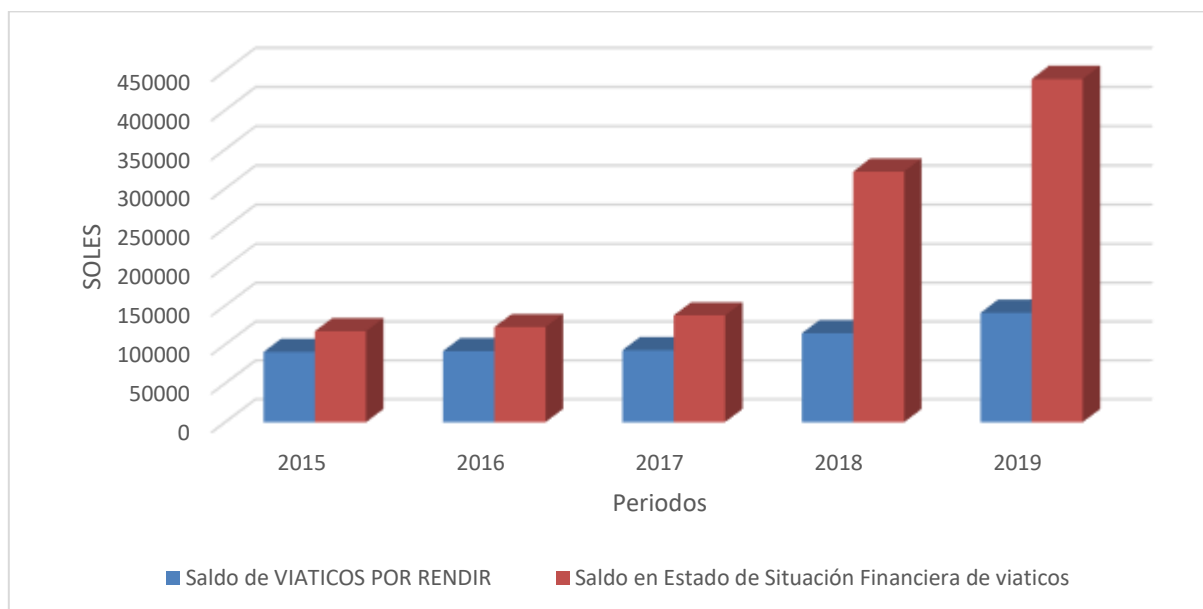


Gráfico 14 Comparación del saldo de viáticos por rendir con el saldo por rendir en el estado situación financiera de Servicios y otros contratados por anticipado (En %)

Fuente: Tabla 14

Elaboración Propia

Interpretación:

En la tabla 14 y el gráfico 14 se observa la comparación del saldo de viáticos por rendir con el saldo por rendir en el estado situación financiera en Servicios y otros contratados por anticipado (En %) se verifica que existe variación en los periodos anuales de 05 años continuos respecto al total.

Hipótesis Principal: El Saneamiento Contable se relaciona directamente con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha Provincia Chincheros, Región Apurímac.

Interpretación:

En base a la tabla 7 y el gráfico 7 se observa que en la comparación de saldo de caja por rendir con saldo por rendir del estado de situación financiera del efectivo y equivalente de efectivo en los periodos anuales de 05 años continuos; donde podemos verificar que el periodo 2015 al 2016 en saldo de rendición de caja es de S/257,305.14 a S/245,146.24 y el saldo de situación financiera del efectivo y equivalente de efectivo es de S/7,310,205.05 a S/ 3,862,414.85 siendo esta relación directa; en el periodo 2017 al 2018 el saldo de rendición de caja no sufrió variación siendo esta S/257305.14 mientras que en el saldo de situación financiera del efectivo y equivalente de efectivo es de S/1,716,833.13 a S/7,856,236.06; y en el año 2019 el saldo de rendición de caja fue de S/3,634.22 mientras que el saldo por rendir del estado de situación financiera del efectivo y equivalente de efectivo fue de S/2,098,542.72, siendo estas dos decrecientes al periodo anterior.

En la tabla 14 y grafico 14 se observa la comparación de saldo de viáticos por rendir y saldo por rendir en el estado de situación financiera en los servicios y otros contratados por anticipado en los periodos anuales de 05 años continuos, donde podemos verificar que el periodo 2015 al 2016 Saldo de rendición de viáticos por rendir es de S/90,518.82 a S/91,524.82 y en el saldo en el estado de situación financiera de servicios y otros contratados por anticipado es de S/117,240.18 a S/122460.18 siendo esta relación directa; en el periodo 2017 al 2018 el saldo de viáticos por rendir es de S/92,699.82 a S/114,619.26 y el saldo en el estado de situación financiera de servicios

y otros contratados por anticipado es de S/137,555.23 a S/321,738.25 siendo una relación directa; y en el periodo 2019 en saldo de viáticos por rendir es de s/. 140,971.06 y en saldo en estado de situación financiera de servicios y otros contratados por anticipado es de S/439,758.49 siendo una relación directa.

A partir del resultado descriptivo, se observa una relación directa de X y Y, ya que al realizar el sinceramiento contable de las cuentas de efectivo y equivalente de efectivo además de las cuentas de servicios y otros contratados por anticipado, con respecto a los años de 2015 al 2019; existieron variaciones con respecto a los saldos históricos reflejados en los estados de situación financiera.

5.2. Resultados inferenciales

No se tomó muestra pues se trabajó con la misma población, en lo que se denomina los estudios de casos, por lo tanto no hay resultados inferenciales, pues dichos resultados constituyen la proyección desde la muestra a la población.

VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

6.1. Contrastación y demostración de la hipótesis con los resultados

Hipótesis específica N° 1:

“El Saneamiento Contable del efectivo y equivalente de efectivo se relaciona directamente con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha Provincia Chincheros, Región Apurímac.”

Conforme se puede constatar en la tabla 6 mostramos la diferencia entre la tabla 4 que contiene el valor monetario del estado de situación financiera del efectivo y equivalente de efectivo (histórico) en comparación con la tabla 5 que contiene estado de situación financiera del efectivo y equivalente de efectivo (como corresponde). En el año 2015 observamos que aplicando el análisis de cuenta, la Municipalidad pudo utilizar S/ 7,310,205.05 (véase página 81) para el mejor manejo de los recursos de la Municipalidad. Sin embargo, no se realizó una contabilización óptima afectando los recursos de caja chica por S/ 257,305.14 (véase página 80) siendo utilizado para diferentes actividades. Con respecto al año 2016 mostramos en la tabla 6 la diferencia entre la tabla 4 y 5, una diferencia de S/ 3,862,414.85 (véase página 81), afectando a los recursos de caja chica por S/ 245,146.24 (véase página 77).

En el año 2017 se sigue mostrando en la tabla 6 el monto de S/1,716,833.13 (véase página 81) que pudo ser utilizado en la Municipalidad, afectando respectivamente en caja chica el monto de S/275,139.09 (véase página 77).

En el año 2018 se observa un cambio en la tabla 5 (véase página 80) la cual no generó diferencias, mostrando que no existió complicaciones.

Finalmente, en el año 2019 se muestra en la tabla 6 el monto de S/ 2,098,542.72 (véase página 81) que pudo ser utilizado en la Municipalidad, afectando respectivamente en caja chica por el monto de S/ 3,634.22 (véase página 77), siendo esta la segunda menos afectada de los 5 años.

Al analizar la rendición de caja con la caja histórica del periodo 2015-2019 se encontró diferencias, ya que no se realizó una adecuada contabilización, las cuales al finalizar

el periodo 2019 da el monto de S/ 312,560.07 (véase página 76), dejando ser aprovechado para la Municipalidad para diversas actividades.

Entonces queda demostrada y validada la hipótesis específica N° 1 ya que el Saneamiento Contable del efectivo y equivalente de efectivo se relaciona directamente con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha Provincia Chincheros, Región Apurímac.

Hipótesis específica N° 2

“El Saneamiento Contable de los servicios y otros contratados por anticipado se relaciona directamente con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha Provincia Chincheros, Región Apurímac.”

En la tabla 13 se muestra el saldo entre la tabla 12 que contiene el valor monetario del estado de situación financiera de servicios y otros contratados por anticipado que se debió rendir en comparación con la tabla 11 que contiene estado de situación financiera de servicios y otros contratados por anticipado (histórico); y en la tabla 10 mostramos el saldo entre la tabla 9 viáticos que se rindió en comparación con la tabla 8 Viáticos que se debió rendir.

En el año 2015 se observó que, aplicando el análisis de cuenta, el personal de la Municipalidad no rindió S/ 117,240.18 (véase página 90) que se le otorgo y está en la cuenta servicios y otros contratos por anticipado, este dinero pudo ir para diferentes actividades de la Municipalidad, sin embargo, no se realizó una contabilización óptima afectando los recursos de la sub cuentas viático por S/ 90,518.82 (véase página 86) debiendo ser utilizado para diferentes actividades futuras del personal. Con respecto al año 2016 mostramos en la tabla 13 la diferencia entre la tabla 12 y 11, una diferencia de S/ 122,460.18 (véase página 90), afectando al personal de la Municipalidad para futuras actividades que deberían realizar, sin embargo, como lo muestra la tabla 9 estas fueron afectadas en su mayoría por rendición de viáticos ya que no se rindió mostrando S/0 (véase página 85) en todo el periodo.

En el año 2017 se sigue mostrando en la tabla 13 el monto de S/137,555.23 (véase página 90) que no se rindió, afectando respectivamente al personal para sus futuros

viáticos en las diferentes actividades de la Municipalidad por el monto de S/ 91,524.82 (véase página 86).

En el año 2018 observamos un cambio en la tabla 9 (véase página 85) la cual muestra que no se rindió los viáticos realizados por el periodo anterior, siendo esto perjudicial para el personal en los futuros proyectos que necesiten movilizar.

Finalmente, en el año 2019 se muestra en la tabla 13 el monto de S/ 439,758.49 (véase página 90) que pudo ser utilizado en la Municipalidad para diferentes actividades que necesiten el personal, afectando respectivamente en la sub cuenta de viáticos por el monto de S/ 140,971.06 (véase página 86), según la tabla 9 en este periodo solo se rindió S/144 (véase página 85)

Al analizar el periodo 2015-2019 se obtuvo diferencias en servicios y otros contratos por anticipado, al analizar la rendición viáticos que no se realiza una adecuada rendición, incluso dos periodos no se rindió ninguna planilla de viático, el monto total que falta rendir es de S/140971.06 (véase página 86), dejando ser aprovechado para la Municipalidad para diversas actividades que deba realizar el personal.

Entonces queda demostrada y validado la hipótesis específica N° 2 ya que el Saneamiento Contable de los servicios y otros contratados por anticipado se relaciona directamente con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha Provincia Chincheros, Región Apurímac.

Hipótesis General

“El Saneamiento Contable se relaciona directamente con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha Provincia Chincheros, Región Apurímac.”

En la tabla 7 (véase página 83) se muestra la comparación del saldo de caja por rendir y el saldo por rendir del estado de situación financiera del efectivo y equivalente de efectivo, después de hacer el análisis de cuenta en caja chica y el estado de situación financiera en el rubro del efectivo y equivalente de efectivo, muestra que está siendo afectada directamente.

En el año 2015 al 2016 en el saldo de caja por rendir está disminuyendo de S/ 257,305.14 a S/ 245,146.24 de igual manera en el año 2015 al 2016 está disminuyendo en el saldo por rendir del Estado de Situación Financiera (en efectivo y equivalente de efectivo) de S/ 7,310,205.05 a S/ 3,862,414.85; del año 2017 al 2018 en el saldo de caja por rendir se está manteniendo el monto de S/ 275,139.09 mientras que en el saldo por rendir del Estado de Situación Financiera (en efectivo y equivalente de efectivo) está aumentando de S/ 1,716,833.13 a S/ 7,856,236.06; para el año 2019 en el saldo de caja por rendir disminuye al saldo de S/ 3,634.22 de igual manera disminuye en el saldo por rendir del Estado de Situación Financiera (en efectivo y equivalente de efectivo) a S/ 2,098,542.72; quedando demostrado que el saldo de caja saneada afecta directamente al Estado de Situación Financiera del efectivo y equivalente de efectivo en cada periodo como lo demuestra el gráfico 7 (véase página 83) en la cual aumentan o disminuyen directamente en cada periodo.

En la tabla 14 (véase página 92) se muestra la comparación del saldo de viáticos y saldo por rendir en el estado de situación financiera de servicios y otros contratados por anticipado, después de hacer el análisis de cuenta en viáticos y el estado de situación financiera y rubro de servicios y otros contratados por anticipado, se muestra que está siendo afectada directamente las cuenta servicios y otros contratos por anticipado, la cual está afectando a la Municipalidad, ya que su personal no está devolviendo el dinero que se otorga como viáticos, y esto es perjudicial para sus futuras actividades por realizar.

En el año 2015 al 2016 en el saldo de viáticos por rendir está aumentando de S/ 90,518.82 a S/ 91,524.82 de igual manera en el año 2015 al 2016 está aumentando en el saldo por rendir del Estado de Situación Financiera de servicios y otros contratados por anticipado de S/ 117,240.18 a S/ 312,460.18; del año 2017 al 2018 en el saldo de viáticos por rendir se está aumentando de S/ 92,699.82 de igual manera en el saldo por rendir del Estado de Situación Financiera de servicios y otros contratados por anticipado está aumentando de S/ 137,555.23 a S/ 321,738.25; para el año 2019 en el saldo de viáticos por rendir aumentando al saldo de S/ 140,971.06 de igual manera aumenta en el saldo por rendir del Estado de Situación Financiera de

servicios y otros contratados por anticipado a S/ 439,758.49; quedando demostrado de acuerdo al gráfico 14 (véase página 92), que el saldo de viático saneado se relaciona directamente con el Estado de Situación Financiera de servicios y otros contratados por anticipado, aumentando en cada año.

Por lo tanto, quedó demostrada la hipótesis general, ya que el Saneamiento Contable se relaciona directamente con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha Provincia Chincheros, Región Apurímac.

6.2. Contrastación de los resultados con otros estudios similares

Huaynate (2015) realizó una investigación titulada Saneamiento contable de construcciones en curso en la presentación razonable de la información financiera en gobiernos locales en la cual se observaron errores, deficiencia y omisiones es por ello que se realiza un saneamiento contable en la cuenta de construcciones en curso ya que no reflejan una información real con sustento.

Consideramos la tesis de este autor porque el planteamiento es similar al del presente trabajo, ya que se tuvo que aplicar el saneamiento contable en las cuentas de caja y servicios y otros contratados por anticipado para que sean más razonables.

Al igual que el autor el presente trabajo indica sobre la NICSP 03 para corregir algunas diferencias por errores u omisiones de registro contable utilizando la cuenta de resultados acumulados (3401): superávit (3401.01) déficit (3401.02). Además, para depurar, incluir valores o realizar ajustes en las cuentas de caja y servicios y otros contratados por anticipado que no tengan sustento o respaldo documentario se corregirán a través de la cuenta efectos de saneamiento contable – ley N° 29608 (3401.03).

Zuñe (2013) realizó una investigación titulada Saneamiento físico y contable de los bienes de propiedad estatal y su incidencia en la situación financiera de la municipalidad distrital de Pacasmayo – periodo 2012 en la cual plantea aplicar el

proceso de saneamiento contable de los bienes de propiedad estatal con el fin de que los estados financieros reflejen la realidad económica y financiera de la municipalidad.

Consideramos la tesis de este autor, porque al igual que el presente trabajo al no aplicarse las acciones de saneamiento contable en las municipalidades afecta en la toma de decisiones, afecta los resultados de los estados financieros; para ambos trabajos se clasificó la información del estado de situación financiera se analizó de acuerdo a la normativa vigente y los instructivos contables permitiendo obtener los valores más razonables.

Montoya (2015) en su tesis titulada Plan de mejoramiento y saneamiento contable en el Municipio de Fresno tuvo como objetivo principal “realizar la depuración de los estados financieros que reflejen la realidad económica y contable del Municipio de Fresno Tolima con el fin de diseñar un plan de mejoramiento del sistema contable proponiendo metas y acciones” (p.21).

Contemplamos esta investigación porque es similar al presente trabajo, ya que el autor se refiere que, es importante crear un comité de saneamiento contable en el Municipio de Fresno Tolima el cual sea responsable de su ejecución y sus óptimos resultados, la contabilidad es relevante para una gestión óptima y que es de vital importancia realizar el saneamiento contable para poder determinar el real estado de la situación financiera y para tomar las decisiones acertadas.

Barahona & Carvajal (2007) en su tesis titulada Descripción del Proceso de Saneamiento Contable en el Instituto De Seguros Sociales (I.S.S.) tuvo como objetivo principal “identificar y describir los pasos que se llevaron a cabo en el Proceso de Saneamiento Contable en el ISS” (p.19).

Tomamos esta investigación porque se parece al presente trabajo, ya que el autor se refiere que, el objetivo principal “identificar y describir los pasos que se llevaron a cabo

en el Proceso de Saneamiento Contable en el ISS” por ello lo consideramos por ser relevante para nuestra investigación.

6.3. Responsabilidad ética de acuerdo a los reglamentos vigentes

El presente informe de investigación se desarrolló respetando lo establecido en el Código de Ética de Investigación de la Universidad Nacional del Callao aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N°245-2018-CU del 30 de octubre del 2018.

Se ha cumplido y respetado los principios éticos de investigación.

La información utilizada para el desarrollo de esta investigación fue tomada con la autorización del Gerente de la Municipalidad Distrital de Ranracancha, Provincia Chincheros, Región Apurímac que se adjunta en (anexo 2).

CONCLUSIONES

- A. En la investigación realizada se logró determinar que el Saneamiento Contable se relaciona directamente con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha Provincia Chincheros, Región Apurímac; ya que al efectuar la revisión, análisis y depuración de la información contable de 5 años se corrigieron algunas deficiencias, surgiendo variaciones en los saldos de los estados de situación financiera, reflejando la información más razonable.

- B. Después de realizar la investigación se determinó que el Saneamiento Contable del efectivo y equivalente del efectivo se relaciona directamente con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha Provincia Chincheros, Región Apurímac; ya que al realizar el análisis de cada periodo 2015 - 2019 en la cuenta de caja y bancos, se revelaron diferencias significativas en el estado de situación financiera afectando en el rubro de efectivo y equivalente del efectivo.

- C. Finalmente se determinó que el Saneamiento Contable de los servicios y otros contratados por anticipado se relaciona directamente con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha Provincia Chincheros, Región Apurímac; ya que al realizar el análisis de cada periodo 2015 - 2019 en la cuenta de viáticos, se revelaron diferencias significativas en el estado de situación financiera afectando en el rubro de servicios y otros contratados por anticipado.

RECOMENDACIONES

- A. Se recomienda a los funcionarios responsables de las áreas administrativas, de la Municipalidad Distrital de Ranracancha implementar las acciones del saneamiento contable, de acuerdo a lo establecido en la ley 29608; de manera que los estados de situación financiera presenten información transparente y fidedigna.

- B. Se recomienda a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Ranracancha que se realice el arqueo de caja periódicamente, con el propósito de comprobar que si se ha contabilizado correctamente el ingreso y salida de dinero, y así evitar el arrastre de saldos de periodos anteriores.

- C. Se recomienda al área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Ranracancha desarrollar un seguimiento, supervisión y control en cuanto a la rendición de viáticos las cuales deben estar debidamente sustentados con comprobantes de pago y que se efectúen dentro de los 10 días hábiles contados desde el término de la comisión de servicios, evitando y previniendo errores futuros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, J. (2013). Teoría del saneamiento contable en los estados financieros .
- Álvarez, J. (2011). *Guía Práctica del Proceso de Saneamiento Contable*.
- Barahona , V., & Carvajal , L. (2007). *Descripción del Procesos de Saneamiento Contable en el Instituto de Seguros Sociales (I.S.S.)*. Universidad de la Salle, Bogota D.C.
- Behar Rivero, D. S. (s.f.). *Metodología de la Investigación*. Editorial Shalom 2008, México.
- Bembibre, C. (marzo de 2012). *www.definicionabc.com*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/general/depuracion.php>
- Bolaños , M., & Mamani, Y. (2016). DEMOSTRACIÓN DEL SALDO DE BALANCE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO AL CIERRE DEL AÑO FISCAL 2015. *Tesis* . Universidad Andina del Cusco, cusco, Perú.
- Contraloría General de la República. (2014). *contraloria.gob.pe*. Obtenido de https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf
- Díaz, J. L. (s.f.). La contabilidad en los organismos operadores de sistemas de agua potable, alcantararillado y saneamiento (tesis de licenciatura). 1995. Universidad del Valle de Mexico, Mexico.
- Ferrer, A. (2012). Análisis e interpretación por sectores económicos. Lma: Pacífico Editores.
- García, I. (Abril de 2018). *www.economiasimple.net*. Obtenido de <https://www.economiasimple.net/glosario/deficit>
- GestioPolis.com Experto. (Enero de 2002). *www.gestiopolis.com*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/que-son-activo-pasivo-y-patrimonio/>
- Guzmán, M. (2006). *Impactos positivos del saneamiento contable, aplicados a la gestión administrativa para entidades públicas en Colombia*. Escuela Superior de Administración Pública, Bogotá, Colombia.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.

- Huaynate, S. (2015). Saneamiento contable de construcciones en curso en la presentacion razonable de la informacion financiera en gobiernos locales. *tesis pre grado*. Universidad Nacional Centro del Peru, Huancayo.
- Lope, J. (2016). Determinación del nivel de cumplimiento y evaluación del proceso del saneamiento contable y su incidencia en la presentación de los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Nuñoa, periodo 2010-2014. *Tesis de Licenciatura*. UNIVERSIDAD ANDINA "NESTOR CACERES VELASQUEZ", Juliaca, Perú.
- Martínez, R. (2013). *Marco Integrado de Control Interno Modelo COSO III*. Obtenido de <https://www.ofstlaxcala.gob.mx/doc/material/27.pdf>
- Medina , W., & Morocho, Z. (2015). *Libro de contabilidad Gubernamental II*. Universidad Técnica de Machala, Ecuador. Obtenido de https://www.academia.edu/33839070/LIBRO_CONTABILIDAD_GUBERNAMENTAL_I
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2012). *www.mef.gob.pe*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/documentac/PCG_RD009_2012.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas . (s.f.). *www.mef.gob.pe*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/saneamiento-contable#:~:text=El%20M%C3%B3dulo%20de%20Saneamiento%20Contable,la%20Cuenta%20General%20de%20la>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2007). *www.mef.gob.pe*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/2007/tomo1/2_INFORMACION_FINANCIERA.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). *LINEAMIENTOS BÁSICOS PARA EL PROCESO DE SANEAMIENTO*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-2134/por-instrumentos/directivas/7762-directiva-n-003-2011-ef-93-01/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *TEXTO ORDENADO DEL PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL*. Perú. Obtenido de

- https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/RD003_2019EF_Texto_Ordenado_PCG.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *www.mef.gob.pe*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-sp-10033/saneamiento-contable>
- Montoya, N. (2015). Plan de mejoramiento y saneamiento contable en el Municipio de Fresno. *Tesis para licenciatura*. Universidad Abierta y a Distancia - UNAD, Tolima, Colombia.
- Municipio al día. (s.f.). *Organización Municipal*. Obtenido de <https://municipioaldia.com/organizacion-municipal/administracion-municipal/sistemas-administrativos/>
- Parella, S., & Martins, F. (2010). *Análisis de diseño de investigación*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/proyectoiv25932690/capitulo-iii>
- Pérez, J., & Merino, M. (2010). *definicion.de*. Obtenido de <https://definicion.de/superavit/>
- R&C Consultings . (2018). *rc-consulting.org*. Obtenido de <https://rc-consulting.org/blog/2014/04/importancia-de-la-gestion-y-administracion-publica/>
- Rios, M. (2015). Procedimientos del Saneamiento Contable en las Instituciones Públicas Para. *Procedimientos del Saneamiento Contable en las Instituciones Públicas para mostrar Estados Financieros fidedignos*. Universidad Nacional de San MARTIN, Tarapoto. Obtenido de <http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3119/CONTABILIDAD%20-%20Miquel%20Rios%20Panaijo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Romero, Á. (2002). Principios de Contabilidad. México: Mc Graw Hill. Segunda Edición.
- Salomé, E. (2015). Saneamiento Contable y su incidencia en los Estados Financieros de la Municipalidad distrital de San Agustín de Cajas. *Tesis para licenciatura*. Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú.
- Sánchez, H. (1998). *Metodología y diseño en la investigación científica*. Lima: Mantaro.

- Ucha, F. (abril de 2015). *www.definicionabc.com*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/medio-ambiente/saneamiento.php>
- Vargas, G. (2006). Saneamiento contable. *Tesis posgrado*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Bogota, D.C.
- Vargas, Z. (2009). *Investigacion Aplicada*. 159.
- Vedel, G. (1958). *Derecho Administrativo*. Paris, Francia.
- Zuñe, J. (2013). *Saneamiento fisico y contable de los bienes de propiedad estatal y su incidencia en la situación financiera de la municipalidad distrital de Pacasmayo*. Pacasmayo, La Libertad, Perú.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

SANEAMIENTO CONTABLE Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRACANCHA PROVINCIA CHINCHEROS, REGIÓN APURÍMAC

PROBLEMA DE INVESTIGACION	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p><u>Problema general</u> ¿Cómo se relaciona el Saneamiento Contable con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de RanracanCHA Provincia Chincheros, Región Apurímac?</p>	<p><u>Objetivo general</u> Analizar la relación del Saneamiento Contable con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de RanracanCHA Provincia Chincheros, Región Apurímac.</p>	<p><u>Hipótesis general</u> El Saneamiento Contable se relaciona directamente con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de RanracanCHA Provincia Chincheros, Región Apurímac.</p>	<p><u>Variable Independiente</u> X: Saneamiento Contable</p>	<p>Efectivo</p>	<p>Rendición de caja</p>	<p>Tipo de investigación: Aplicada</p>
<p><u>Problemas específicos</u> ¿Cómo se relaciona el Saneamiento Contable del efectivo y equivalente de efectivo con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de RanracanCHA Provincia Chincheros, Región Apurímac?</p>	<p><u>Objetivos específicos</u> Verificar la relación del Saneamiento Contable del efectivo y equivalente de efectivo con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de RanracanCHA Provincia Chincheros, Región Apurímac.</p>	<p><u>Hipótesis específicas</u> El Saneamiento Contable del efectivo y equivalente de efectivo se relaciona directamente con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de RanracanCHA Provincia Chincheros, Región Apurímac.</p>	<p><u>Variable Dependiente</u> Y: Estado de Situación Financiera</p>	<p>Servicios y otros contratados por anticipado</p>	<p>Rendición de viáticos</p>	<p>Población: Estados de Situación financiera de la Municipalidad Distrital de RanracanCHA, periodo 2015-2019.</p>
<p>¿Cómo se relaciona el Saneamiento Contable de los servicios y otros contratados por anticipado con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de RanracanCHA Provincia Chincheros, Región Apurímac?</p>	<p>Verificar la relación del Saneamiento Contable de los servicios y otros contratados por anticipado con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de RanracanCHA Provincia Chincheros, Región Apurímac.</p>	<p>El Saneamiento Contable de los servicios y otros contratados por anticipado se relaciona directamente con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de RanracanCHA Provincia Chincheros, Región Apurímac.</p>			<p>Saldo de rendición de caja del Estado de Situación Financiera</p>	<p>Muestra: No se tomó muestra se trabajó con la misma población siendo un estudio de caso.</p>
					<p>Saldo de rendición de viáticos del Estado de Situación Financiera</p>	<p>Técnicas: Análisis documental y observación.</p>
						<p>Instrumentos: Revisión de documentos y recolección de Estados de Situación Financiera de diferentes periodos</p>

Anexo 2: Autorización de la Municipalidad



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRACANCHA
CHINCHEROS - APURÍMAC
CREADO POR LEY N° 26243 FECHA 29 /10/1993



DECLARACION JURADA

Ranracancha, 20 de junio de 2020.

Por el presente documento, yo CESAR GUILLEN ARÉVALO, identificado con DNI N° 10658359, en mi calidad de GERENTE de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRACANCHA PROVINCIA CHINCHEROS, REGIÓN APURÍMAC. con RUC: 20210743902 autorizo a los Bachilleres de Contabilidad de la Universidad Nacional del Callao; Danitza Marveli Colque Roas, Julie Madeleine Galarza Ccoyllo y Lizbeth Regina Gutierrez Pillaca a utilizar el nombre e información confidencial de la Municipalidad que represento, para el desarrollo de su Proyecto de Tesis.

La Municipalidad precisa que toda la información proporcionada será para uso exclusivamente académico, caso contrario, los Bachilleres quedaran sujeto a la responsabilidad civil por daños y perjuicios que cause; así como, a las sanciones de carácter penal o legal a que hubiera lugar.

Atentamente;


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
RANRACANCHA-CHINCHEROS
GERENCIA
Prof. Cesar Guillen Arévalo
GERENTE MUNICIPAL

Anexo 3: Ficha Ruc



Reporte de Ficha RUC MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRACANCHA 20210743902

Lima, 15/05/2020

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	20 GOBIERNO REGIONAL, LOCAL
Fecha de Inscripción	21/02/1994
Fecha de Inicio de Actividades	01/01/1994
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0993 - I.R.CUSCO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	-
Comprobantes electrónicos	-

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL
Actividad Económica Secundaria 1	---
Actividad Económica Secundaria 2	---
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	83 - 454545
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	-- 988300502
Teléfono Móvil 2	-- 958115227
Correo Electrónico 1	samanozkaren@gmail.com
Correo Electrónico 2	pilarvg30@gmail.com

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL
Departamento	APURIMAC
Provincia	CHINCHEROS
Distrito	RANRACANCHA
Tipo y Nombre Zona	-
Tipo y Nombre Vía	AV. CONCEPCION
Nro	SIN

Página 1 de 3

www.sunat.gob.pe

Central de Consultas
Desde teléfonos fijos 0-801-12-100
Desde celulares (01)315-0730

Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	PLAZA DE ARMAS
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	PROPIO

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa	
Fecha Inscripción RR.PP	-
Número de Partida Registral	-
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

Registro de Tributos Afectos				
Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	12/12/1996	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	11/02/1994	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	06/12/2000	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/11/1999	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/11/1999	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE 06148641	QUISPE ARANGO FABIO	ALCALDE	31/07/1961	01/01/2019	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	AV. ABANCAY 258	APURIMAC CHINCHEROS RAINRACANCHA	03 -	-	

Dependencia SUNAT: I.R. CUSCO-MEPECO
Fecha: 15/05/2020
Hora: 09:35

Página 3 de 3



Jefe del Área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteeec/reportecertificado/descarga?doc=zbvHGjr12ctcEQkMhZjKehT9F7o%2FSbgqv%2FpYKnoE%2BFtoxELiCdAsJc%2F%2B44G s0uPNsHuS4VHiuwGfr9XxcNZVWUQn%2BQfjnek6mtGb3c1a5M%3D>



Anexo 4: Estados de Situación Financiera

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 150900

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 (EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 04/09/2020
Hora : 09:41:09
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO : 03 APURIMAC
PROVINCIA : 06 CHINCHEROS
ENTIDAD : 08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRACANCHA [300316]

EF-1

	2015	2014		2015	2014
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3 7,567,510.19	4,065,177.26	Sobregiros Bancarios	Nota 16 0.00	0.00
Inversiones Disponibles	Nota 4 0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17 19,480.50	1,500.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5 0.00	0.00	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18 0.00	0.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6 0.00	0.00	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19 8,143.96	0.00
Inventarios (Neto)	Nota 7 0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 20 0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8 121,227.18	110,703.05	Operaciones de Crédito	Nota 21 0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9 28,425.00	28,425.00	Parte Cie. Deudas a Largo Plazo	Nota 22 0.00	0.00
			Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23 129,163.14	127,583.14
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	7,715,162.37	4,192,305.31	TOTAL PASIVO CORRIENTE	156,787.20	129,083.14
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10 0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 24 0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11 0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25 0.00	0.00
Inversiones (Neto)	Nota 12 0.00	0.00	Beneficios Sociales	Nota 26 45,125.28	44,667.28
Propiedades de Inversión	Nota 13 0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 27 0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14 17,429,475.06	13,524,487.09	Provisiones	Nota 28 0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15 1,197,710.88	1,097,500.88	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29 0.00	0.00
			Ingresos Diferidos	Nota 30 0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	18,627,185.94	14,621,487.97	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	45,125.28	44,667.28
			TOTAL PASIVO	201,912.48	173,750.42
TOTAL ACTIVO	26,342,348.31	18,813,793.28	PATRIMONIO		
Cuentas de Orden	Nota 35 637,848.73	644,528.13	Hacienda Nacional	Nota 31 5,696,105.70	5,696,105.70
			Hacienda Nacional Adicional	Nota 32 2,972,711.00	0.00
			Resultados No Realizados	Nota 33 0.00	0.00
			Resultados Acumulados	Nota 34 17,471,619.13	12,943,837.16
			TOTAL PATRIMONIO	26,140,435.83	18,640,042.86
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	26,342,348.31	18,813,793.28
			Cuentas de Orden	Nota 35 637,848.73	644,528.13

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO : 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 06 CHINCHEROS
 ENTIDAD : 08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRACANCHA [300316]

EF-1

	2016	2015		2016	2015	
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	3,874,573.75	7,567,510.19	Nota 16	0.00	
Inversiones Disponibles	Nota 4	0.00	0.00	Nota 17	278,336.42	
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	0.00	0.00	Nota 18	0.00	
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	0.00	0.00	Nota 19	8,143.56	
Inventarios (Neto)	Nota 7	0.00	0.00	Nota 20	0.00	
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	123,466.18	121,227.18	Nota 21	0.00	
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	64,227.61	28,425.00	Nota 22	0.00	
				Nota 23	129,163.14	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		4,062,267.53	7,715,162.37	TOTAL PASIVO CORRIENTE	415,643.12	
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Nota 24	0.00	
Otras Clas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	Nota 25	0.00	
Inversiones (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Nota 26	45,583.28	
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Nota 27	0.00	
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	26,331,613.96	17,429,475.06	Nota 28	0.00	
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	1,369,389.76	1,197,710.88	Nota 29	0.00	
				Nota 30	0.00	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		27,700,003.72	18,627,185.94	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	45,583.28	
				TOTAL PASIVO	461,226.40	
TOTAL ACTIVO		31,762,271.25	26,342,348.31	PATRIMONIO		
Cuentas de Orden	Nota 35	637,848.73	637,848.73	Hacienda Nacional	Nota 31	5,696,105.70
				Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	2,972,711.00
				Resultados No Realizados	Nota 33	0.00
				Resultados Acumulados	Nota 34	22,632,228.15
				TOTAL PATRIMONIO		31,301,044.85
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		31,762,271.25
				Cuentas de Orden	Nota 35	637,848.73

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 06 CHINCHEROS
 ENTIDAD : 08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRACANGHA [300316]

EF-1

	2017	2016		2017	2016
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3 1,746,825.98	3,874,573.75	Sobregiros Bancarios	Nota 16 0.00	0.00
Inversiones Disponibles	Nota 4 0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17 77,091.20	278,936.42
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5 0.00	0.00	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18 0.00	0.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6 169.00	0.00	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19 3,739.25	8,143.56
Inventarios (Neto)	Nota 7 0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 20 0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8 140,180.23	123,466.18	Operaciones de Crédito	Nota 21 0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9 64,227.60	64,227.60	Parte Cie. Deudas a Largo Plazo	Nota 22 0.00	0.00
			Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23 129,163.14	129,163.14
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,951,402.81	4,062,267.53	TOTAL PASIVO CORRIENTE	209,993.59	415,643.12
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10 0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 24 0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11 0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25 0.00	0.00
Inversiones (Neto)	Nota 12 0.00	0.00	Beneficios Sociales	Nota 26 46,041.28	45,563.28
Propiedades de Inversión	Nota 13 0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 27 0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14 30,737,348.77	26,331,613.96	Provisiones	Nota 28 0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15 1,766,433.71	1,368,389.76	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29 0.00	0.00
			Ingresos Diferidos	Nota 30 0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	32,503,782.48	27,700,003.72	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	46,041.28	45,563.28
			TOTAL PASIVO	256,034.87	461,206.40
TOTAL ACTIVO	34,455,185.29	31,762,271.25	PATRIMONIO		
Cuentas de Orden	Nota 35 853,751.88	637,848.73	Hacienda Nacional	Nota 31 13,819,967.29	5,696,105.70
			Hacienda Nacional Adicional	Nota 32 0.00	2,972,711.00
			Resultados No Realizados	Nota 33 0.00	0.00
			Resultados Acumulados	Nota 34 20,379,183.13	22,632,228.15
			TOTAL PATRIMONIO	34,199,150.42	31,301,044.85
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	34,455,185.29	31,762,271.25
			Cuentas de Orden	Nota 35 853,751.88	637,848.73

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AJ 31 de Diciembre del 2018 y 2017
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA: 06 CHINCHEROS
 ENTIDAD: 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRACANCHA (300316)

EF-1

	2018	2017		2018	2017
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3 7,859,238.04	1,746,625.94	Sobregiros Bancarios	Nota 16 0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4 0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17 19,235.30	77,091.20
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5 0.00	0.00	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18 0.00	0.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6 169.00	169.00	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19 3,739.25	3,739.25
Inventarios (Neto)	Nota 7 0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 20 0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8 340,657.66	140,180.23	Operaciones de Crédito	Nota 21 0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9 64,227.60	64,227.60	Parte De. Deudas a Largo Plazo	Nota 22 0.00	0.00
			Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23 129,163.14	129,163.14
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	8,264,293.30	1,961,402.81	TOTAL PASIVO CORRIENTE	152,137.69	209,993.59
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10 0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 24 0.00	0.00
Otras Clas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11 0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25 0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12 0.00	0.00	Beneficios Sociales	Nota 26 46,499.28	46,641.28
Propiedades de Inversión	Nota 13 0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 27 0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14 31,968,773.56	30,717,340.71	Provisiones	Nota 28 0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15 2,963,894.81	1,768,433.71	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29 0.00	0.00
			Ingresos Diferidos	Nota 30 0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	34,932,668.37	32,505,784.42	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	46,499.28	46,641.28
TOTAL ACTIVO	43,240,959.73	34,465,185.23	TOTAL PASIVO	198,636.97	256,634.87
Cuentas de Orden	Nota 35 856,012.83	853,751.88	PATRIMONIO		
			Hacienda Nacional	Nota 31 16,716,072.78	13,819,967.29
			Hacienda Nacional Adicional	Nota 32 0.00	0.00
			Resultados No Realizados	Nota 33 0.00	0.00
			Resultados Acumulados	Nota 34 26,230,248.96	20,379,183.13
			TOTAL PATRIMONIO	43,046,321.74	34,199,150.42
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	43,240,959.73	34,465,185.20
			Cuentas de Orden	Nota 35 856,012.83	853,751.88

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 06 CHINCHEROS
 ENTIDAD : 08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRACANGHA [300316]

EF-1

		2019	2018
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	2,370,047.59	7,856,236.06
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	0.00	0.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	0.00	169.00
Inventarios (Neto)	Nota 7	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	486,353.49	343,657.69
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	85,309.97	84,227.60

TOTAL ACTIVO CORRIENTE 2,922,241.05 8,284,290.35

		2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00
Otras Clas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	38,012,339.65	31,998,773.56
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	3,342,544.48	2,983,694.81

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE 41,354,884.13 34,982,668.37

TOTAL ACTIVO 44,277,125.18 43,246,958.72

Cuentas de Orden	Nota 35	1,016,796.43	856,012.93
------------------	---------	--------------	------------

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

		2019	2018
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	205,678.29	19,235.30
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	1,675.68	0.00
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	3,953.99	3,739.25
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	143,463.44	129,163.14

TOTAL PASIVO CORRIENTE 354,771.40 152,137.69

		2019	2018
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a Largo Plazo	Nota 24	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	0.00	0.00
Beneficios Sociales	Nota 26	50,391.28	46,499.28
Obligaciones Previsionales	Nota 27	0.00	0.00
Provisiones	Nota 28	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	Nota 30	0.00	0.00

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 50,391.28 46,499.28

TOTAL PASIVO 405,162.68 198,636.97

		2019	2018
PATRIMONIO			
Hacienda Nacional	Nota 31	41,969,679.19	18,718,072.79
Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	0.00	0.00
Resultados No Realizados	Nota 33	137,638.77	0.00
Resultados Acumulados	Nota 34	1,764,644.54	26,330,248.96

TOTAL PATRIMONIO 43,871,962.50 43,048,321.75

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 44,277,125.18 43,246,958.72

Cuentas de Orden	Nota 35	1,016,796.43	856,012.93
------------------	---------	--------------	------------

Anexo 5: Reportes de cuentas

Sistema Integrado de Administración Financiera
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 20.01.00

Fecha: 25/09/2020
 Hora: 14:01:54
 Pag: 1 de 1
 Fecha Gen.: 04/03/2018

ANALISIS CUENTA REGISTRO AL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DEPARTAMENTO : 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 08 CHINCHEROS
 ENTIDAD : 08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRACANCHA [300316]
 CUENTA MAYOR : 1101 CAJA Y BANCOS

Cuenta Fec. Doc.	CA/Pag/Nota	Cod. Doc.	Abrev.Doc.	Número Doc.	Operación	Detalle /Proveedor	RB	T/G	Boo	Cta Bora	Debe	Haber	Saldo	Saldo Comp. Anual
1101 030102 Recursos Directamente Recaudados														
01/01/2017	N 0000000001	028	Nota De Contabilidad	0000000001	CC-01-0000-001	Asiento De Apertura Del Ejercicio					274,332.69	0.00	274,332.69	
11/04/2017	R 0000000311	009	Comprobantes De	002	GG-23 2 711 99-1101	10710781619 Ramos Quispe	09	N			0.00	1,000.00	-1,000.00	
11/04/2017	R 0000000312	009	Comprobantes De	013	GG-23 2 711 99-1101	10710781619 Ramos Quispe	09	N			0.00	1,000.00	-1,000.00	
11/04/2017	R 0000000313	009	Comprobantes De	004	GG-23 2 711 99-1101		09	N			0.00	1,000.00	-1,000.00	
11/04/2017	R 0000000314	009	Comprobantes De	010	GG-23 2 711 99-1101		09	N			0.00	300.00	-300.00	
11/04/2017	R 0000000315	009	Comprobantes De	012	GG-23 2 711 99-1101		09	N			0.00	440.00	-440.00	
11/04/2017	R 0000000316	009	Comprobantes De	007	GG-23 2 711 99-1101		09	N			0.00	240.00	-240.00	
11/04/2017	R 0000000317	009	Comprobantes De	015	GG-23 2 711 99-1101		09	N			0.00	200.00	-200.00	
30/05/2017	R 0000000678	137	Nota De Abono (virtual)	S/N	IR-13.2 9 1.5-1101		09				4,987.00	0.00	4,987.00	
29/12/2017	N 0000000043	028	Nota De Contabilidad	0000000043	CC-13-0000-001	Por El Activo Pasivo Y Patrimonio Al					0.00	275,139.69	-275,139.69	
MOV. AL MES SUB-CTA 3 : 1101.030102											279,319.69	279,319.69	0.00	
MOV. AL MES SUB-CTA 2 : 1101.0301											279,319.69	279,319.69	0.00	
MOV. AL MES SUB-CTA 1 : 1101.03											279,319.69	279,319.69	0.00	
MOVIMIENTO AL MES CUENTA : 1101											279,319.69	279,319.69	0.00	

ANALISIS CUENTA REGISTRO AL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DEPARTAMENTO : 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 05 CHINCHEROS
 ENTIDAD : 08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRACANCHA [300310]

CUENTA MAYOR : 1101 CAJA Y BANCOS

Cuenta Fac. Doc.	CA/Pag./Nota	Cod. Doc.	Abrev.Doc.	Número Doc.	Operación	Detalle / Proveedor	RB	T/G	Bor.	Ca. Bora	Debe	Haber	Saldo	Saldo Comp. Anual	
1101.030102 Recursos Directamente Recaudados															
01/01/2018	N 0000000001	028	Nota De Contabilidad	0000000001	CC-01-0000-001	Asiento De Apertura Del Ejercicio					275,139.69	0.00	275,139.69		
31/12/2018	N 0000000053	028	Nota De Contabilidad	0000000053	CC-13-0000-001	Por El Cierre De Las Cuentas					0.00	275,139.69	-275,139.69		
MOV. AL MES SUB-CTA 3 :											1191.030102	275,139.69	275,139.69	0.00	
MOV. AL MES SUB-CTA 2 :											1191.0301	275,139.69	275,139.69	0.00	
MOV. AL MES SUB-CTA 1 :											1191.03	275,139.69	275,139.69	0.00	
MOVIMIENTO AL MES CUENTA :											1191	275,139.69	275,139.69	0.00	

ANALISIS CUENTA REGISTRO AL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DEPARTAMENTO : 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 06 CHINCHEROS
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAMBACANCHA [300316]
 CUENTA MAYOR : 1205 SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

CDR/RB Fbo. Doc.	CA/Reg./Nota	Cod. Doc.	Abrev. Doc.	Numero Doc.	Operación	Detalle / Proveedor	RB	T/G	Boo.	Cla. Boo.	Debe	Haber	Saldo	SROB Comp. Anual
1205.6501	Vaticos													
01/01/2015	N 000000001	028	Nota De Contabilidad	000000001	CC-01-0000-001	Asiento De Apertura Del Ejercicio					86,603.82	0.00	86,603.82	
04/12/2015	R 000000948	043	Planilla De Vaticos	781	GD-23 2 1 2 2-1205		07				750.00	0.00	750.00	
23/12/2015	R 000001037	043	Planilla De Vaticos	VARIOS	GD-23 2 1 2 2-1205		07				3,237.00	0.00	3,237.00	
31/12/2015	R 000000940	048	Rendicion De Cuenta	162	GR-23 2 1 2 1-1205		07	N			0.00	72.00	-72.00	
31/12/2015	N 000000040	028	Nota De Contabilidad	000000040	CC-13-0000-001	Por El Asiento De Cierre Al Finalizar					0.00	90,618.82	-90,618.82	
MOV. AL MES SUB-CTA 2 :											1205.6501	90,590.82	90,590.82	0.00
MOV. AL MES SUB-CTA 1 :											1205.05	90,590.82	90,590.82	0.00
MOVIMIENTO AL MES CUENTA :											1205	90,590.82	90,590.82	0.00

ANALISIS CUENTA REGISTRO AL MES DE DICIEMBRE DE 2019

DEPARTAMENTO : 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 06 CHINCHEROS
 ENTIDAD : 08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANACANCHA [300310]

CUENTA MAYOR : 1101 CAJAY BANCOS

Cuenta Fac. Doc.	CA/Reg/Nota	Cod Doc	Abrev/Doc.	Número Doc.	Operación	Detalle / Proveedor	RB	T/G	Boo.	Ca. Banc.	Debe	Haber	Saldo	Saldo Comp. Anual
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados													
01/01/2019	N 000000001	028	Nota De Contabilidad	000000001	CC-01-0000-001	Asiento De Apertura Del Ejercicio					275,139.69	0.00	275,139.69	
21/03/2019	R 000000096	137	Nota De Abono (virtual)	03-2019	IR-1333299-1101		09				293.50	0.00	293.50	
10/04/2019	R 000000127	137	Nota De Abono (virtual)	03-2019	IR-1333299-1101		09				384.00	0.00	384.00	
30/04/2019	R 000000209	034	Papeleta De Deposito	ABRIL	IR-1333299-1101		09				580.00	0.00	580.00	
07/05/2019	R 000000153	034	Papeleta De Deposito	FEBRERO	IR-1333214-1101		09				1,282.50	0.00	1,282.50	
07/05/2019	R 000000196	034	Papeleta De Deposito	03-2019	IR-1333216-1101		09				1,778.00	0.00	1,778.00	
08/05/2019	R 000000230	034	Papeleta De Deposito	ABRIL	IR-1333214-1101		09				1,953.00	0.00	1,953.00	
07/06/2019	R 000000321	034	Papeleta De Deposito	MAYO	IR-132521-1101		09				1,890.00	0.00	1,890.00	
10/06/2019	R 000000323	034	Papeleta De Deposito	MAYO	IR-1333299-1101		09				715.00	0.00	715.00	
23/06/2019	R 000000487	034	Papeleta De Deposito	JUNIO	IR-1333216-1101		09				4,605.00	0.00	4,605.00	
22/07/2019	R 000000463	009	Comprobantes De	01-RDR-201	GG-23271199-1101		09	N			0.00	10,000.00	-10,000.00	
29/06/2019	R 000000636	034	Papeleta De Deposito	JUNIO	IR-1333216-1101		09				4,605.00	0.00	4,605.00	
29/06/2019	R 000000637	034	Papeleta De Deposito	JULIO	IR-1333214-1101		09				1,364.00	0.00	1,364.00	
29/06/2019	R 000000638	034	Papeleta De Deposito	JULIO 2019	IR-132314-1101		09				200.00	0.00	200.00	
05/09/2019	R 000000696	034	Papeleta De Deposito	AGOSTO	IR-1333214-1101		09				7,405.00	0.00	7,405.00	
10/10/2019	R 000000728	034	Papeleta De Deposito	SEPTIEMBRE	IR-1333299-1101		09				702.00	0.00	702.00	
10/10/2019	R 000000731	034	Papeleta De Deposito	SEPTIEMBRE	IR-1333214-1101		09				5,888.00	0.00	5,888.00	
23/10/2019	R 000000751	025	Nota De Abono	OCTUBRE	IR-1333214-1101		09				2,900.00	0.00	2,900.00	
11/11/2019	R 000000751	025	Nota De Abono	OCTUBRE	IR-1333299-1101		09				540.00	0.00	540.00	
11/12/2019	R 000000965	025	Nota De Abono	NOVIEMBRE	IR-1333214-1101		09				3,094.00	0.00	3,094.00	
31/12/2019	N 000000037	028	Nota De Contabilidad	000000037	CC-10-0000-292	Por La Reclasificación De La Cuenta					0.00	302,560.07	-302,560.07	
31/12/2019	R 000001109	034	Papeleta De Deposito	DICIEMBRE	IR-1333214-1101		09				1,074.30	0.00	1,074.30	
31/12/2019	N 000000052	028	Nota De Contabilidad	000000052	CC-13-0000-001	Por El Cierre Del Activo Pasivo Y					0.00	3,634.22	-3,634.22	
MOV. AL MES SUB-CTA 3 :											1101.030102	316,194.29	316,194.29	0.00
MOV. AL MES SUB-CTA 2 :											1101.0301	316,194.29	316,194.29	0.00
MOV. AL MES SUB-CTA 1 :											1101.03	316,194.29	316,194.29	0.00
MOVIMIENTO AL MES CUENTA :											1101	316,194.29	316,194.29	0.00

SALDOS DE CUENTAS CONTABLES AL MES DE DICIEMBRE DEL 2015

DEPARTAMENTO :03 APURIMAC
 PROVINCIA :06 CHINCHEROS
 ENTIDAD :08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRACANCHA (300316)

Cuenta	Descripción	Mes	Debe	Haber	Saldo
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO				
1205.0501	Viáticos				
1205.0501	Viáticos	Enero	90,543.82	0.00	90,543.82
1205.0501	Viáticos	Febrero	6,155.00	0.00	96,698.82
1205.0501	Viáticos	Marzo	1,794.60	0.00	98,493.42
1205.0501	Viáticos	Abril	1,708.50	11,569.60	88,632.32
1205.0501	Viáticos	Mayo	5,946.00	0.00	94,578.32
1205.0501	Viáticos	Junio	9,363.38	11,168.90	92,772.80
1205.0501	Viáticos	Julio	1,760.50	6,399.48	88,133.82
1205.0501	Viáticos	Agosto	0.00	1,530.00	86,603.82
1205.0501	Viáticos	Setiembre	3,065.00	2,070.00	87,598.82
1205.0501	Viáticos	Octubre	0.00	0.00	87,598.82
1205.0501	Viáticos	Noviembre	6,034.00	0.00	93,632.82
1205.0501	Viáticos	Diciembre	9,760.00	103,392.82	0.00
Total Sub-Cta 2	1205.0501	Viáticos	136,130.80	136,130.80	0.00
Total Sub-Cta 1	1205.05	Entregas A Rendir Cuenta	136,130.80	136,130.80	0.00
Total Mayor	1205	SERVICIOS Y OTROS	136,130.80	136,130.80	0.00

ANALISIS CUENTA REGISTRO AL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DEPARTAMENTO : 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 06 CHINCHEROS
 ENTIDAD : 08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRACANCHA [300316]
 CUENTA MAYOR : 1205 SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

Cuentas Fec. Doc.	CA/Reg./Nota	Cod Doc.	Abrev. Doc.	Número Doc.	Operación	Detalle / Proveedor	RB	T/G	Boo.	Clt. Bole	Debe	Haber	Saldo	S856 Comp. Anual	
1205.0501	Viajeros														
01/01/2016	N 0000000001	028	Nota De Contabilidad	0000000001	CC-01-0000-001	Asiento De Apertura Del Ejercicio									
22/04/2016	R 0000000308	043	Planilla De Viajeros	304	GD-23 2 1 2 2-1205						90,518.82	0.00	90,518.82		
19/08/2016	R 0000000628	043	Planilla De Viajeros	827	GD-23 2 1 2 2-1205						311.00	0.00	311.00		
25/10/2016	R 0000000834	043	Planilla De Viajeros	828	GD-23 2 1 2 1-1205						320.00	0.00	320.00		
31/12/2016	N 0000000036	028	Nota De Contabilidad	0000000036	CC-13-0000-001	Por El Asiento De Cierre De Las					375.00	0.00	375.00		
											0.00	91,524.82	-91,524.82		
MOV. AL MES SUB-CTA 2 :											1205.0501				
												91,524.82	91,524.82	0.00	
MOV. AL MES SUB-CTA 1 :											1205.05				
												91,524.82	91,524.82	0.00	
MOVIMIENTO AL MES CUENTA :											1205				
												91,524.82	91,524.82	0.00	

SALDOS DE CUENTAS CONTABLES AL MES DE DICIEMBRE DEL 2016

DEPARTAMENTO :03 APURIMAC
 PROVINCIA :06 CHINCHEROS
 ENTIDAD :08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRACANCHA [300316]

Cuenta	Descripción	Mes	Debe	Haber	Saldo
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO				
1205.0501	Viáticos				
1205.0501	Viáticos	Enero	90,518.82	0.00	90,518.82
1205.0501	Viáticos	Febrero	2,824.00	0.00	93,342.82
1205.0501	Viáticos	Marzo	4,830.00	0.00	98,172.82
1205.0501	Viáticos	Abril	8,537.60	11,104.00	95,606.42
1205.0501	Viáticos	Mayo	2,723.00	6,449.60	91,879.82
1205.0501	Viáticos	Junio	8,031.00	9,081.00	90,829.82
1205.0501	Viáticos	Julio	955.00	955.00	90,829.82
1205.0501	Viáticos	Agosto	740.00	420.00	91,149.82
1205.0501	Viáticos	Setiembre	1,401.00	0.00	92,550.82
1205.0501	Viáticos	Octubre	4,428.56	0.00	96,979.38
1205.0501	Viáticos	Noviembre	2,418.00	6,414.56	92,982.82
1205.0501	Viáticos	Diciembre	17,658.00	110,640.82	0.00
Total Sub-Cta 2	1205.0501 Viáticos		145,064.98	145,064.98	0.00
Total Sub-Cta 1	1205.05 Entregas A Rendir Cuenta		145,064.98	145,064.98	0.00
Total Mayor	1205 SERVICIOS Y OTROS		145,064.98	145,064.98	0.00

ANALISIS CUENTA REGISTRO AL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DEPARTAMENTO : 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 06 CHINCHEROS
 ENTIDAD : 08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRACANCHA [300316]
 CUENTA MAYOR : 1205 SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

Cuenta Fec. Doc.	CA/Reg./Nota	Cod. Doc.	Abrev.Doc.	Número Doc.	Operación	Detalle / Proveedor	RB	T/G	Boo.	Cla. Boia	Debe	Haber	Saldo	Saldo Comp. Anual
1205.0501	Viáticos													
01/01/2017	N 0000000001	028	Nota De Contabilidad	0000000001	CC-01-0000-001	Asiento De Apertura Del Ejercicio					91,524.82	0.00	91,524.82	
12/01/2017	R 0000000002	043	Planilla De Viaticos	01	GD-23 2 1 2 2-1205		07				1,315.00	0.00	1,315.00	
31/01/2017	R 0000000002	048	Rendicion De Cuenta	01	GR-23 2 1 2 2-1205		07	N			0.00	1,125.00	-1,125.00	
06/12/2017	R 0000001103	043	Planilla De Viaticos	VARIOS	GD-23 2 1 2 2-1205		07				1,310.00	0.00	1,310.00	
31/12/2017	R 0000001103	048	Rendicion De Cuenta	157	GR-23 2 1 2 2-1205		07	N			0.00	160.00	-160.00	
31/12/2017	R 0000001103	048	Rendicion De Cuenta	158	GR-23 2 1 2 2-1205		07	N			0.00	165.00	-165.00	
28/12/2017	N 0000000043	028	Nota De Contabilidad	0000000043	CC-13-0000-001	Por El Activo Pasivo Y Patrimonio Al					0.00	92,699.82	-92,699.82	
MOV. AL MES SUB-CTA 2 :							1205.0501				94,149.82	94,149.82	0.00	
MOV. AL MES SUB-CTA 1 :							1205.05				94,149.82	94,149.82	0.00	
MOVIMIENTO AL MES CUENTA :							1205				94,149.82	94,149.82	0.00	

SALDOS DE CUENTAS CONTABLES AL MES DE DICIEMBRE DEL 2017

DEPARTAMENTO :03 APURIMAC
 PROVINCIA :06 CHINCHEROS
 ENTIDAD :08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRACANCHA [300316]

Cuenta	Descripción	Mes	Debe	Haber	Saldo
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO				
1205.0501	Viáticos				
1205.0501	Viáticos	Enero	96,464.82	2,065.00	94,399.82
1205.0501	Viáticos	Febrero	7,325.00	0.00	101,724.82
1205.0501	Viáticos	Marzo	2,164.00	8,073.00	95,815.82
1205.0501	Viáticos	Abril	4,398.40	0.00	100,214.22
1205.0501	Viáticos	Mayo	4,825.00	9,459.40	95,579.82
1205.0501	Viáticos	Junio	2,772.00	3,810.00	94,541.82
1205.0501	Viáticos	Julio	610.00	0.00	95,151.82
1205.0501	Viáticos	Agosto	794.00	2,827.00	93,118.82
1205.0501	Viáticos	Setiembre	2,649.00	0.00	95,767.82
1205.0501	Viáticos	Octubre	300.00	0.00	96,067.82
1205.0501	Viáticos	Noviembre	925.00	4,353.00	92,639.82
1205.0501	Viáticos	Diciembre	1,310.00	93,949.82	0.00
Total Sub-Cta 2	1205.0501	Viáticos	124,537.22	124,537.22	0.00
Total Sub-Cta 1	1205.05	Entregas A Rendir Cuenta	124,537.22	124,537.22	0.00
Total Mayor	1205	SERVICIOS Y OTROS	124,537.22	124,537.22	0.00

ANALISIS CUENTA REGISTRO AL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DEPARTAMENTO : 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 06 CHINCHEROS
 ENTIDAD : 08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRACANCHA (300316)
 CUENTA MAYOR : 1205 SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

Cuenta Fec. Doc.	CA/Reg/Nota	Cod Doc.	Abrev. Doc.	Número Doc.	Operación	Detalle / Proveedor	R8	T/G	Boo.	Cla Bcris	Debe	Haber	Saldo	S880 Comp. Anual
1205.0501	Viáticos													
01/01/2018	N 0000000001	028	Nota De Contabilidad	0000000001	CC-01-0000-001	Asiento De Apertura Del Ejercicio					92,689.82	0.00	92,689.82	
15/02/2018	R 0000000052	043	Planilla De Viaticos	002	GD-23 2 1 1 2-1205		07				980.00	0.00	980.00	
15/02/2018	R 0000000073	043	Planilla De Viaticos	001	GD-23 2 1 1 2-1205		07				960.00	0.00	960.00	
16/03/2018	R 0000000221	043	Planilla De Viaticos	006	GD-23 2 1 1 2-1205		07				1,291.00	0.00	1,291.00	
16/03/2018	R 0000000221	043	Planilla De Viaticos	006	GD-23 2 1 1 2-1205		07				292.00	0.00	292.00	
16/03/2018	R 0000000222	043	Planilla De Viaticos	007	GD-23 2 1 1 2-1205		07				980.00	0.00	980.00	
23/03/2018	R 0000000261	043	Planilla De Viaticos	010	GD-23 2 1 1 2-1205		07				1,358.50	0.00	1,358.50	
04/04/2018	R 0000000263	043	Planilla De Viaticos	012	GD-23 2 1 1 2-1205		07				920.00	0.00	920.00	
30/04/2018	R 0000000355	043	Planilla De Viaticos	015	GD-23 2 1 1 2-1205		07				920.00	0.00	920.00	
10/05/2018	R 0000000373	043	Planilla De Viaticos	020	GD-23 2 1 1 2-1205		07				580.00	0.00	580.00	
10/05/2018	R 0000000373	043	Planilla De Viaticos	021	GD-23 2 1 1 2-1205		07				735.00	0.00	735.00	
10/05/2018	R 0000000373	043	Planilla De Viaticos	022	GD-23 2 1 1 2-1205		07				295.00	0.00	295.00	
24/05/2018	R 0000000510	043	Planilla De Viaticos	025	GD-23 2 1 1 2-1205		07				988.00	0.00	988.00	
04/07/2018	R 0000000595	043	Planilla De Viaticos	016	GD-23 2 1 2 2-1205		07				801.94	0.00	801.94	
11/07/2018	R 0000000677	043	Planilla De Viaticos	025	GD-23 2 1 1 2-1205		07				410.00	0.00	410.00	
11/07/2018	R 0000000678	043	Planilla De Viaticos	026	GD-23 2 1 1 2-1205		07				701.00	0.00	701.00	
11/07/2018	R 0000000679	043	Planilla De Viaticos	027	GD-23 2 1 1 2-1205		07				279.00	0.00	279.00	
11/07/2018	R 0000000680	043	Planilla De Viaticos	028	GD-23 2 1 1 2-1205		07				268.00	0.00	268.00	
24/07/2018	R 0000000739	043	Planilla De Viaticos	045	GD-23 2 1 1 2-1205		07				3,100.00	0.00	3,100.00	
22/08/2018	R 0000000791	043	Planilla De Viaticos	091	GD-23 2 1 1 2-1205		07				880.00	0.00	880.00	
25/08/2018	R 0000000932	043	Planilla De Viaticos	S/N	GD-23 2 1 1 2-1205		07				940.00	0.00	940.00	
23/10/2018	R 0000001030	043	Planilla De Viaticos		GD-23 2 1 1 2-1205		07				788.00	0.00	788.00	
14/11/2018	R 0000001062	043	Planilla De Viaticos	75	GD-23 2 1 1 2-1205		07				2,010.00	0.00	2,010.00	
07/12/2018	R 0000001216	043	Planilla De Viaticos	S/N	GD-23 2 1 1 2-1205		07				769.00	0.00	769.00	
19/12/2018	R 0000001295	043	Planilla De Viaticos	S/N	GD-23 2 1 1 1-1205		07				680.00	0.00	680.00	
19/12/2018	R 0000001305	043	Planilla De Viaticos	S/N	GD-23 2 1 1 1-1205		07				215.00	0.00	215.00	
31/12/2018	N 0000000053	028	Nota De Contabilidad	0000000053	CC-13-0000-001	Por El Cierre De Las Cuentas					0.00	114,619.26	-114,619.26	
MOV. AL MES SUB-CTA 2 :											1205.0501	114,619.26	114,619.26	0.00
MOV. AL MES SUB-CTA 1 :											1205.05	114,619.26	114,619.26	0.00
MOVIMIENTO AL MES CUENTA :											1205	114,619.26	114,619.26	0.00

SALDOS DE CUENTAS CONTABLES AL MES DE DICIEMBRE DEL 2018

DEPARTAMENTO :03 APURIMAC
PROVINCIA :06 CHINCHEROS
ENTIDAD :08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRACANCHA (300316)

Cuenta	Descripción	Mes	Debe	Haber	Saldo
SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO					
1205.0501	Viáticos				
0501	Viáticos	Enero	92,699.82	0.00	92,699.82
0501	Viáticos	Febrero	1,940.00	0.00	94,639.82
0501	Viáticos	Marzo	3,921.50	0.00	98,561.32
0501	Viáticos	Abril	1,840.00	0.00	100,401.32
0501	Viáticos	Mayo	2,576.00	0.00	102,977.32
0501	Viáticos	Junio	0.00	0.00	102,977.32
0501	Viáticos	Julio	5,359.94	0.00	108,337.26
0501	Viáticos	Agosto	880.00	0.00	109,217.26
0501	Viáticos	Septiembre	940.00	0.00	110,157.26
0501	Viáticos	Octubre	788.00	0.00	110,945.26
0501	Viáticos	Noviembre	2,010.00	0.00	112,955.26
0501	Viáticos	Diciembre	1,664.00	114,619.26	0.00
Total Sub-Cta 2	1205.0501	Viáticos	114,619.26	114,619.26	0.00
Total Sub-Cta 1	1205.05	Entregas A Rendir Cuenta	114,619.26	114,619.26	0.00
Total Mayor	1205	SERVICIOS Y OTROS	114,619.26	114,619.26	0.00

ANALISIS CUENTA REGISTRO AL MES DE DICIEMBRE DE 2019

DEPARTAMENTO 03 APURIMAC
 PROVINCIA 06 CHINCHEROS
 ENTIDAD 08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRACANCHA [300316]
 CUENTA MAYOR : 1205 SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

Cuenta Fec. Doc.	CA/Reg./Nota	Cod. Doc.	Abrev. Doc.	Número Doc.	Operación	Detalle / Proveedor	RS	T/G	Boo	Cta. Boris	Debe	Haber	Saldo	S800 Comp. Anual
1205.0501	Viajeros													
01/01/2019	N 0000000001	028	Nota De Contabilidad	0000000001	CC-01-0000-001	Asiento De Apertura Del Ejercicio					114,619.26	0.00	114,619.26	
13/03/2019	R 0000000078	043	Planilla De Viajeros	3-2019	GD-23 2 1 2 2-1205		07				320.00	0.00	320.00	
13/03/2019	R 0000000078	043	Planilla De Viajeros	01-2019	GD-23 2 1 2 2-1205		07				294.00	0.00	294.00	
14/03/2019	R 0000000082	043	Planilla De Viajeros	1-REG	GD-23 2 1 2 2-1205		07				360.00	0.00	360.00	
02/04/2019	R 0000000123	043	Planilla De Viajeros	16-2019	GD-23 2 1 2 2-1205		07				620.00	0.00	620.00	
04/04/2019	R 0000000146	043	Planilla De Viajeros	19.1, 19.2,	GD-23 2 1 2 2-1205		07				656.00	0.00	656.00	
11/04/2019	R 0000000150	043	Planilla De Viajeros	20	GD-23 2 1 2 2-1205		07				560.00	0.00	560.00	
16/04/2019	R 0000000168	043	Planilla De Viajeros	22	GD-23 2 1 2 2-1205		07				940.00	0.00	940.00	
17/04/2019	R 0000000171	043	Planilla De Viajeros	23	GD-23 2 1 2 2-1205		07				184.00	0.00	184.00	
23/04/2019	R 0000000174	043	Planilla De Viajeros	PLLA N°24	GD-23 2 1 2 2-1205		07				250.00	0.00	250.00	
25/04/2019	R 0000000180	043	Planilla De Viajeros	25-2019	GD-23 2 1 2 2-1205		07				184.00	0.00	184.00	
25/04/2019	R 0000000181	043	Planilla De Viajeros	27-2019	GD-23 2 1 2 2-1205		07				184.00	0.00	184.00	
02/05/2019	R 0000000189	043	Planilla De Viajeros	R.G.N°001-2	GD-23 2 1 2 2-1205		07				379.80	0.00	379.80	
07/05/2019	R 0000000200	043	Planilla De Viajeros	32-2019	GD-23 2 1 2 2-1205		07				1,260.00	0.00	1,260.00	
07/05/2019	R 0000000205	043	Planilla De Viajeros	34-2019	GD-23 2 1 2 2-1205		07				900.00	0.00	900.00	
07/05/2019	R 0000000207	043	Planilla De Viajeros	35-2019	GD-23 2 1 2 2-1205		07				900.00	0.00	900.00	
09/05/2019	R 0000000237	043	Planilla De Viajeros	33	GD-23 2 1 2 2-1205		07				204.00	0.00	204.00	
10/05/2019	R 0000000262	089	Papeleta De Deposito	037-2019	GG-23 2 1 2 2-1205		07	N			0.00	124.00	-124.00	
22/05/2019	R 0000000271	043	Planilla De Viajeros	36	GD-23 2 1 2 2-1205		07				184.00	0.00	184.00	
24/05/2019	R 0000000279	043	Planilla De Viajeros	37	GD-23 2 1 2 2-1205		07				160.00	0.00	160.00	
21/06/2019	R 0000000340	043	Planilla De Viajeros	38	GD-23 2 1 2 2-1205		07				620.00	0.00	620.00	
25/06/2019	R 0000000341	043	Planilla De Viajeros	40	GD-23 2 1 2 2-1205		07				310.00	0.00	310.00	
25/06/2019	R 0000000352	043	Planilla De Viajeros	41	GD-23 2 1 2 2-1205		07				294.00	0.00	294.00	
26/06/2019	R 0000000354	043	Planilla De Viajeros	44	GD-23 2 1 2 2-1205		07				350.00	0.00	350.00	
02/07/2019	R 0000000383	043	Planilla De Viajeros	46	GD-23 2 71199-1205		07				1,600.00	0.00	1,600.00	
05/07/2019	R 0000000419	043	Planilla De Viajeros	47	GD-23 2 1 2 2-1205		07				720.00	0.00	720.00	
12/07/2019	R 0000000427	043	Planilla De Viajeros	49	GD-23 2 1 2 2-1205		07				460.00	0.00	460.00	
15/07/2019	R 0000000437	043	Planilla De Viajeros	50	GD-23 2 1 2 2-1205		07				300.00	0.00	300.00	
17/07/2019	R 0000000444	043	Planilla De Viajeros	53	GD-23 2 71199-1205		07				1,380.00	0.00	1,380.00	
17/07/2019	R 0000000446	043	Planilla De Viajeros	52	GD-23 2 71199-1205		07				1,380.00	0.00	1,380.00	
22/07/2019	R 0000000458	043	Planilla De Viajeros	48	GD-23 2 1 2 2-1205		07				80.00	0.00	80.00	
23/07/2019	R 0000000486	043	Planilla De Viajeros	56	GD-23 2 1 2 2-1205		07				470.00	0.00	470.00	
26/07/2019	R 0000000539	043	Planilla De Viajeros	58	GD-23 2 1 2 2-1205		07				240.00	0.00	240.00	
26/07/2019	R 0000000544	043	Planilla De Viajeros	57	GD-23 2 1 2 2-1205		07				380.00	0.00	380.00	
14/08/2019	R 0000000575	043	Planilla De Viajeros	60	GD-23 2 1 2 2-1205		07				80.00	0.00	80.00	
15/08/2019	R 0000000578	043	Planilla De Viajeros	61	GD-23 2 1 2 2-1205		07				350.00	0.00	350.00	
28/08/2019	R 0000000596	043	Planilla De Viajeros	63	GD-23 2 1 2 2-1205		07				520.00	0.00	520.00	

ANALISIS CUENTA REGISTRO AL MES DE DICIEMBRE DE 2019

DEPARTAMENTO : 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 06 CHINCHEROS
 ENTIDAD : 08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRACANCHA (300316)
 CUENTA MAYOR : 1205 SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

Cuenta Fec. Doc.	CA/Reg/Nota	Cód. Doc.	Abrev. Doc.	Número Doc.	Operación	Detalle / Proveedor	RB	T/G	Bco	Cta. Borra	Debe	Haber	Saldo	Saldo Comp. Anual	
28/08/2019	R 000000587	043	Planilla De Viaticos	64	GD-23 2 1 2 2-1205										
28/08/2019	R 000000588	043	Planilla De Viaticos	66	GD-23 2 1 2 2-1205						240.00	0.00	240.00		
28/08/2019	R 000000589	043	Planilla De Viaticos	65	GD-23 2 1 2 2-1205						200.00	0.00	200.00		
12/09/2019	R 000000658	043	Planilla De Viaticos	69	GD-23 2 1 2 2-1205						200.00	0.00	200.00		
12/09/2019	R 000000659	043	Planilla De Viaticos	70	GD-23 2 1 2 2-1205						520.00	0.00	520.00		
16/09/2019	R 000000665	043	Planilla De Viaticos	72	GD-23 2 1 2 2-1205						280.00	0.00	280.00		
16/09/2019	R 000000666	043	Planilla De Viaticos	73	GD-23 2 1 2 1-1205						1,110.00	0.00	1,110.00		
17/09/2019	R 000000673	043	Planilla De Viaticos	74	GD-23 2 1 2 2-1205						930.00	0.00	930.00		
18/09/2019	R 000000678	043	Planilla De Viaticos	75	GD-23 2 1 2 2-1205						160.00	0.00	160.00		
24/09/2019	R 000000710	043	Planilla De Viaticos	77	GD-23 2 1 2 2-1205						160.00	0.00	160.00		
25/09/2019	R 000000711	043	Planilla De Viaticos	76	GD-23 2 1 2 2-1205						240.00	0.00	240.00		
02/10/2019	R 000000725	043	Planilla De Viaticos	78	GD-23 2 1 2 2-1205						160.00	0.00	160.00		
10/10/2019	R 000000745	043	Planilla De Viaticos	81	GD-23 2 1 2 2-1205						240.00	0.00	240.00		
11/10/2019	R 000000749	043	Planilla De Viaticos	82	GD-23 2 1 2 2-1205						470.00	0.00	470.00		
11/10/2019	R 000000750	043	Planilla De Viaticos	83	GD-23 2 1 2 2-1205						520.00	0.00	520.00		
09/11/2019	R 000000837	043	Planilla De Viaticos	89	GD-23 2 1 2 2-1205						480.00	0.00	480.00		
11/11/2019	R 000000848	043	Planilla De Viaticos	90	GD-23 2 1 2 2-1205						374.00	0.00	374.00		
26/11/2019	R 000000908	043	Planilla De Viaticos	67	GD-23 2 1 2 2-1205						274.00	0.00	274.00		
26/11/2019	R 000000910	043	Planilla De Viaticos	68	GD-23 2 1 2 2-1205						174.00	0.00	174.00		
27/11/2019	R 000000911	043	Planilla De Viaticos	79	GD-23 2 1 2 2-1205						240.00	0.00	240.00		
12/12/2019	R 000000977	043	Planilla De Viaticos	081	GD-23 2 1 2 2-1205						380.00	0.00	380.00		
19/12/2019	R 000000444	099	Papeleta De Deposito	140-2019	GG-23 2 1 2 1-1205						1,150.00	0.00	1,150.00		
19/12/2019	R 000000446	099	Papeleta De Deposito	141-2019	GG-23 2 1 2 1-1205			N			0.00	10.00	-10.00		
31/12/2019	N 000000052	028	Nota De Contabilidad	0000000052	CC-13-0000-001	Por El Cierre Del Activo Pasivo Y		N			0.00	10.00	-10.00		
											0.00	140,971.08	-140,971.08		
MOV. AL MES SUB-CTA 2 :											1205.0501		141,115.08	141,115.08	0.00
MOV. AL MES SUB-CTA 1 :											1205.05		141,115.08	141,115.08	0.00
MOVIMIENTO AL MES CUENTA :											1205		141,115.08	141,115.08	0.00

SALDOS DE CUENTAS CONTABLES AL MES DE DICIEMBRE DEL 2019

DEPARTAMENTO : 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 08 CHINCHEROS
 ENTIDAD : 08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRACANCHA (300316)

Cuenta	Descripción	Mes	Debe	Haber	Saldo
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO				
1205.0501	Viáticos				
1205.0501	Viáticos	Enero	114,619.26	0.00	114,619.26
1205.0501	Viáticos	Febrero	2,964.00	1,498.00	116,047.26
1205.0501	Viáticos	Marzo	5,316.00	852.00	120,511.26
1205.0501	Viáticos	Abril	8,144.00	4,196.00	124,459.26
1205.0501	Viáticos	Mayo	7,187.80	4,372.00	127,275.06
1205.0501	Viáticos	Junio	1,748.00	4,250.00	124,773.06
1205.0501	Viáticos	Julio	8,964.00	184.00	133,553.06
1205.0501	Viáticos	Agosto	1,590.00	1,954.00	133,189.06
1205.0501	Viáticos	Setiembre	8,150.00	1,810.00	136,729.06
1205.0501	Viáticos	Octubre	2,480.00	700.00	136,419.06
1205.0501	Viáticos	Noviembre	1,422.00	0.00	139,841.06
1205.0501	Viáticos	Diciembre	1,150.00	140,991.06	0.00
Total Sub-Cta 2 1205.0501	Viáticos		160,635.06	160,635.06	0.00
Total Sub-Cta 1 1205.05	Entregas A Rendir Cuenta		160,635.06	160,635.06	0.00
Total Mayor 1205	SERVICIOS Y OTROS		160,635.06	160,635.06	0.00

Anexo 6: Estado de Ejecución del Presupuesto De Ingresos y Gastos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 150900

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2015 (EN NUEVOS SOLES)

Fecha: 21/11/2020
Hora: 15:31:44
Pag: 1 de 2
Gen: 01/03/2016 12:54:13

DEPARTAMENTO : 03 APURIMAC
PROVINCIA : 06 CHINCHEROS
ENTIDAD : 08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRACANCHA (300316)

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	161,095.73
		GASTOS CORRIENTES	161,095.73
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	161,095.73
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	161,095.73	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	161,095.73
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	93,784.70	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	93,637.64
INGRESOS CORRIENTES	93,784.70	GASTOS CORRIENTES	78,641.64
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	45,142.70	2.3 BIENES Y SERVICIOS	78,641.64
1.5 OTROS INGRESOS	48,642.00	GASTOS DE CAPITAL	14,996.00
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14,996.00
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	93,784.70	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	93,637.64
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2,972,711.00	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
ENDEUDAMIENTO INTERNO	2,972,711.00		
FINANCIAMIENTO	2,972,711.00		
1.8 ENDEUDAMIENTO	2,972,711.00		
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2,972,711.00	TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	181,062.54	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	20,600.00
TRANSFERENCIAS	181,062.54	TRANSFERENCIAS	20,600.00
TRANSFERENCIAS	181,062.54	GASTOS DE CAPITAL	20,600.00
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	181,062.54	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20,600.00
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	181,062.54	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	20,600.00
5 RECURSOS DETERMINADOS		5 RECURSOS DETERMINADOS	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,300,269.96	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,226,633.52
INGRESOS CORRIENTES	4,374.44	GASTOS CORRIENTES	842,650.62
1.5 OTROS INGRESOS	4,374.44	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	150,830.88
TRANSFERENCIAS	1,260,199.52	2.3 BIENES Y SERVICIOS	661,819.74
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,260,199.52	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	30,000.00
FINANCIAMIENTO	35,696.00	GASTOS DE CAPITAL	383,982.90
1.9 SALDOS DE BALANCE	35,696.00	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	383,982.90
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	8,077,343.94	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,680,968.67
INGRESOS CORRIENTES	229.12	GASTOS CORRIENTES	8,680.50
1.5 OTROS INGRESOS	229.12	2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,680.50
TRANSFERENCIAS	4,086,195.25	GASTOS DE CAPITAL	3,680,968.67
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS*	4,086,195.25	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,680,968.67
FINANCIAMIENTO	4,070,919.57		
1.9 SALDOS DE BALANCE	4,070,919.57		

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2015
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
PROVINCIA : 06 CHINCHEROS
ENTIDAD : 08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAINACANCHA [300316]

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	9,377,613.90	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	4,916,282.69
TOTAL GENERAL	12,796,267.87	TOTAL GENERAL	5,191,616.06

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuarán a las disposiciones vigentes para el periodo.

* De Fondos Públicos

** Bonos Soberanos

**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
 EJERCICIO 2016
 (EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 06 CHINCHEROS
 ENTIDAD : 08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAIRACAVICHA [300316]

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	161,096.00
		GASTOS CORRIENTES	161,096.00
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	161,096.00
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	161,096.00	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	161,096.00
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	69,672.90	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	40,365.05
INGRESOS CORRIENTES	69,672.90	GASTOS CORRIENTES	40,365.05
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	68,867.90	2.3 BIENES Y SERVICIOS	40,365.05
1.5 OTROS INGRESOS	805.00		
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	69,672.90	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	40,365.05
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	7,050,604.00	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4,313,870.38
ENDEUDAMIENTO INTERNO	7,050,604.00	ENDEUDAMIENTO INTERNO	4,313,870.38
FINANCIAMIENTO	7,050,604.00	GASTOS DE CAPITAL	4,313,870.38
1.8 ENDEUDAMIENTO	4,077,893.00	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,313,870.38
1.9 SALDOS DE BALANCE	2,972,711.00		
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	7,050,604.00	TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4,313,870.38
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	111,821.00	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	111,820.54
TRANSFERENCIAS	111,821.00	TRANSFERENCIAS	111,820.54
FINANCIAMIENTO	111,821.00	GASTOS DE CAPITAL	111,820.54
1.9 SALDOS DE BALANCE	111,821.00	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	111,820.54
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	111,821.00	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	111,820.54
5 RECURSOS DETERMINADOS		5 RECURSOS DETERMINADOS	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,291,505.77	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,153,085.03
INGRESOS CORRIENTES	3,005.84	GASTOS CORRIENTES	790,323.70
1.5 OTROS INGRESOS	3,005.84	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	150,548.40
TRANSFERENCIAS	1,195,452.93	2.3 BIENES Y SERVICIOS	610,575.30
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,195,452.93	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	29,200.00
FINANCIAMIENTO	93,047.00	GASTOS DE CAPITAL	362,761.33
1.9 SALDOS DE BALANCE	93,047.00	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	362,761.33
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	4,669,419.96	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	4,424,975.42
INGRESOS CORRIENTES	467,905.90	GASTOS DE CAPITAL	4,424,975.42
1.5 OTROS INGRESOS	467,905.90	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,424,975.42
TRANSFERENCIAS	268,935.06		
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS*	268,935.06		
FINANCIAMIENTO	3,932,579.00		
1.9 SALDOS DE BALANCE	3,932,579.00		

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2016
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
PROVINCIA : 06 CHINCHEROS
ENTIDAD : 08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRACANCHA [300316]

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	5,960,925.73	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	5,578,060.45
TOTAL GENERAL	13,354,119.63	TOTAL GENERAL	10,205,212.42

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuaran a las disposiciones vigentes para el periodo.

* De Fondos Públicos

** Bonos Soberanos

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2017
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 06 CHINCHEROS
 ENTIDAD : 08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRACANCHA [300316]

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	164,896.00
		GASTOS CORRIENTES	164,896.00
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	161,096.00
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,800.00
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	164,896.00	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	164,896.00
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,987.00	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,180.00
INGRESOS CORRIENTES	4,987.00	GASTOS CORRIENTES	4,180.00
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4,979.00	2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,180.00
1.5 OTROS INGRESOS	8.00		
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,987.00	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,180.00
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2,736,733.62	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2,694,142.66
ENDEUDAMIENTO INTERNO	2,736,733.62	ENDEUDAMIENTO INTERNO	2,694,142.66
FINANCIAMIENTO	2,736,733.62	GASTOS DE CAPITAL	2,694,142.66
1.9 SALDOS DE BALANCE	2,736,733.62	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,694,142.66
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2,736,733.62	TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2,694,142.66
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	969,254.51	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	675,930.75
TRANSFERENCIAS	969,254.51	TRANSFERENCIAS	675,930.75
TRANSFERENCIAS	969,254.51	GASTOS DE CAPITAL	675,930.75
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	969,254.51	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	675,930.75
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	969,254.51	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	675,930.75
5 RECURSOS DETERMINADOS		5 RECURSOS DETERMINADOS	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,411,407.55	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,224,705.25
INGRESOS CORRIENTES	3,410.53	GASTOS CORRIENTES	860,913.35
1.5 OTROS INGRESOS	3,410.53	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	147,540.10
TRANSFERENCIAS	1,188,807.02	2.3 BIENES Y SERVICIOS	683,373.25
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,188,807.02	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	30,000.00
FINANCIAMIENTO	219,190.00	GASTOS DE CAPITAL	363,791.90
1.9 SALDOS DE BALANCE	219,190.00	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	363,791.90
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2,038,284.44	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,328,839.37
INGRESOS CORRIENTES	1,511,624.46	GASTOS CORRIENTES	141,891.52
1.5 OTROS INGRESOS	1,511,624.46	2.3 BIENES Y SERVICIOS	141,891.52
TRANSFERENCIAS	323,211.96	GASTOS DE CAPITAL	1,186,947.85
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS*	323,211.96	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,186,947.85
FINANCIAMIENTO	203,448.02		
1.9 SALDOS DE BALANCE	203,448.02		

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2017
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
PROVINCIA : 06 CHINCHEROS
ENTIDAD : 08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRACANCHA [300316]

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	3,449,691.99	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	2,553,544.62
TOTAL GENERAL	7,325,563.12	TOTAL GENERAL	6,092,694.03

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuaran a las disposiciones vigentes para el periodo.

* De Fondos Públicos

** Bonos Soberanos

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 06 CHINCHEROS
 ENTIDAD : 08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRACANCHA [300316]

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	161,096.00
		GASTOS CORRIENTES	161,096.00
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	161,096.00
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	161,096.00	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	161,096.00
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	42,590.96	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	18,157.00
ENDEUDAMIENTO INTERNO	42,590.96	ENDEUDAMIENTO INTERNO	18,157.00
FINANCIAMIENTO	42,590.96	GASTOS DE CAPITAL	18,157.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	42,590.96	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18,157.00
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	42,590.96	TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	18,157.00
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	293,323.76	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	290,354.19
TRANSFERENCIAS	293,323.76	TRANSFERENCIAS	290,354.19
FINANCIAMIENTO	293,323.76	GASTOS CORRIENTES	99,700.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	293,323.76	2.3 BIENES Y SERVICIOS	99,700.00
		GASTOS DE CAPITAL	190,654.19
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	190,654.19
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	293,323.76	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	290,354.19
5 RECURSOS DETERMINADOS		5 RECURSOS DETERMINADOS	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,514,704.13	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,325,135.77
INGRESOS CORRIENTES	3,973.23	GASTOS CORRIENTES	1,055,707.37
1.5 OTROS INGRESOS	3,973.23	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	134,233.98
TRANSFERENCIAS	1,451,112.44	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,506.02
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,451,112.44	2.3 BIENES Y SERVICIOS	879,067.37
FINANCIAMIENTO	59,618.46	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	40,900.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	59,618.46	GASTOS DE CAPITAL	269,428.40
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	269,428.40
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	9,027,488.52	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,999,252.30
INGRESOS CORRIENTES	1,332,574.14	GASTOS CORRIENTES	62,135.00
1.5 OTROS INGRESOS	1,332,574.14	2.3 BIENES Y SERVICIOS	62,135.00
TRANSFERENCIAS	7,024,305.01	GASTOS DE CAPITAL	1,937,117.30
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS*	7,024,305.01	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,937,117.30
FINANCIAMIENTO	670,609.37		
1.9 SALDOS DE BALANCE	670,609.37		
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	10,542,192.65	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	3,324,388.07
TOTAL GENERAL	11,039,203.37	TOTAL GENERAL	3,793,995.26

**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
 EJERCICIO 2019
 (EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 06 CHINCHEROS
 ENTIDAD : 08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRACANCHA [300316]

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	176,984.97
		GASTOS CORRIENTES	176,984.97
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	161,095.97
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,889.00
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	176,984.97	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	176,984.97
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	41,054.60	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,000.00
INGRESOS CORRIENTES	41,054.60	GASTOS CORRIENTES	10,000.00
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	41,054.60	2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,000.00
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	41,054.60	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,000.00
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	141,480.00	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
TRANSFERENCIAS	141,480.00		
TRANSFERENCIAS	141,480.00		
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	141,480.00		
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	141,480.00	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
5 RECURSOS DETERMINADOS		5 RECURSOS DETERMINADOS	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,619,124.43	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,453,736.02
INGRESOS CORRIENTES	6,303.08	GASTOS CORRIENTES	1,212,816.02
1.5 OTROS INGRESOS	6,303.08	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	131,941.14
TRANSFERENCIAS	1,443,149.13	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,040,074.88
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,443,149.13	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	40,800.00
FINANCIAMIENTO	169,672.22	GASTOS DE CAPITAL	240,920.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	169,672.22	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	240,920.00
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	4,793.80	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	
INGRESOS CORRIENTES	4,793.80		
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	4,793.80		
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	7,966,602.68	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6,318,276.00
INGRESOS CORRIENTES	1,018,951.71	GASTOS CORRIENTES	195,222.06
1.5 OTROS INGRESOS	1,018,951.71	2.3 BIENES Y SERVICIOS	195,222.06
TRANSFERENCIAS	163,758.17	GASTOS DE CAPITAL	6,123,053.94
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS*	163,758.17	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,123,053.94
FINANCIAMIENTO	6,783,892.80		
1.9 SALDOS DE BALANCE	6,783,892.80		
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	9,590,520.91	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	7,772,012.02
TOTAL GENERAL	9,950,040.48	TOTAL GENERAL	7,958,996.99